

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	28/06/2021
			PAGINA 1 DE 220	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA **“PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL** **DE LOS RESIDUOS** **GENERADOS EN LA** **ATENCIÓN DE SALUD Y** **OTRAS ACTIVIDADES”**

PGIRASA

2021

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 2 DE 220	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVO GENERAL	8
2.1 Objetivos específicos	9
3. ALCANCE	10
4. DEFINICIONES	11
5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO	15
5.1 Política ambiental	15
5.2 Marco normativo	16
5.3 Clasificación de residuos hospitalarios y similares	19
5.3.1 Residuos No Peligrosos	19
5.3.2 Residuos Peligrosos.....	21
5.4 Código de colores	23
5.4.1 Clasificación por colores según tipo de recipiente	25
5.4.1.1 Zona Norte	25
5.4.1.2 Zona Oriente.....	53
5.4.1.3 Zona Sur	75
5.5 Características de los recipientes y bolsas.....	106
5.5.1. Características de los recipientes reutilizables	106
5.5.2. Recipientes para residuos corto punzantes	107
5.5.3. Recipientes para el reciclaje	107
5.5.4. Características de las bolsas desechables	107
5.5.5. Colector para los residuos de amalgama dental	108
5.6 Componente de la.....	109
Gestión interna	109
5.7 Diagnostico ambiental y sanitario	110
5.8. Descripción del manejo de los residuos	120
5.8.1. Residuos gaseosos	121
5.8.2. Residuos líquidos.....	121
5.8.3. Residuos sólidos	122
5.9 Almacenamiento y separación de los residuos sólidos desde el lugar de origen.....	125
5.9.1 Segregación en la Fuente.....	125
5.9.2 Área de la institución tipo de residuos segregación.....	125
5.9.3 Almacenamiento temporal	126
5.10 Desactivación de residuos hospitalarios y similares	127
5.11 Manejo de efluentes químicos y emisiones atmosféricas	128
5.12 Fármacos vencidos	128
5.13 Rutas sanitarias	128
5.13.1 Recomendaciones	131

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 3 DE 220	

5.14 Gestión externa.....	132
5.14.1 Recolección de residuos incineración	132
5.14.2 Transporte de residuos externo.....	133
5.14.3 Tratamiento por incineración.....	133
5.14.4 Programa de seguridad y planes de contingencias INCIHUILA S.A..	133
5.14.5 Recolección de residuos relleno sanitario municipal	134
5.14.6 Recolección de residuos reciclaje.....	134
5.15. Tratamiento según el tipo no peligroso de residuo	134
5.16 Tratamiento según el tipo peligroso de residuo	135
5.17 Actividades de aseo y limpieza de instalaciones internas.....	136
5.17.1 Arreglo de prados y poda de árboles	136
5.17.2 Fumigación y fertilización de plantas.....	136
5.18 Control de plagas.....	136
5.18.1. Control de lavado limpieza y desinfección tanques elevados y subterráneos.....	137
5.19 Roles y competencias	137
5.19.1 Responsabilidad de los colaboradores.....	138
5.19.2 Responsabilidades del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria GAGAS.....	138
5.19.3 Responsabilidad del gestor de seguridad y salud en el trabajo.....	139
5.19.4 Responsabilidad u obligaciones de la institución.....	139
5.20 Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria gaga	140
5.20.1. Aspecto Organizativo	141
5.20.2 Aspecto funcional	142
5.21 Programa de formación capacitación para personal de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA	144
5.22 Programa de formación capacitación para usuarios de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA	145
5.23 Plan de monitoreo al manejo de residuos hospitalarios.....	146
5.24 Plan de auditoria de residuos.....	147
5.24.1. Transporte externo	148
5.25 Plan de contingencias	148
5.26 Análisis de amenazas ambientales	156
5.26.1 Medidas preventivas en emergencia sanitaria.....	157
5.27 Accidente de trabajo.....	158
5.27.1 Protección a la salud de los trabajadores.....	159
5.28 Normas de bioseguridad.....	159
5.28.1 Elementos de protección utilizados por el personal de aseo en La E.S.E Carmen Emilia Ospina.....	161

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 4 DE 220	

5.28.2 Características y manejo de los elementos de protección utilizados en el área asistencial	163
5.29 Presupuesto del plan de gestión 2021.....	192
5.30 Indicadores ambientales 2020	193
5.31 Recomendaciones para el adecuado manejo ambiental de escombros.....	194
5.32 Orientaciones Para El Manejo Y Gestión De Residuos Generados En El Proceso De Vacunación Contra El COVID -19.....	196
6. BIBLIOGRAFÍA.....	203
LISTADO DE ANEXOS	203

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 5 DE 220	

Lista de ilustraciones

Ilustración 1.	Residuos Hospitalarios y similares.....	18
Ilustración 2.	Componente de la gestión interna.....	109
Ilustración 3.	Consolidado de residuos líquidos y solidos.....	114
Ilustración 4.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Canaima ...	115
Ilustración 5.	Consolidado de residuos en el centro de salud 7 de Agosto....	115
Ilustración 6.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Vegalarla...	116
Ilustración 7.	Consolidado de residuos en el centro de salud de San Luis....	116
Ilustración 8.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Parques ...	117
Ilustración 9.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Palmas.....	118
Ilustración 10.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Granjas ...	118
Ilustración 11.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Fortalecillas	119
Ilustración 12.	Consolidado de residuos en el centro de salud de Eduardo Santos	119
Ilustración 13.	Consolidado de residuos en el centro de salud del Caguan ..	120
Ilustración 14.	Residuos no peligrosos	134
Ilustración 15.	Residuos peligrosos	135
Ilustración 16.	Aspecto funcional	142
Ilustración 17.	Modificación del plan de contingencia para la pandemia del COVID-19, guía para el uso de elemento de protección personal (EPP)	166
Ilustración 18.	Indicadores reciclaje	193
Ilustración 19.	Indicadores incineración.....	193
Ilustración 20.	Indicadores relleno sanitario.....	193

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 6 DE 220	

Listas de tablas

Tabla 1. Legislación vigente.....	16
Tabla 2. Centro de salud Granjas	26
Tabla 3. Centro de salud Eduardo Santos	37
Tabla 4. Centro de salud San Luis.....	43
Tabla 5. Centro de salud de Fortalecillas.....	48
Tabla 6. Centro de salud de Palmas.....	54
Tabla 7. Centro de salud 7 de agosto	64
Tabla 8. Centro de salud de Vegalarla.....	68
Tabla 9. Centro de salud IPC.....	75
Tabla 10. Centro de salud Santa Isabel.....	85
Tabla 11. Centro de salud del Caguan	86
Tabla 12. Centro de salud Canaima	91
Tabla 13. Bloque administrativo	103
Tabla 14. Brigadas extramurales de salud.....	104
Tabla 15. Ambulancias	105
Tabla 16. Descripción de la institución.....	111
Tabla 17. Zona urbana.....	129
Tabla 18. Zona rural.....	130
Tabla 19. Tipo de residuos.....	135
Tabla 20. Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS ...	140
Tabla 21. Programa de formación capacitación para usuarios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina	146
Tabla 22. Elementos de protección utilizados por el personal de aseo en la E.S.E Carmen Emilia Ospina	161
Tabla 23. Características y manejo de los elementos de protección utilizados en el área asistencial.....	163
Tabla 24. Presupuesto del plan de gestión 2020	192

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 7 DE 220	

PRESENTACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

En calidad de generador de residuos de atención en salud y otras actividades, admito conocer la normatividad colombiana ambiental y sanitaria vigente, relacionada en el marco de la Gestión Integral de los Residuos de Atención en Salud y otras actividades, para dar el debido manejo de todos los residuos producidos al interior de los centros de Salud rurales y urbanos de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA de la Ciudad de Neiva (Huila) para la protección del Medio Ambiente y bienestar de todas las personas que laboran en ella y la sociedad para quien trabaja. Por ello me comprometo a desarrollar políticas y aplicar todas las acciones aquí enunciadas al tenor de lo dispuesto por el Decreto 351 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 1164 de 2002 de los Ministerios de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de Salud y Protección Social y para dar cumplimiento al Artículo 6 sobre “Obligaciones del Generador” del Decreto 351 de 2014, mediante un programa de minimización de los residuos y un proceso de concientización y sensibilización por medio de la participación y colaboración de los empleados de la institución. Nuestra política se rige bajo los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, precaución, prevención y comunicación del riesgo, determinados en el decreto 351 de 2014. Así mismo, mediante un programa de control y seguimiento a fin de hacer correctivos y ajustes en el momento indicado.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
GERENTE

1. INTRODUCCIÓN

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 8 DE 220	

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y demás generadores de residuos hospitalarios y similares, así como las personas que identifican separan, desactivan, empacan, recolectan, transportan, almacenan, manejan, aprovechan, recuperan, transforman, tratan y/o disponen finalmente los residuos hospitalarios y similares, desarrollan actividades de alto riesgo de contaminación dentro de su infraestructura física y fuera de ella, ya que el inadecuado manejo y disposición final de estos residuos se constituye en un factor de riesgo para la salud humana y además en una fuente importante de contaminación de los recursos naturales.

Cuando los residuos hospitalarios y similares, no son sometidos a procesos de tratamiento y disposición final adecuados, dan lugar a impactos negativos sobre los componentes ambientales bióticos y abióticos y sobre la calidad de vida.

Por lo anterior, se promueve a nivel nacional la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios con tres componentes fundamentales: *El primero*, lo constituye el desarrollo del Decreto 2676 de 2000 modificado por la Resolución 1164 de 2002 Y Decreto 351, 19 de febrero de 2014 que establece responsabilidades compartidas para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios para eliminar y mitigar los impactos ambientales y los riesgos para la salud. *El segundo*, componente del programa está enfocado en el desarrollo de una capacitación de los procedimientos técnicos de gestión y puesta en marcha de los planes de gestión interna y su divulgación. *El tercer* y último componente es el diseño del Plan de Gestión con la estructura funcional, la asignación de responsabilidades, los mecanismos de coordinación, bajo un enfoque de mejoramiento continuo.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar un manejo responsable de los residuos hospitalarios y similares generados en las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, con el fin de minimizar la contaminación ambiental y los riesgos para la salud de las

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 9 DE 220	

personas que entran en contacto con éstos, estableciendo e implementando los procesos, procedimientos y actividades necesarias para su gestión integral.

2.1 Objetivos específicos

- Determinar las características y cantidades de los residuos o desechos hospitalarios generados en las diferentes sedes, con el fin de establecer su grado de peligrosidad y las condiciones para una gestión sanitaria y ambiental segura.
- Establecer los procesos y procedimientos a seguir para la segregación, movimiento interno, almacenamiento temporal, manejo de vertimientos líquidos, como componentes de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares generados en las diferentes sedes.
- Determinar los controles a implementar para hacer seguimiento tanto a la gestión interna como a la gestión externa de los residuos hospitalarios y similares.
- Promover sentido de responsabilidad con campañas ambientales con el desarrollo de actividades de sensibilización y formación con los funcionarios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, integrado al plan de capacitación institucional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 04 de abril 3 de 2012, en cuanto a la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política de “Cero papel” en la administración pública.
- Promover la sustitución del uso del papel mediante la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Promover en los usuarios y trabajadores de la institución, la recolección de las pilas y/o baterías de celulares usadas, para hacerle una debida disposición final junto con las luminarias que por uso ya llegaron a su vida útil.
- Capacitar al personal de todas las áreas de la E.S.E Carmen Emilia Ospina en los procedimientos y actividades a realizar para la adecuada gestión de los residuos hospitalarios y similares, según los puestos de trabajo.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 10 DE 220	

- Socializar a todas las áreas de la institución el contenido del presente *Plan de gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades*, para fomentar una cultura de responsabilidad, seguridad y compromiso en cada uno de los trabajadores.

3. ALCANCE

Este documento es aplicable a todo el personal que labora en la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA (independientemente del vínculo laboral), ya que por ser una empresa que presta Servicios de Salud y en el normal desarrollo de sus actividades, genera, identifica, clasifica, separa, empaca, recolecta, almacena y contrata el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 11 DE 220	

y similares, para cumplir con todos los requerimientos como indican las normas vigentes sobre la materia.

4. DEFINICIONES

En la aplicación del presente Plan se tendrá en cuenta además de las definiciones establecidas en el Decreto 351 de 2014 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, el siguiente glosario de términos:

Agente patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 12 DE 220	

Atención en Salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Atención Extramural: Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.

Bioseguridad: Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

Fluidos corporales de alto riesgo: Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortos punzantes contaminados con ellos.

Fluidos corporales de bajo riesgo: Se aplican a las deposiciones, secreciones Nasales. Transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible. Caso en el cual serán considerados de alto riesgo.

Generador: Es toda persona natural o jurídica. Pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de sus actividades.

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas,

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 13 DE 220	

sociales, educativas, de evaluación. Seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura. Planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestor o receptor de Residuos Peligrosos. Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades: Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente decreto,

Modo de transporte: Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos,

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 14 DE 220	

Plan de gestión integral de residuos: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades,

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Ruta Sanitaria: Es el recorrido que se realiza para la recolección y transporte de los residuos Hospitalarios hasta el sitio de almacenamiento o disposición final; Establece los horarios de recolección de residuos e indica sobre el plano de la institución el recorrido a seguir esta debe estar publicada en cada uno de los pisos, ser conocida y aplicada.

Tratamiento de residuos peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 15 DE 220	

5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

5.1 Política ambiental

La empresa social del estado CARMEN EMILIA OSPINA líder en la prestación de los servicios de salud, consciente de los impactos ambientales generados por los servicios hospitalarios prestados y orientada a los objetivos propuestos en el Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención de Salud y otras actividades se compromete a reducir los riesgos a la salud y al medio ambiente, producto de la prestación de los mismos, desde su generación hasta su adecuada disposición final. Además estamos comprometidos en el cumplimiento de las exigencias de la normatividad ambiental y sanitaria vigente aplicable al sector salud se esforzándonos en promover el desarrollo de una cultura ambiental dentro de la institución.

Con el programa de separación de residuos, se busca crear el hábito del reciclaje (cultura de la NO basura) en todos los centros y servicios de nuestra institución, incluyendo funcionarios, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, implementando acciones específicas con el fin de reducir, controlar y prevenir la contaminación por la generación de residuos sólidos y líquidos con el propósito de obtener el cambio hacia actuaciones seguras y ambientes más sanos para todos.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 16 DE 220	

5.2 Marco normativo

A continuación, se lista la legislación vigente que se tomó como referencia para la elaboración del siguiente documento:

Tabla 1. Legislación vigente

Norma	Expedido por	Descripción
Resolución 1074 de 1997	Departamento Técnico administrativo del Medio Ambiente	Establece parámetros y criterios de calidad en materia de vertimientos con descarga al sistema de alcantarillado distrital.
Resolución 1596 de 2001		Modifica el parámetro de tensoactivos (SAAM), contenido en el artículo 3° de la resolución 1074/97.
Resolución 75 de 2011	Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se adopta el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento puntual al alcantarillado público.
Resolución 1164 de 2002	Ministerio del Medio Ambiente – Ministerio de Salud	Adopta el manual de procedimientos para la Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.
Decreto 4741 de 2005	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Reglamenta la gestión integral de residuos peligrosos (para el caso de las IPS., los residuos de carácter químico).
Resolución 1297 de 2010	Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1511 de 2010	Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1512 de 2010	Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 17 DE 220	

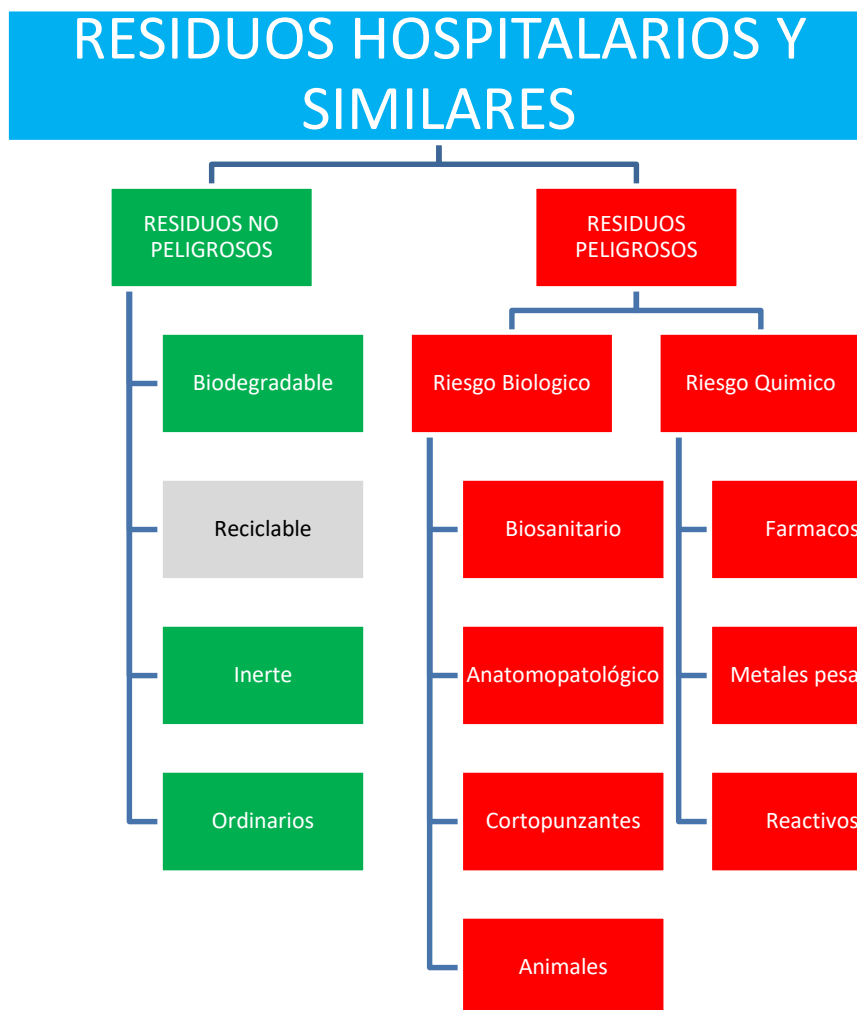
Decreto 351 de 2014	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"
Decreto 948 de 1995	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Protección y control de la calidad.
Resolución 4445 de 1996	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
Resolución 0631 de 2015	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.
Ley 1801	Congreso De La Republica	Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.
Decreto 596 de 2016	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1575 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
Resolución 045 de 2015	Alcaldía mayor de Neiva	Por la cual se reglamentan las condiciones para el transporté de agua en carro tanques, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 18 DE 220	

Resolución conjunta 482 de 2009	Ministerio de la protección social y Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial	Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados”
Resolución 2184 de 2019	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Ilustración 1. Residuos Hospitalarios y similares

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 19 DE 220	



5.3 Clasificación de residuos hospitalarios y similares

5.3.1 Residuos No Peligrosos

Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

Vale la pena aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presuma él haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal. Los residuos no peligrosos se clasifican en:

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 20 DE 220	

- **Biodegradables**

Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

- **Reciclables**

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

- **Inertes**

Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

- **Ordinarios o comunes**

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 21 DE 220	

5.3.2 Residuos Peligrosos

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Se clasifican en:

➤ **Residuos de Riesgo Biológico**

Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles. Los residuos infecciosos o de riesgo biológico se clasifican en:

- **Biosanitarios**

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2 que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas desechables que la tecnología médica introduzca.

- **Anatomopatológicos**

Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 22 DE 220	

- **Corto punzantes**

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, laminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

➤ **Residuos Químicos**

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques ó cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Se pueden clasificar en:

- **Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados**

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

- **Metales Pesados**

Son objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como Mercurio. Este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté presente el mercurio.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 23 DE 220	

- **Reactivo**

Son aquellos que son normalmente inestables y pueden llegar a reaccionar violentamente sin explosión; que pueden formar una mezcla explosiva con el agua, generar gases tóxicos, vapores y humos; que pueden contener cianuro o sulfuro y generar gases tóxicos; o bien que pueden ocasionar explosiones en distintas situaciones, ya sea de temperatura y presión estándares, si se calientan en condiciones de confinamiento o se someten a fuerzas considerables.

ACLARATORIO: Todo residuo generado en la atención en salud, que haya estado en contacto o mezclado con residuos o desechos con riesgo biológico o infeccioso que genere dudas en la clasificación, incluyendo restos de alimentos consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros, que han tenido contacto con pacientes considerados potencialmente infectantes o generados en áreas de aislamiento deberán ser gestionados como residuos peligrosos.

5.4 Código de colores

El objetivo de clasificar los residuos de acuerdo a un Código de Colores es de realizar una adecuada segregación de los mismos en la fuente de su generación. Para conseguir el objetivo establecido en el Plan, la E.S.E Carmen Emilia Ospina, adopta en todos los centros de salud el Código de Colores establecidos en el Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios según resolución 1164 de 2002 del Medio Ambiente. En la cual se clasifican y ordenan los residuos institucionales según su naturaleza y destino final así:

- **COLOR ROJO:**

Para los desechos que impliquen riesgo Biológico, Citotóxico, Corto punzante, Anatomopatológicos y de animales contaminados (medios de cultivo, cultivos, mezcla de microorganismos, vacunas vencidas o inutilizadas, agujas usadas, hojas de bisturí usadas, filtros de gases utilizados en áreas contaminadas por

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 24 DE 220	

agentes infecciosos o cualquier residuo contaminado por estos, amputaciones, muestras para análisis, restos humanos, residuos de biopsias, partes y fluidos corporales, residuo de sangre y/o hemoderivados). Se rotula como Riesgo biológico

Químicos: Frasco de penicilina, Metales pesados, y Fármacos. Rotular Metales (nombre del metal- contenido Riesgo Químico)

- **COLOR VERDE:**

Para los desechos Domésticos ordinarios e inertes (servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, icopor, vasos desechables, papel carbón). Rotular; domésticos ordinarios y /o inertes.

Para los desechos Domésticos biodegradables (hojas y tallos de los árboles, grama, barrido de prado, resto de alimentos antes y después de la preparación). Rotular; Domésticos Biodegradables.

- **COLOR GRIS:**

Para los residuos domésticos Reciclables Papel y cartón (Toda clase Cartón, papel, periódico, plegadiza). Rotular; Reciclable papel y cartón.

El Código de colores se implementará tanto para los recipientes rígidos reutilizables como para las bolsas y recipientes desechables.

- **COLOR AZUL**

Para residuos reciclables plástico y vidrio solo en puntos ecológicos.

Aclaratorio: Para las actividades de qué trata el artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016, se extiende hasta el 1° de julio de 2022 el plazo para implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos no peligrosos en bolsas u otros recipientes. Durante este periodo, estas actividades podrán ir implementando en forma gradual la transición entre el código de colores usado actualmente y el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 25 DE 220	

De acuerdo a lo anterior la E.S.E Carmen Emilia Ospina ira implementando de manera gradual y estratégicamente el nuevo código de colores para los residuos no peligrosos por áreas en las diferentes sedes de las institución una vez sea adoptado y documento en este plan.

La E.S.E Carmen Emilia Ospina, comprende para su operatividad las siguientes zonas:

5.4.1 Clasificación por colores según tipo de recipiente

La E.S.E Carmen Emilia Ospina tiene dividido su operación en tres zonas:

5.4.1.1 Zona Norte

Integrada por:

CENTRO DE SALUD DE GRANJAS COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Servicio De Urgencias
- Sala De Procedimientos
- Sala De Reanimación
- Sala De Observación Hombre, Mujer, Pediatría
- Consultorios Médicos De Urgencias
- Sala De Espera
- Farmacia
- Toma De Muestras De Laboratorio Clínico Y Citologías
- Consulta Externa Medica y Odontológica
- Vacunación
- Promoción y Prevención
- Odontología
- Partos (Naturales)
- Área Administrativa
- Salas De Espera

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 26 DE 220	

- Estaciones De Enfermería

Tabla 2. Centro de salud Granjas

CENTRO DE SALUD DE GRANJAS			
ÁREA	CLASE DE RESIDUOS	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas de Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Salas de espera consulta Externa	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico y Vidrio.		
Salas de espera toma de Muestras	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas.	Rojo 	
Consultorio Médico Urgencias Y Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 27 DE 220	

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Pequeños Procedimiento Reanimación	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos	Rojo 	FRASCO DE VIDRIO DE PENICILINAS RIESGO QUÍMICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables FRASCOS DE SUERO	gris 	FRASCOS DE SUERO 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTE Elementos corto punzantes, como agujas y hojas del bisturí. Restos de ampollitas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 28 DE 220	

	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Área Urgencias	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 29 DE 220	

Observación Mujeres Y Hombres			
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas, hojas del bisturí y restos de ampollitas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plásticos, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, papel, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES
	PELIGROSO Biosanitarios Equipo macro o micro goteo, restos de ampollitas Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, sondas vesicales y sondas nasogástricas, equipo de micro de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 30 DE 220	

Baños Usuarios Y Observación	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como catgut, mandril, agujas hipodérmicas, de sutura, de venopunción. Mercurio, ocasionalmente cuando un termómetro se rompe y restos de ampollitas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, tapabocas, sodas, Torundas, apósitos, algodones, catéteres, jeringas, sondas y gasas utilizadas en la atención del parto (madre y recién nacido), equipos de venoclisis, toallas higiénicas o pañales utilizados por los pacientes.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS ANATOPATOLÓGICOS Anatomopatológicos como placetas, cordón umbilical, mantener en cadena frio hasta cundo el recolector de residuos peligrosos lo recoja.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Baños Para Maternidad	PELIGROSOS Biosanitarios Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas, pañales desechables.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas de Acceso, Zonas Verdes y Áreas de parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Servicio de Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS CORTOPULZANTES Elementos Corto punzantes, Francos de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS FARMACOS En caso de un derrame de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón, francos de medicamentos.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPULZANTES Elementos corto punzantes, como agujas hojas del bisturí y restos de ampolletas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas batas desechables.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Vacunación	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Área de Odontología	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón, envolturas.	Verde	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

			ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, bandas metálicas y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo con blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas, dientes, cepillo profiláctico, servilletas contaminadas con saliva.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma de citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espejuelos.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espéculos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma de muestras de laboratorio	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos cortopunzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 36 DE 220	

	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminado.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Estación De Enfermería	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.		RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 37 DE 220	

PUESTO DE SALUD EDUARDO SANTOS

- Tomas de muestras de laboratorio
- Consulta externa medicina
- Vacunación
- Odontología
- Área administrativa
- Toma de citologías
- Farmacia

Tabla 3. Centro de salud Eduardo Santos

CENTRO DE SALUD DE EDUARDO SANTOS			
ÁREA	CLASE DE RESIDUOS	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas de Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Consultorio Médico Consulta Externa	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno,	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 38 DE 220	

	papel reciclable, cajas de cartón.		CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas de Acceso, Zonas Verdes y Áreas de parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Servicio de Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 

	PELIGROSOS corto punzante Un guardián en caso de ruptura de ampollas para descartar los vidrios.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón, francos de medicamentos.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas, batas desechables.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

Área de Odontología	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Plástico de instrumental, papel sucio	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, banda metálica y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios	Rojo	RIESGO BIOLÓGICO 



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas y dientes, cepillo profiláctico servilletas contaminadas de saliva.		
Toma de citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espéculos.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales ³ , espéculos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma de muestras de laboratorio	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo	RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 42 DE 220	

			
Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Baños De Usuario	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 43 DE 220	

	empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.		ORDINARIOS Y/O INERTES 
	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		

Y en su área rural compuesta por:

PUESTO DE SALUD DE SAN LUIS

- PYP
- Consulta Externa Medicina
- Vacunación
- Odontología
- Servicio De Farmacia
- Transporte Asistencial

Tabla 4. Centro de salud San Luis

PUESTO DE SALUD DE SAN LUIS			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Sala De Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Transporte Asistencial	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, hojas del bisturí y restos de ampolletas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Vacunación	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, bandas metálica y fresas sin filo.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Área De Odontología	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas dientes, cepillo profiláctico servilletas contaminadas de saliva.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, bandas metálicas y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
Baños	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 48 DE 220	

PUESTO DE SALUD DE FORTALECILLAS

- Consulta externa medicina
- Vacunación
- Odontología
- Farmacia
- Citologías

Tabla 5. Centro de salud de Fortalecillas

PUESTO DE SALUD DE FORTALECILLAS			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas De Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Salas De Espera Toma De Muestras	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Consultorio Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Baños Usuarios	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Servicio De Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

			Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Francos de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES	Rojo	Rotular con:

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

VERSIÓN

14

VIGENCIA

23/06/2021

PAGINA 51 DE 220

	Elementos punzantes, cortos como agujas, restos de ampollas de medicamentos.		RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Área De Odontología	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Plástico de instrumental, papel sucio y engrasado.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS	Rojo	Rotular con:

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, bandas metálica y fresas sin filo.		RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas dientes, cepillo profiláctico, servilletas contaminadas de saliva.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma De Citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espejos, servilletas de papel.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espejos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 53 DE 220	

Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
---	--	--	--

5.4.1.2 Zona Oriente

Centro de Salud de Palmas compuesto por las siguientes áreas:

- Servicio De Urgencias
- Sala De Procedimientos
- Sala De Reanimación
- Sala De Observación Área De Hombres, Área De Mujer, Área De Pediatría
- Consultorios De Urgencias
- Sala De Espera
- Farmacia
- Toma De Muestras De Laboratorio Clínico Y Citologías
- Consulta Externa Medica Y Odontológica
- Vacunación
- Promoción Y Prevención
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Área Administrativa
- Salas De Espera
- Estaciones De Enfermería

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 54 DE 220	

Tabla 6. Centro de salud de Palmas

CENTRO DE SALUD DE PALMAS			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas De Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		
Salas De Espera Toma De Muestras	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Consultorio Médico Urgencias Y Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Pequeños Procedimiento	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Frasco De Vidrio De Penicilinas	Rojo 	FRASCO DE VIDRIO DE PENICILINAS RIESGO QUÍMICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables FRASCOS DE SUERO	gris 	FRASCOS DE SUERO 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas hojas del bisturí y restos de ampolletas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Área De Reanimación	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables FRASCOS DE SUERO	gris 	FRASCOS DE SUERO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 57 DE 220	

	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas y hojas del bisturí.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Observación Mujeres Y Hombres	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plásticos, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSO Biosanitarios Equipo macro o micro goteo, Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, sondas vesicales y sondas nasogástricas, equipo de micro de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Baños Usuarios Y Observación	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, Podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Servicio De Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Franco de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel	Gris	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	reciclable, cartón, de francos medicamentos.		CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas y restos de ampollas de vacunas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas y batas desechables.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Área De Odontología	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Plástico de instrumental, papel sucio y engrasado, servilletas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, bandas metálicas y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas, dientes, cepillo profiláctico, servilletas contaminadas de saliva.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma De Citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espejos, de los guantes, servilletas de papel.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 61 DE 220	

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espéculos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma De Muestras De Laboratorio	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas Administrativa	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 62 DE 220	

	de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.		ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		 
Laboratorio Clínico	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, tapabocas, Productos, tarros de muestras.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Anatomopatológicos Material contaminado, residuos muestras para análisis	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel reciclable y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	Peligrosos Líquidos reactivos laboratorio		Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
Estación De Enfermería	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel reciclable y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 64 DE 220	

CENTRO DE SALUD 7 DE AGOSTO COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES ÁREAS

- Farmacia
- Consultorio Médico y de Enfermería
- Vacunación
- Toma de muestras laboratorio y Citologías
- Área Administrativa
- Salas De Espera

Tabla 7. Centro de salud 7 de agosto

CENTRO DE SALUD 7 DE AGOSTO			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas De Espera	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		
Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 65 DE 220	

	PELIGROSOS Biosanitarios Francos de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Consultorio médico y de enfermería	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
Toma de muestra	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

			ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel reciclable y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
Área Administrativa	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 67 DE 220	

Sala de espera	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		 
Baños	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Toma De Citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espejos, de los guantes, servilletas de papel.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espejos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 

En su área rural por:

EL PUESTO DE SALUD DE VEGALARGA COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES ÁREAS

- Consulta externa medicina
- Vacunación
- Odontología

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 68 DE 220	

- Farmacia

Tabla 8. Centro de salud de Vegalarga

PUESTO DE SALUD DE VEGALARGA			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas De Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Consultorio Consulta Externa	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Pequeños Procedimiento	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas. hojas del	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 70 DE 220	

	bisturí y restos de ampollas de medicamentos. NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Servicio De Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Francos de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón, francos de medicamentos.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas y restos de	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 72 DE 220	

	ampolletas de vacunas.		
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Área De Odontología	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Plástico de instrumental, papel sucio y engrasado, capuchones no contaminados.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís,	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	bandas metálica y fresas sin filo.		
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas dientes, cepillo profiláctico servilletas contaminadas con saliva.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma De Citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas del espéculo, servilletas de papel.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espéculos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Reciclables	Gris	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 74 DE 220	

	Papel usado y cartón.		
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, papel, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Estación De Enfermería	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 75 DE 220	

5.4.1.3 Zona Sur

CENTRO DE SALUD IPC COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES ÁREAS

- Servicio De Urgencias
- Sala De Procedimientos
- Sala De Reanimación
- Sala De Observación Área De Hombres, Área De Mujer, Área De Pediatría
- Consultorios De Urgencias
- Sala De Espera
- Farmacia
- Toma De Muestras De Laboratorio Clínico
- Consulta Externa Medica Y Odontológica
- Vacunación
- Promoción Y Prevención
- Odontología
- Área Administrativa
- Salas De Espera
- Estaciones De Enfermería
- Laboratorio De Citologías

Tabla 9. Centro de salud IPC

CENTRO DE SALUD IPC			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas de Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 76 DE 220	

Salas de espera consulta Externa	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		 
Salas de espera toma de Muestras	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Consultorio Médico Urgencias Y Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Pequeños Procedimiento Área De Reanimación	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Frasco De Vidrio De Penicilinas	Rojo 	FRASCO DE VIDRIO DE PENICILINAS RIESGO QUÍMICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables FRASCOS DE SUERO	gris 	FRASCOS DE SUERO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, hojas del bisturí y restos de ampolletas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes	Verde	Rotular con: NO PELIGROSOS

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 78 DE 220	

	Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.		BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Área Urgencias	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 79 DE 220	

	PELIGROSOS Biosanitarios-Elementos cortopunzantes, como agujas, hojas del bisturí y restos de ampollitas de medicamento.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Observación Mujeres Y Hombres	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plásticos, plástico resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSO Biosanitarios Equipo macro o micro goteo, Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, sondas vesicales y sondas nasogástricas, equipo de micro de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Baños Usuarios Y Observación	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas de Acceso, Zonas Verdes y Áreas de parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 80 DE 220	

	servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.		ORDINARIOS Y/O INERTES 
Servicio de Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Franco de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón, franco de medicamentos.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS	Verde	Rotular con:

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	Ordinarios e inertes Vasos desechables		NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos punzantes, cortos como agujas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas, restos de ampolletas de vacunas.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Área de Odontología	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes	Verde	Rotular con:

	Plástico de instrumental, papel sucio y engrasados carpules, capuchones no contaminados		NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos cortopunzantes, como agujas, bisturís, bandas metálica y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas y dientes, cepillo profiláctico, servilletas contaminadas con saliva	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma de citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espéculos, de los guantes, servilletas de papel.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 83 DE 220	

			ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espéculos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Toma de muestras de laboratorio	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 84 DE 220	

	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, papel, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Estación De Enfermería	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 85 DE 220	

--	--	--	--

Puesto de salud Santa Isabel compuesto por las siguientes áreas:

- Áreas administrativas archivo

Tabla 10. Centro de salud Santa Isabel

PUESTO DE SALUD SANTA ISABEL			
ÁREA	CLASE DE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, papel, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Papel higiénico	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 86 DE 220	

			BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
--	--	--	--

Y en el área rural por:

EL PUESTO DE SALUD DEL CAGUAN COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES ÁREAS

- Consulta externa medicina
- Vacunación
- Odontología

Tabla 11. Centro de salud del Caguan

PUESTO DE SALUD DEL CAGUAN			
ÁREA	CLASE RE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas De Espera	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Consultorio Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO  CARTÓN PAPEL
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Baños Usuarios	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables	Gris	Rotular con: RECICLABLE

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.		PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos cortos como punzantes, agujas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas, restos de ampollitas de vacunas.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables	Gris	Rotular con: RECICLABLE

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Área De Odontología	Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.		PLÁSTICO VIDRIO. CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Plástico de instrumental, papel sucio y engrasados no contaminados.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos cortopunzantes, como agujas, bisturís, bandas metálicas y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y blanco 	Rotular con: RIESGO QUÍMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas y dientes, cepillo profiláctico servilletas contaminadas con saliva	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 90 DE 220	

Recepción	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

CENTRO DE SALUD DE CANAIMA COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Servicio De Urgencias
- Sala De Procedimientos
- Sala De Reanimación
- Sala De Observación Hombre, Mujer, Pediatría
- Hospitalización Hombre, Mujer, Pediatría
- Consultorios Médicos De Urgencias
- Sala De Espera
- Farmacia
- Toma De Muestras De Laboratorio Clínico Y Citologías
- Consulta Externa Médica Y Odontológica

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 91 DE 220	

- Vacunación
- Promoción Y Prevención
- Odontología
- Radiología
- Área Administrativa
- Salas De Espera
- Estaciones De Enfermería
- Terapia Ocupacional

Tabla 12. Centro de salud Canaima

CENTRO DE SALUD CANAIMA			
ÁREA	CLASE RE RESIDUO	COLOR Y CANECA	ETIQUETA
Salas De Espera Consulta Externa	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		
Salas De Espera Toma De Muestras	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Consultorio Médico Urgencias Y Consulta Externa	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

VERSIÓN

14

VIGENCIA

23/06/2021

PAGINA 92 DE 220

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Pequeños Procedimientos o Área De Reanimación	PELIGROSOS Frasco De Vidrio De Penicilinas	Rojo 	FRASCO DE VIDRIO DE PENICILINAS RIESGO QUÍMICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables FRASCOS DE SUERO	gris 	FRASCOS DE SUERO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos cortopunzantes, como agujas, hojas del bisturí y restos de ampolletas de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Área Urgencias	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas y hojas del bisturí.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Observación Mujeres, Pediátrica Hombres	PELIGROSO Biosanitarios Equipo macro o micro goteo, restos de ampolletas Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas, sondas vesicales y sondas nasogástricas, equipo de micro de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes	Verde	Rotular con: NO PELIGROSOS

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 95 DE 220	

	Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.		BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Farmacia	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Francos de medicamentos que se rompan.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 96 DE 220	

Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		
Vacunación	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cartón, francos de medicamentos.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos cortopunzantes, como agujas y restos de ampolletas de vacunas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

VERSIÓN

14

VIGENCIA

23/06/2021

PAGINA 97 DE 220

	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón, gazas, tapabocas y bayas desechables.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Área De Odontología	PELIGROSOS Químicos Metales pesados producto de los desperdicios de los servicios de odontología como amalgamas, mercurio.	Rojo y Blanco 	Rotular con: RIESGO QUIMICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, algodón y gasas contaminados con saliva y sangre, muelas y dientes, cepillo profiláctico	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
Área De Odontología	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, bandas metálicas y fresas sin filo.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Plástico de instrumental, papel sucio y engrasado, servilletas,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables	Gris	Rotular con: RECICLABLE

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 98 DE 220	

	Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, reciclable, cartón.		PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
Toma De Citologías	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas de los espejos, servilletas de papel.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, copitos, cepillos endocervicales, espejos, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plásticas, recipientes de polipropileno, reciclable, cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
Toma De Muestras De Laboratorio	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado, capuchón de las jeringas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 99 DE 220	

	PELIGROSOS Biosanitarios Elementos corto punzantes, como agujas, bisturís, láminas de vidrio.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
Radiología	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Envolturas plásticas, papel sucio o engrasado.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 100 DE 220	

Áreas Administrativas y Recepción	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños De Personal Administrativo	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Áreas De Acceso	NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes Hojas de árboles, podas, resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, vasos desechables.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables NO PELIGROSOS Plástico		

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 101 DE 220	

Hospitalización Mujeres Y Hombres	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plásticos, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	PELIGROSOS Biosanitarios Equipo macro o micro goteo, Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, sondas vesicales y sondas nasogástricas, equipo de micro de medicamentos.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Baños usuarios y Hospitalización	PELIGROSO Biosanitarios Guantes, tapabocas, Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas de papel contaminadas pañales desechables.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
Estación De Enfermería	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, gasas, algodones, tapabocas, material contaminado.	Rojo 	RIESGO BIOLÓGICO 
	PELIGROSO RESIDUOS FARMACÉUTICOS Jeringas (sin aguja), frascos de medicamentos sin ningún líquido.	Rojo 	Rotular con:  BIOLOGICO

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plásticos, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLE S ORDINARIOS Y/O INERTES 
Consulta Externa Vigilancia Epidemiológica	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	PELIGROSOS Biosanitarios Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas,	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 103 DE 220	

	apósitos, vendas.	compresas,		
--	-------------------	------------	--	--

Tabla 13. Bloque administrativo

Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Reciclables Papel usado y cartón.	Gris 	RECICLABLE CARTÓN PAPEL 
Áreas Administrativas	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plástico, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Baños	NO PELIGROSOS Papel higiénico, toallas higiénicas y servilletas no contaminadas.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
Áreas De Acceso, Zonas Verdes Y Áreas De Parqueo	Punto Ecológico NO PELIGROSOS Ordinarios e Inertes NO PELIGROSOS Reciclables		 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 104 DE 220	

	NO PELIGROSOS Plástico		
--	---------------------------	--	--

Tabla 14. Brigadas extramurales de salud

Consulta	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, plásticos, plásticos resto de alimentos no contaminados, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor.	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	NO PELIGROSOS Reciclables Bolsas de plástico, recipientes de polipropileno, papel reciclable, cajas de cartón.	Gris 	Rotular con: RECICLABLE PLÁSTICO VIDRIO CARTÓN PAPEL 
	RESIDUOS PELIGROSOS Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gazas, apósitos, compresas, vendas.	Rojo 	Rotular con: Residuos Peligroso Biosanitario 
	PELIGROSOS CORTOPUNZANTES Elementos corto punzantes, como agujas.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BRIGADAS EXTRAMURALES DE SALUD

Al finalizar las brigadas los residuos son transportados de la siguiente manera:

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 105 DE 220	

- Las bolsas rotuladas y los recipientes deben permanecer tapados durante el transporte.
- Los recipientes para transporte deben ser cerrados ya prueba de escapes.
- Se depositan en el centro de acopio temporal de residuos hospitalarios del centro de salud más cercano donde se realiza la brigada estos son entregados a una operaria de servicios generales la cual los pesa y registra el formato Rh.
- Es el transporte que se realiza desde el centro de acopio temporal y se encuentra a cargo de la empresa contratista Respectivamente para cada uno de los tipos de residuos generados en la institución.

Tabla 15.Ambulancias

AMBULANCIAS	NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes Vasos desechables, papel carbón,	Verde 	Rotular con: NO PELIGROSOS BIODEGRADABLES ORDINARIOS Y/O INERTES 
	RESIDUOS BIOSANITARIOS Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja leguas, gasas, apósitos, compresas, vendas y residuos contaminados por sangre o fluidos corporales.	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 
	INFECCIOSO Corto punzante limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de	Rojo 	Rotular con: RIESGO BIOLÓGICO 

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 106 DE 220	

	ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características Corto punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.		
--	--	--	--

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

- Las bolsas rotuladas y los recipientes deben permanecer tapados durante el transporte.
- Los recipientes para transporte deben ser cerrados ya prueba de escapes.
- Cuando se generan residuos se depositan en el centro de acopio temporal de residuos hospitalarios del centro de salud estos son entregados a una operaria de servicios generales pesándolos y registra el formato Rh.

5.5 Características de los recipientes y bolsas

5.5.1. Características de los recipientes reutilizables

Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos hospitalarios y similares, deben tener como mínimo las siguientes características:

- Livianos, de tamaño que permita almacenar las recolecciones. La forma ideal puede ser de tronco cilíndrico, resistente a los golpes, sin aristas internas, que faciliten el manejo durante la recolección.
- Construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construidos en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Los recipientes deben ir rotulados con los símbolos internacionales.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 107 DE 220	

- Los recipientes reutilizables deben ser lavados, desinfectados y secados, permitiendo su uso en condiciones sanitarias.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.

5.5.2. Recipientes para residuos corto punzantes

- Los recipientes para residuos corto punzantes son desechables y deben tener las siguientes características: Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos corto punzantes.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros.
- Tener una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton
- Desechables y de paredes gruesas
- Deberá emplearse una solución de peróxido de hidrógeno al 30%, para la desactivación de los objetos corto punzante.

5.5.3. Recipientes para el reciclaje

Se debe utilizar recipientes que faciliten la selección, almacenamiento y manipulación de estos residuos, asegurando que una vez clasificados no se mezclen nuevamente en el proceso de recolección.

5.5.4. Características de las bolsas desechables

- La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad.
- El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 5 Kg.
- La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 108 DE 220	

- Los colores de bolsas seguirán el código establecido, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.6 para bolsas pequeñas y de 2.0 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.
- Los residuos anatomopatológicos, biosanitarios y corto punzantes serán empacados en bolsas rojas desechables.

5.5.5. Colector para los residuos de amalgama dental

- Liviano y de tamaño que permita almacenar entre recolecciones.
- De tronco cilíndrico, resistente a los golpes, construido en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico.
- Con tapa de buen ajuste y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construido en forma tal que, estando cerrado o tapado, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.

La gestión integral, implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final. La gestión integral incluye los aspectos de generación, desactivación (**gestión interna**), segregación, recolección en el movimiento interno, sitio, almacenamiento intermedio y/o central, transporte interno, presentación, recolección externa. La recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final se establece como la gestión externa.

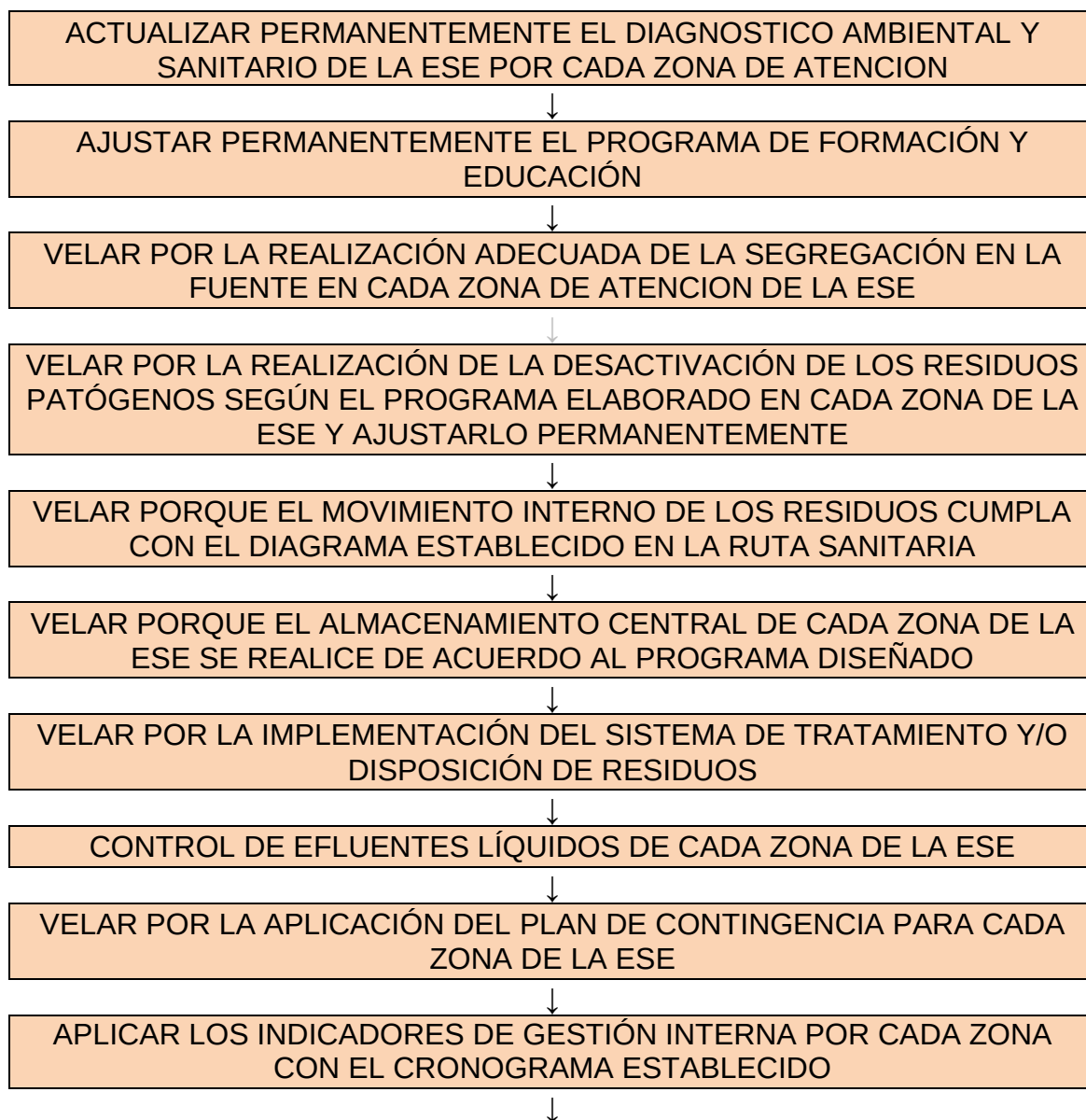
El manejo de residuos hospitalarios y similares, se rige por los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención, determinados en la resolución 1164 de 2002. El sistema involucra aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información y se inicia con un diagnóstico situacional y un real compromiso de los generadores y prestadores de servicios.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 109 DE 220	

5.6 Componente de la Gestión interna

El componente interno del Plan de Manejo Integral de Residuos Hospitalarios contempla el compromiso de la E.S.E Carmen Emilia Ospina y la conformación del Grupo Administrativo, el cual vigila y promueve los siguientes programas y actividades:

Ilustración 2. Componente de la gestión interna



	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 110 DE 220	

REALIZAR AUDITORIAS INTERNAS POR CADA ZONA DE ESE Y LAS INTERVENTORÍAS EXTERNAS AL CONTRATISTA SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO



ELABORAR INFORMES Y REPORTE A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y SANITARIA SEGÚN NORMA ESTABLECIDA



REVISAR Y RECOMENDAR EL AJUSTE DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A NECESIDADES



REVISIÓN CONSTANTE Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CADA ZONA DE LA ESE

5.7 Diagnostico ambiental y sanitario

El diagnóstico ambiental y sanitario presenta la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en la institución, además de los aspectos referentes a vertimientos líquidos, emisiones atmosféricas, tecnologías implicadas en la gestión de residuos y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. La información presentada a continuación parte del reconocimiento técnico de las diferentes áreas de la E.S.E Carmen Emilia Ospina y los reportes de generación de residuos disponibles.

La E.S.E Carmen Emilia Ospina tiene como MISIÓN contribuir a mejorar la calidad de vida de la población neivana a través del cuidado integral de la salud de los afiliados al régimen subsidiado y vinculados del municipio, particulares y entidades que demanden servicios, con énfasis en la detección temprana y en la protección específica, manteniendo un proceso continuo de mejoramiento del recurso humano, científico, físico y tecnológico.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 111 DE 220	

Tabla 16. Descripción de la institución

1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
RAZÓN SOCIAL	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
NIT	813.005.256-7
DIRECCIÓN	Carrera 22 con calle 26 sur
TELÉFONO	8631818
GERENTE GENERAL	Dr. José Antonio Muñoz Paz
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel.
NUMERO DE TRABAJADORES	97 empleados de Planta y 670 de Contrato
CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	ZONA URBANA: ZONA ORIENTE, ZONA SUR, ZONA NORTE
HORARIOS DE ATENCION	Administrativa: De lunes a viernes 7:00 AM – 12:00 AM y de 2:00 PM – 6:00 PM Asistencial De lunes a domingo 24 horas Farmacia De lunes a domingo 24 horas Toma de muestras Lunes a viernes 7:00 am a 9:00 am Laboratorio clínico 24 horas Medicina general y Odontología Lunes a viernes De 6:00 am a 2:00 pm y de 2:00 pm a 8:00 pm

Los riesgos derivados del manejo inapropiado de residuos hospitalarios, exponen en primer término al personal, tanto interno como externo, responsable de su recolección y disposición, ya que se requiere contar con la información y capacitación suficiente, además se requiere de instalaciones, equipos apropiados para el manejo de residuos y elementos de protección personal; lo

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 112 DE 220	

cual reduce la exposición en forma directa a la acción de agentes patógenos, objetos corto punzantes o sustancias tóxicas presentes.

Neiva es la capital del Departamento del Huila se encuentra ubicada en la zona norte del Departamento, en la margen derecha del río Magdalena a una altura de 442 mts S.N.M. Tiene una extensión de 155.300 hectáreas de las cuales el 87.5% corresponden al área rural y el 12.5% restante a la zona Urbana; es el segundo municipio en extensión del Departamento. Tiene un clima que va desde el cálido templado al cálido frío. Es bordeada por el río Magdalena, las ceibas, río del oro y el río fortalecillas; presentándose en épocas de lluvias desbordamientos, que ocasionan variedad de desastres, debido a la instalación de asentamiento poblacionales en las márgenes de los ríos. El medio ambiente de estas zonas es propicio para el hábitat de vectores transmisores de patologías tropicales.

Limita al norte con el municipio de Tello y Aipe, al sur con Campoalegre y Rivera, al oriente con Tello y el Departamento del Caquetá y al occidente con el municipio de Palermo y el Departamento del Tolima.

El Municipio cuenta con 4 corregimientos, 16 inspecciones Municipales de policía y 59 veredas.

Nombre Del Municipio **Neiva**

NIT **891180009-1**

Código DANE **41001**

Código postal **410010**

Gentilicio **Neivanos**

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 113 DE 220	

Fecha de fundación **24 de Mayo de 1612**

Altura sobre el nivel del mar **442 msnm**

Temperatura promedio **27.7°C**

Población Censal Dane **357.392 habitantes proyección 2019
ajustada**

**Estimada reformulación
POT** **348.964 habitantes proyección 2019**

Estimada Estudio IDOM **350.388 habitantes proyección 2019**

Extensión total **1557.06 km²**

Extensión urbana **4.594 has**

Extensión rural **150.706 has**

El municipio de Neiva presenta una estructura económica netamente agropecuaria, con una baja explotación minera (petróleo, fosfatos y procesamiento de mármol). El sector que genera mayor empleo es el agrícola con un 48 % según estadísticas de la industria y comercio, el municipio tiene una tasa de desempleo del 22%, el cual aumenta rápidamente por la violencia y la baja productividad del sector agropecuario. El alto índice de migración debido a la violencia aumenta los cinturones de miseria; y estas características de la población marginada aumentan los factores de riesgo como la violencia, la drogadicción, la disgregación familiar, el maltrato físico y psicológico al menor.

El municipio de Neiva es abastecido por agua por la bocatoma sobre el río Las Ceibas, tiene una capacidad de 2.000 lts por segundo, tiene un canal de

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 114 DE 220	

conducción de 9.800 mts en tubería, una adaptación paralela que lleva el líquido a una planta de tratamiento con capacidad instalada de 7.400 mts por segundo, tiene dos tanques de almacenamiento.

A nivel industrial los desechos no son sometidos a tratamientos, sino que se descargan directamente al alcantarillado o a cuerpos de agua lo que agrava aún más estos problemas.

El manejo de los desechos sólidos en el ámbito urbano se realiza por una empresa privada Ciudad Limpia, quien recoge mínimo 250 toneladas día de residuos sólidos, y se hace de manera ínter diaria en las 10 comunas del municipio. El municipio recolecta aproximadamente 8.000 toneladas al mes, siendo los sitios de mayor producción de residuos las plazas de mercado.

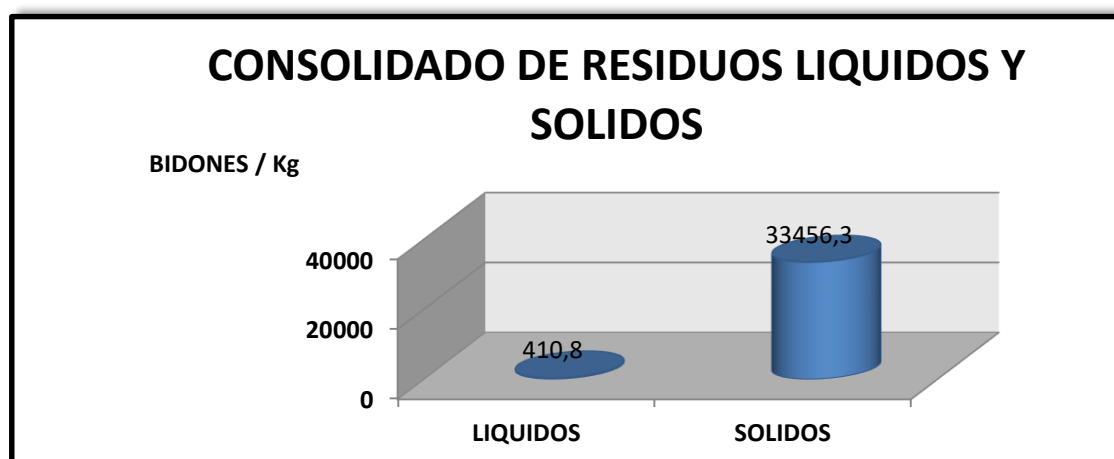
Las basuras recolectadas por Ciudad Limpia son llevadas al relleno sanitario los Ángeles. Allí se encuentra la Cooperativa de recicladores, que clasifican las basuras así: CARTÓN, PAPEL, LATAS, VIDRIO, PLÁSTICO SOPLADO Y TEXTILES.

Las tres primeras causas de morbilidad atendida en el municipio de Neiva, vigencia 2.014 son: Tasa de mortalidad por IRA, Neiva, 2005- 2014.

CANTIDAD DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS ZONAS DURANTE EL AÑO 2020

Ilustración 3. Consolidado de residuos líquidos y sólidos

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 115 DE 220	



CANTIDAD DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS GENERADOS POR CADA SEDE AÑO 2019

Ilustración 4. Consolidado de residuos en el centro de salud de Canaima

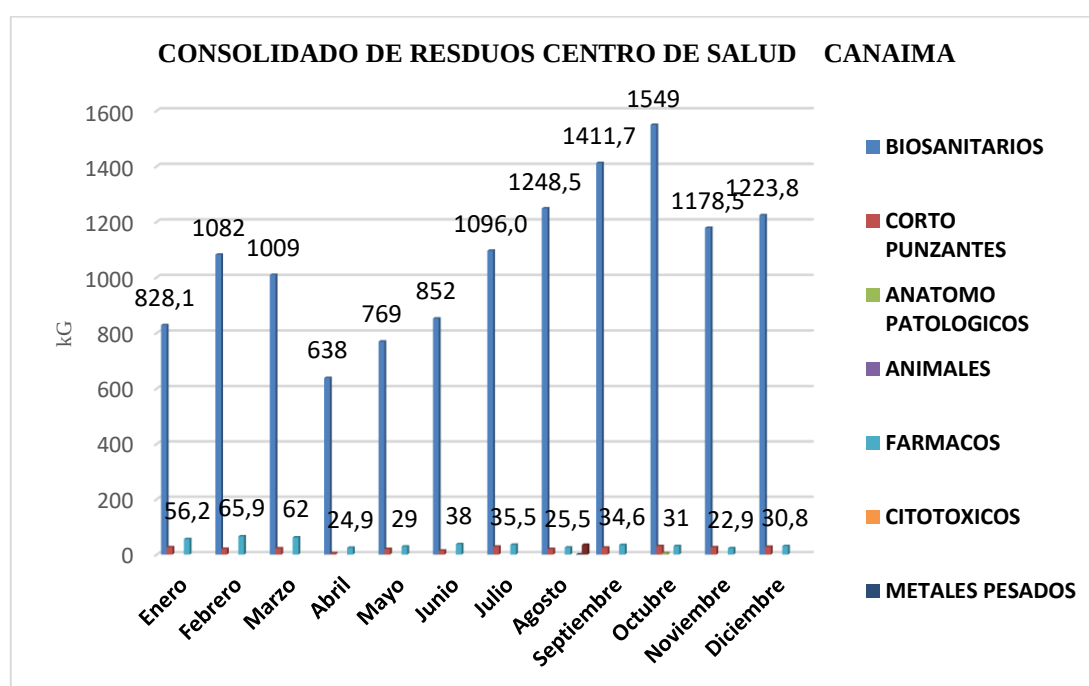


Ilustración 5. Consolidado de residuos en el centro de salud 7 de Agosto

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 116 DE 220	

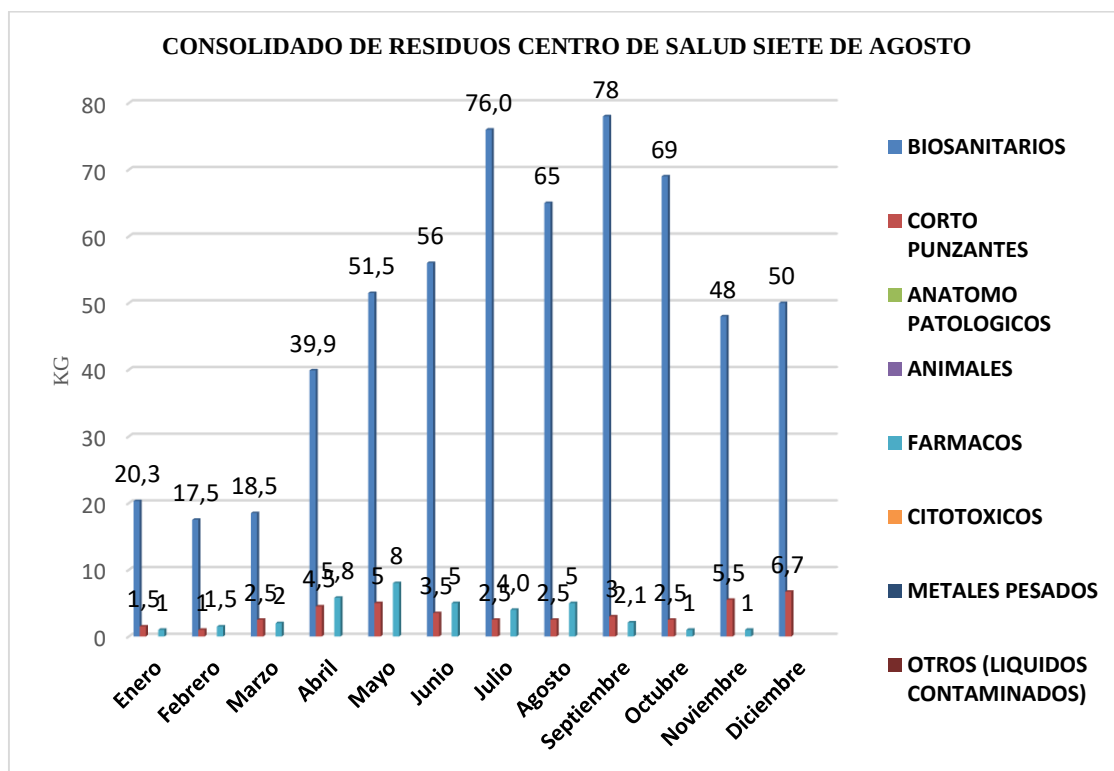


Ilustración 6. Consolidado de residuos en el centro de salud de Vega larga

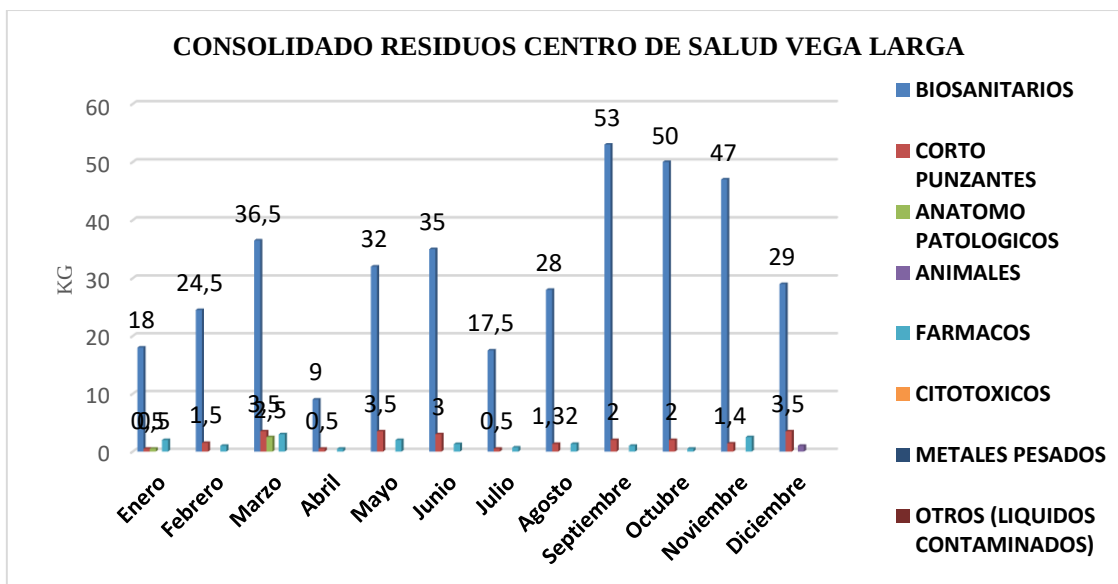


Ilustración 7. Consolidado de residuos en el centro de salud de San Luis

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 117 DE 220	

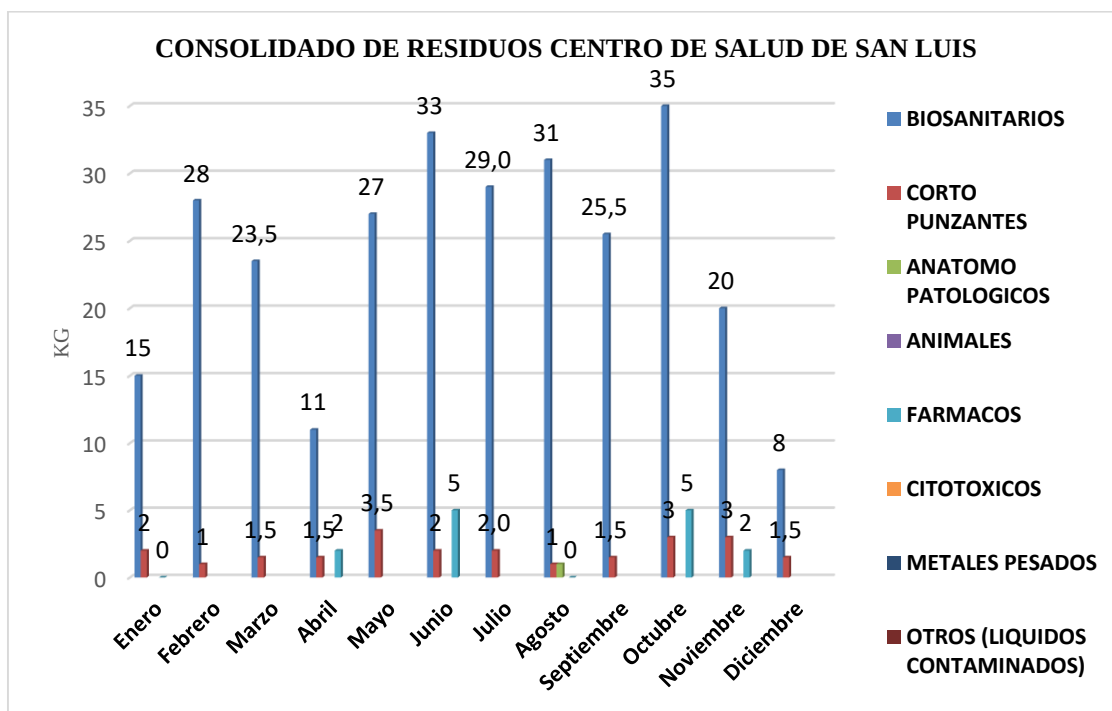


Ilustración 8. Consolidado de residuos en el centro de salud de Parques

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 118 DE 220	

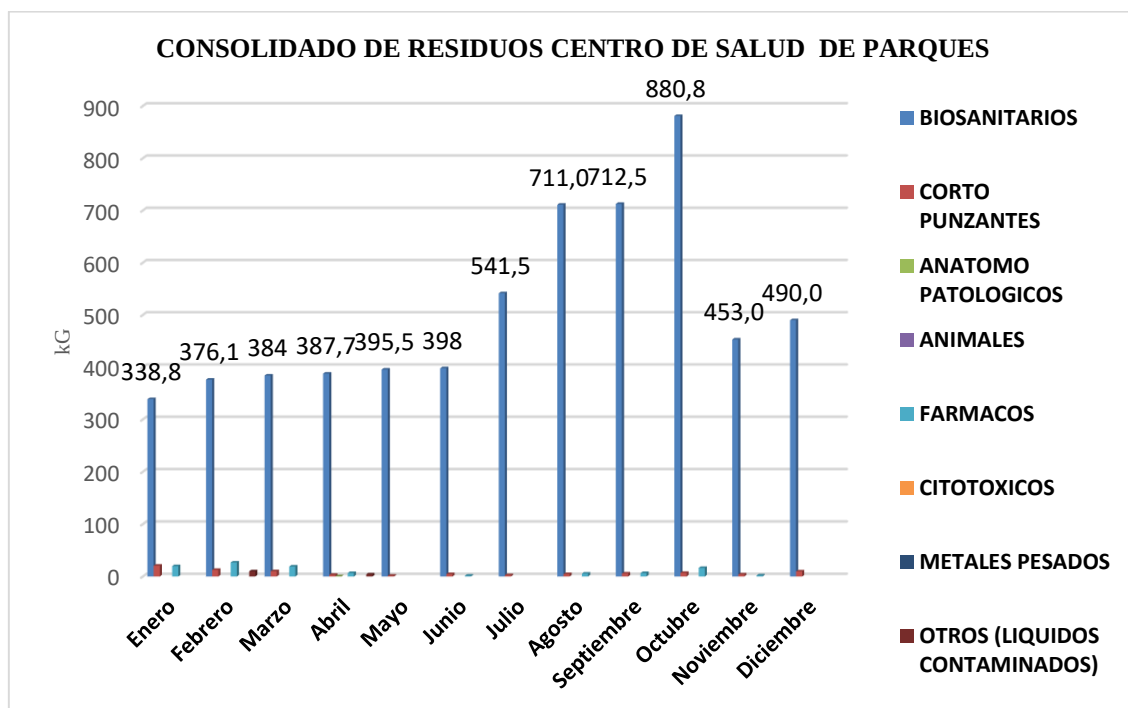


Ilustración 9. Consolidado de residuos en el centro de salud de Palmas

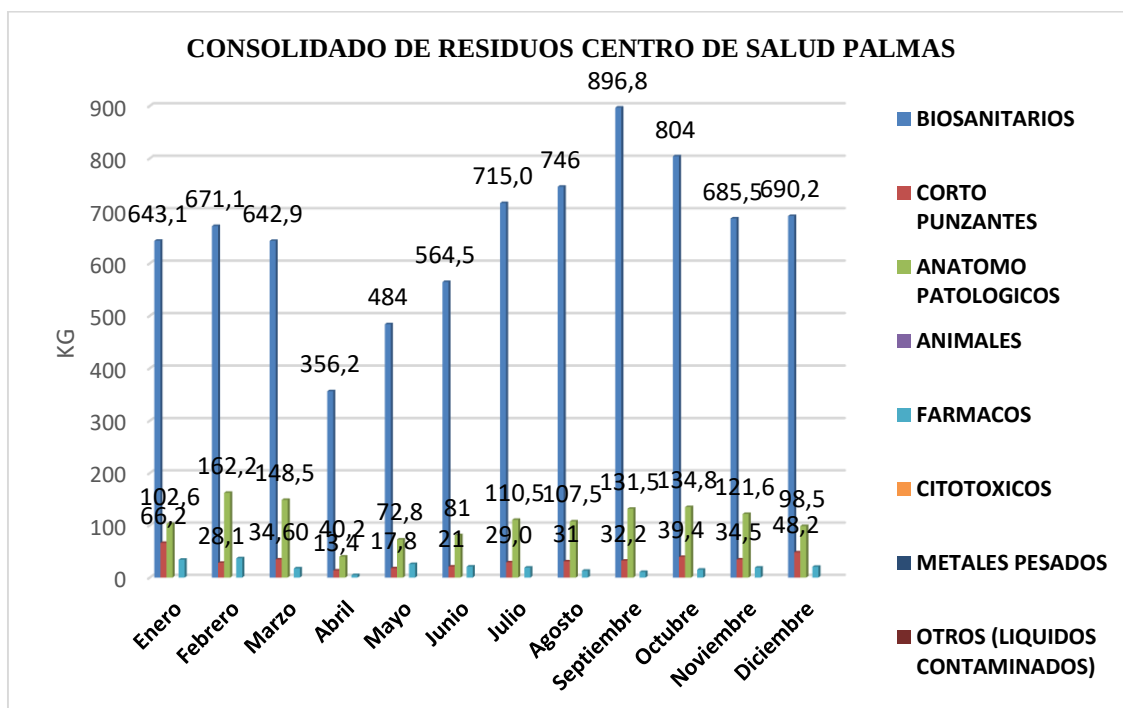


Ilustración 10. Consolidado de residuos en el centro de salud de Granjas

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 119 DE 220	

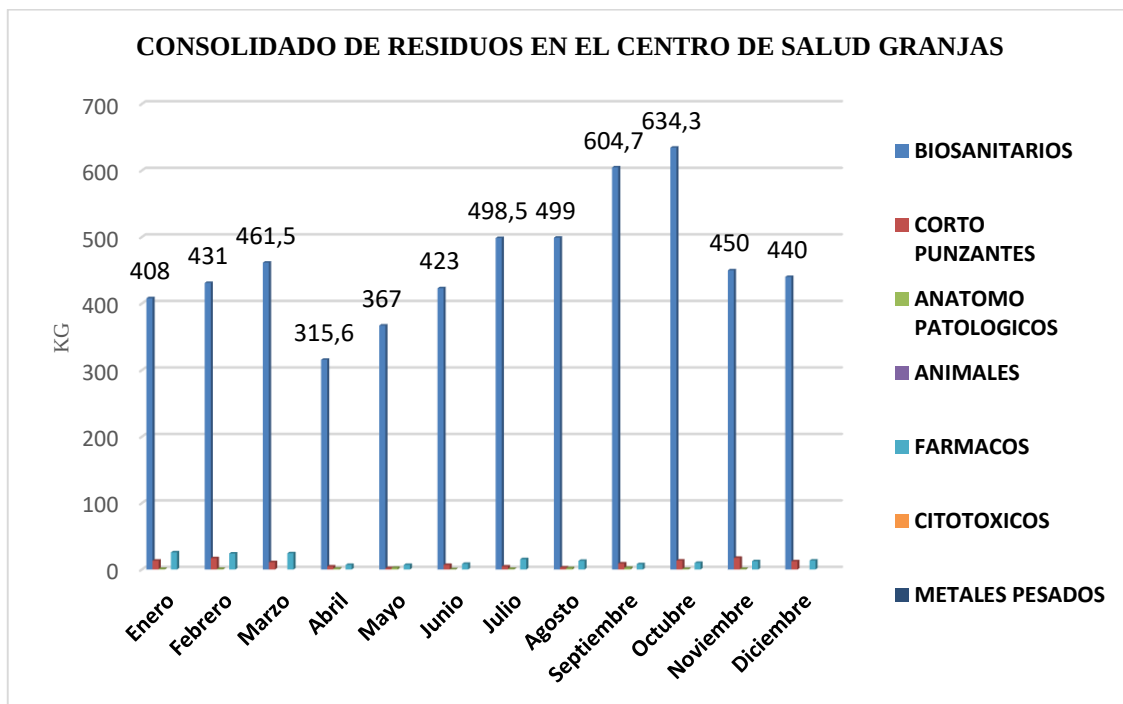


Ilustración 11. Consolidado de residuos en el centro de salud de Fortalecillas

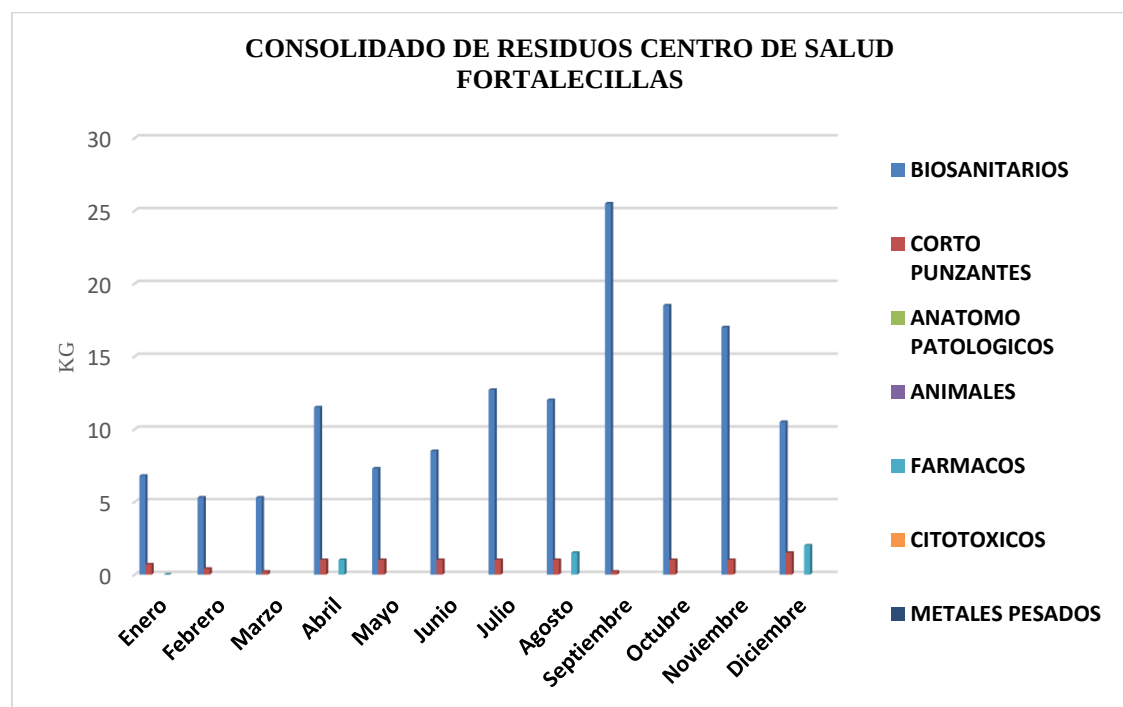


Ilustración 12. Consolidado de residuos en el centro de salud de Eduardo Santos

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 120 DE 220	

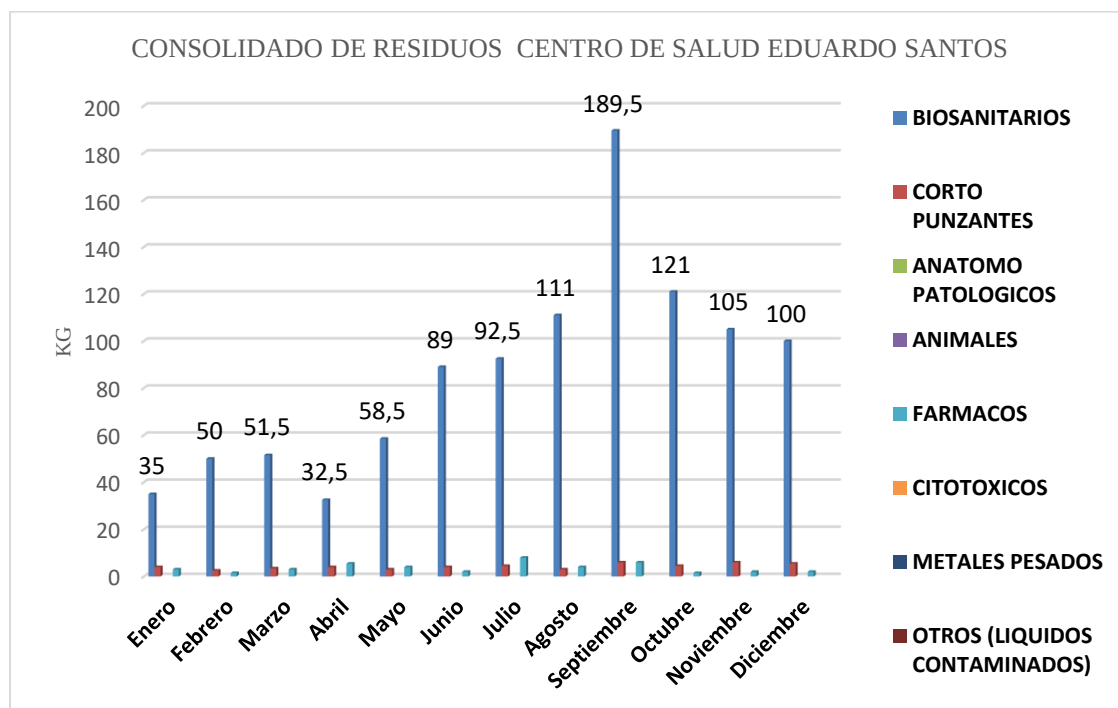
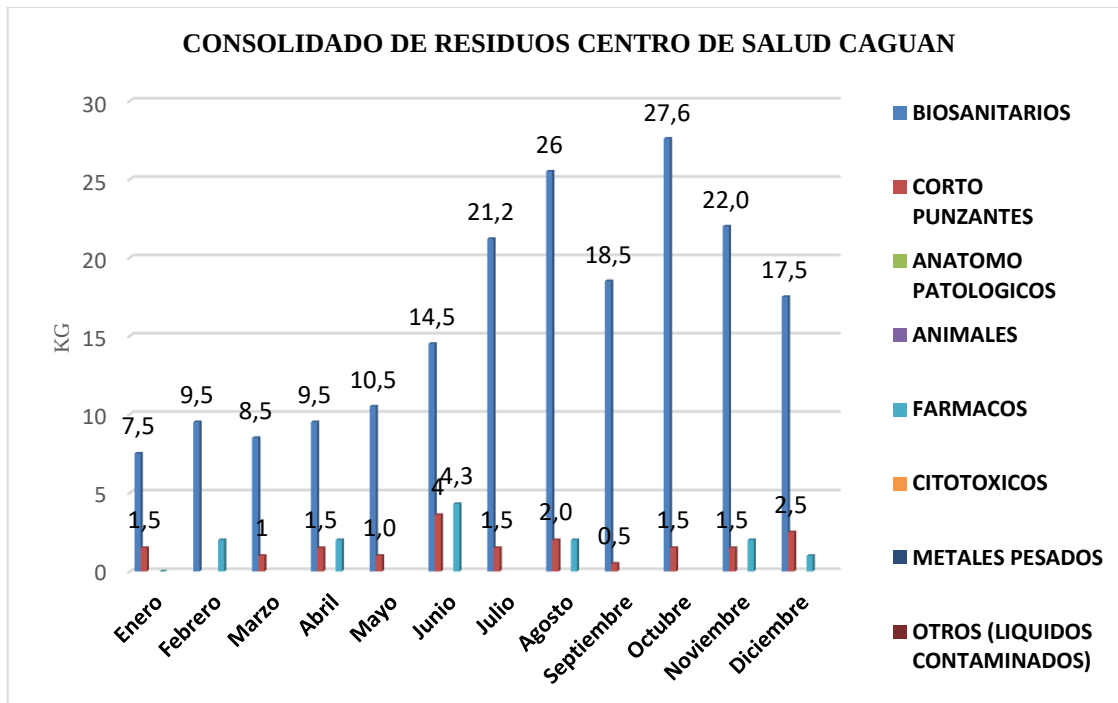


Ilustración 13. Consolidado de residuos en el centro de salud del Caguan



5.8. Descripción del manejo de los residuos

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 121 DE 220	

5.8.1. Residuos gaseosos

Emite CO₂ de sus fuentes móviles: las ambulancias.

En el área asistencial y de mantenimiento se utilizan los siguientes gases:
OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO.

5.8.2. Residuos líquidos

Los residuos líquidos de tipo infeccioso están representados en aguas residuales originados de los servicios de laboratorio, sala de partos, urgencias y consulta externa. Además de los producidos en el lavado de manos, tasas sanitarias y en los procesos de aseo y mantenimiento.

Los líquidos químicos producidos en el laboratorio son:

Alcohol etílico al 90%, Alcohol metílico a 70 grados, ácido acético, ácido clorhídrico, Lugol, metanol, cetonas, violeta de genciana, citrato de sodio y Los principales residuos líquidos de tipo químico generados en la E.S.E Carmen Emilia Ospina son Gasolina: Como combustible, ACPM: Como Combustible, Hipoclorito de sodio al 5.25%: como desinfectante y Creolina: Desinfectante.

Los residuos de sustancias químicas utilizados en el laboratorio, procedimientos coloración y fijación de muestras son almacenados en bidones de cinco galones o en frascos de un litro con boca ancha debidamente rotulados y son entregados a INCIHUILA para su posterior disposición final.

Vertimientos Líquidos:

Las aguas residuales generadas en la E.S.E Carmen Emilia Ospina, son controladas de acuerdo a lo establecido en la resolución 631 de 2015, Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones., para realizar dicho control

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 122 DE 220	

la ESE caracterizará anualmente sus aguas y en caso de presentarse incumplimientos adoptará las medidas correctivas necesarias.

Dentro de los procesos internos de disposición de residuos se tiene establecido la recolección de residuos líquidos, los residuos líquidos de análisis de muestras son recolectados para tratamiento y/o disposición final mediante incineración por parte de INCIHUILA.

5.8.3. Residuos sólidos

Los residuos sólidos de tipo infeccioso se encuentran representados en el material biológico o anatomopatológicos (órganos y tejidos procedentes del paciente), material contaminado como los Biosanitarios (material empleado en procedimientos asistenciales, material de laboratorio y objetos corto punzantes). Desechos tóxicos (desechos de mercurio y materiales y objetos contaminados con químicos).

El manejo de los residuos sólidos peligrosos, cuya disposición final es la INCINERACIÓN, lo realiza la empresa **INCIHUILA S.A. E.S.P**, cuyo permiso para realizar esta actividad de incineración es la Resolución No. 2421 del 12 de Agosto de 2016, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena “CAM”.

Los residuos sólidos no infecciosos como cartón, papel Archivo, vidrio, tarros detergentes, plástico, tarros de suero los recoge una empresa de Reciclaje cada 15 días.

Residuos Anatomopatológicos:

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 123 DE 220	

En la sala de partos, se presentan las placentas, se inactivan mientras son recogidas por el contratista operador del servicio encargo de la recolección, realizando los siguientes pasos:

- Se deposita los residuos en doble bolsa roja y se deja espacio suficiente para anudar dos veces la bolsa.
- Se marca con la siguiente información: Contenido, servicio, fecha, hora y turno
- El transporte de la bolsa que contiene el residuo se realiza siguiendo la ruta asignada hasta el cuarto de residuos peligrosos para la recolección externa y ser llevado a la disposición final inactivación de alta eficiencia (Incineración).

Elementos Corto punzantes:

Para los residuos Corto punzantes se estipula que las agujas se deben introducir en el recipiente; guardianes sin enfundar. Las fundas o caperuzas de protección se arrojan en el recipiente con bolsa verde, siempre y cuando, no se encuentren contaminadas. Los guardianes se deben llenar hasta las $\frac{3}{4}$ partes cuando se encuentren en este nivel, no se desactivan ya que el residuo es trasladado a una planta de tratamiento ubicada dentro del mismo municipio y los recipientes contenedores son completamente herméticos y resistentes a rupturas por golpe como lo especifica la resolución. Gestión Interna Residuos Hospitalarios se de acuerdo a la resolución 011 64 de 2002” por medio de la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos peligroso hospitalarios y similares”

Se sella con su respectiva tapa.

- Se deposita en bolsa roja dejando espacio suficiente para anudar (15 centímetros) dos veces la bolsa
- Se marca con la siguiente información: Contenido, servicio, fecha, turno y Kilos formato RH
- El transporte del residuo se hace siguiendo la ruta asignada hasta el depósito de residuos peligrosos, para la recolección externa, (Incineración-Alta eficiencia)

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 124 DE 220	

Residuos Biosanitarios:

Algodones, compresas, gasas y demás elementos usados y/o en contacto con sangre o fluidos corporales de los pacientes, son retirados de la siguiente forma:

- Se retira la bolsa, se anuda y se deposita en bolsa roja en el carro transportador de residuos peligrosos
- Se transporta el residuo siguiendo la ruta asignada hasta el depósito de residuos peligrosos para la recolección externa. (Incineración-Alta eficiencia).

Residuos Ordinarios o inertes, domésticos biodegradables:

Papel plastificado, servilletas, bolsas, barrido, empaques, colillas, icopor, vasos desechables, papel carbón, barrido de prado, resto de alimentos, se manejan como residuos ordinarios:

- Se deposita en bolsa Verde
- Se Transporta el residuo siguiendo la ruta sanitaria asignada hasta los contenedores de residuos Ordinarios. Su disposición final es el Relleno Sanitario.

Residuos reciclables

Las garrafas plásticas, los recipientes de polipropileno, bolsas de suero y polietileno, vidrio, papel y cartón, cuando estos residuos no se encuentren contaminados, se deben llevar al centro de acopio ubicándolos en las canecas identificadas para que se realice la disposición final y en ese orden de ideas pueda hacer la compensación comercial, La compensación que está determinada por el Decreto 596 de 2016.

Residuos de amalgamas

Los residuos de amalgamas son preparados con aceite mineral en una cantidad igual al peso de los residuos y envasan en recipientes plásticos con capacidad

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 125 DE 220	

máxima de 1 litro para luego ser entregados al contratista para la disposición final, depositados en celdas de seguridad.

5.9 Almacenamiento y separación de los residuos sólidos desde el lugar de origen

5.9.1 Segregación en la Fuente

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de Residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes De cada una de las fuentes determinadas, dándose inicio a una cadena.

La segregación de los residuos Hospitalarios generados por la institución se realiza de la siguiente forma:

5.9.2 Área de la institución tipo de residuos segregación

Área Administrativa:

Residuos No Peligrosos Canecas Verdes

Residuos Reciclables Canecas Grises

Área Asistencial:

Residuos Peligrosos

Canecas Rojas

Guardianes

Residuos No Peligrosos Canecas Verdes

Servicios Generales:

Residuos No Peligrosos Canecas Verdes

Residuos Reciclables Canecas Gris

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 126 DE 220	

Luego de clasificados correspondientes al tipo de material, son transportados por el personal de aseo calificado y capacitado, desde el sitio de segregación inicial hasta el centro de almacenamiento temporal, Las bolsas rojas de residuos contaminados o residuos anatomopatológicos no se deben destapar, ni se debe hacer ningún tipo de reclasificación y, por lo tanto, deben ser conducidas al sitio de almacenamiento de residuos patógenos para su posterior incineración. Los residuos anatomopatológicos son almacenados en un refrigerador.

5.9.3 Almacenamiento temporal

El almacenamiento Central de los Residuos Hospitalarios (Peligrosos Infecciosos y No Peligrosos) cuenta tres depósitos para el almacenamiento temporal de los residuos, completamente aislado de los pacientes, visitantes y personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina y con vías de acceso para los vehículos recolectores, se realiza en contenedores plásticos debidamente diferenciados.

- La institución cuenta con un área que posee las siguientes características:
- Aislada del paso de personal Interno y Externo de la Institución.
- Cubierta para evitar Contacto con aguas Lluvias.
- Iluminado con ventilación Adecuada.
- Localizado al interior de la institución, aislado del edificio de servicios asistenciales.
- Es de uso exclusivo para almacenar residuos peligrosos y está debidamente señalizado.
- Facilita el almacenamiento seguro y está dotado con recipientes según la clasificación
- Áreas de acceso restringido, con elementos de señalización.
- Cubierto para protección de aguas lluvias.
- Iluminación y ventilación adecuadas.
- Paredes lisas de fácil limpieza.
- Pisos duros y lavables.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 127 DE 220	

- Acometida de agua y drenajes para lavado

Los residuos se transportan desde los puntos de generación hasta directamente al almacenamiento central. Se cuenta con un área diseñada para el depósito final de los residuos generados de acuerdo a la clasificación de los mismos.

- **Cuarto residuos reciclables:** papel-cartón-vidrios-plástico.
- **Cuarto de Residuos peligrosos:** Se deposita los residuos Biosanitarios cuyo destino final es la incineración, para los residuos corto punzantes, anatomopatológicos. Es un espacio de 3 metros cuadrados, con agua, piso de baldosín o pintura epóxica y enchapado completamente, suelo, paredes y techo, con desagües y de materiales lavables.
- **Cuarto residuos ordinarios y biodegradables,** se depositan diariamente en las canecas.

Frecuencia de Recolección

La recolección de los Residuos Peligrosos internamente se realiza tres veces al día en las áreas de hospitalización y cada vez que sea necesario en la sala de Procedimientos y de urgencias; el proceso de recolección en el área de consulta externa se realiza dos veces al día durante todos los días a excepción de los domingos y feriados, Regresando el siguiente día hábil.

5.10 Desactivación de residuos hospitalarios y similares

Posteriormente es depositado en el área de residuos patógenos NO SE DESACTIVA porque culminan con los residuos contaminados y anatomopatológicos para la incineración final de los mismos ya que el residuo es trasladado a una planta de tratamiento ubicada dentro del mismo municipio y los recipientes contenedores son completamente herméticos y resistentes a rupturas por golpe como lo especifica la resolución. Gestión Interna Residuos Hospitalarios se de acuerdo a la resolución 011 64 de 2002” por medio de la cual

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 128 DE 220	

se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos peligroso hospitalarios y similares”

5.11 Manejo de efluentes químicos y emisiones atmosféricas

Los residuos líquidos generados en las Instituciones que prestan los servicios de salud, contienen cargas orgánicas, microorganismos patógenos, sustancias químicas, entre otros; debido a ello se debe procurar recolectar las sustancias líquidas de interés sanitario y realizar el correspondiente seguimiento a través de muestreos y caracterizaciones a fin de controlar la calidad de efluente generado.

En lo referente a emisiones atmosféricas se tendrán en cuenta las normas de salud ocupacional en los ambientes de trabajo y por las normas ambientales en lo relacionado con emisiones atmosféricas para lo cual se debe dar cumplimiento al Decreto 948 de 1995 como las normas la reglamenten, modifiquen o sustituyan. La E.S.E Carmen Emilia Ospina no requiere de permiso de emisiones Atmosféricas ya que no realiza actividades que puedan generar contaminantes al aire más sin embargo se presta el servicio de transporte de pacientes en ambulancias lo cuales cuentan con la tecnocrática vigente.

5.12 Fármacos vencidos

Los productos farmacéuticos vencidos o no deseados (fuera de los estándares de calidad, fraudulentos), NUNCA deben ser usados y siempre se consideran un residuo químico peligroso. El área de farmacia es manejada por un contratista externo el cual le da la disposición final adecuada.

5.13 Rutas sanitarias

La E.S.E Carmen Emilia Ospina cuenta con un transporte interno color rojo, manipulado por el personal de servicios generales las cuales están capacitadas de acuerdo a la ruta de evacuación de residuos hospitalarios expuesta en el área.

El procedimiento consiste en retirar las bolsas de los recipientes y recoger los residuos peligrosos, que se generan en cada área, se transportan en el vehículo

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 129 DE 220	

para movimiento interno, hasta el lugar de almacenamiento central de peligrosos donde los recoge INCIHUILA que los lleva a su destino final el incinerador.

Los residuos ordinarios se trasladan en el vehículo para movimiento interno desde cada área de generación al almacenamiento central y después son evacuados al área externa, donde los recoge la empresa encargada, CIUDAD LIMPIA. Los Residuos generados que se reciclan se llevan al centro de acopio, sitio diseñado para tal fin y se hace la compensación de comercializan mensualmente.

La frecuencia con la que se recogen es la siguiente:

RESIDUOS PELIGROSOS: En los servicios de consulta externa, urgencias y sala de partos se recogen los residuos mínimos dos veces al día, con el fin de mantener limpia cada unidad y mantener el control de los residuos.

RESIDUOS ORDINARIOS: En los servicios de consulta externa, urgencias y sala de partos se recogen los residuos ordinarios mínimo una vez al día, con el fin de mantener limpia cada unidad y mantener el control de los residuos. En el área administrativa se realiza la ruta solo una vez al día cuando se inicia el aseo en el área.

El **Horario** de la recolección interna de los residuos (patógenos, ordinarios y reciclaje) es la siguiente interna:

ZONA URBANA

Tabla 17. Zona urbana

7 de agosto	IPC	Canaima
Lunes a Domingo 6:00 a 7.00 a.m. 12:00 a 1:00 p.m.	Lunes a Domingo 6:00 a 7.00 a.m. 10:00 am a 11:00 a.m. 12:00 a 1:00 p.m. 7:00 a 8:00 p.m.	Lunes a Domingo 6:00 a 7.00 a.m. 10:00 am a 11:00 a.m. 12:00 a 1:00 p.m. 7:00 a 8:00 p.m.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 130 DE 220	

Granjas	Palmas
Lunes a Domingo 6:00 a 6.00 a.m. 10:00 a 11:00 a.m. 12:00 a 1:00 p.m. 7:00 a 8:00 p.m.	Lunes a Domingo 6:00 a 6.00 a.m. 10:00 a 11:00 a.m. 12:00 a 1:00 p.m. 7:00 a 8:00 p.m.

Eduardo Santos
Lunes a Domingo 7:00 a 8.00 a.m. 4:00 a 5:00 p.m.

ZONA RURAL

Tabla 18. Zona rural

San Luis	Vegalarga	Fortalecillas
Lunes a Domingo 7:00 a 8.00 a.m. 4:00 a 5:00 p.m.	Lunes a Domingo 7:00 a 8.00 a.m. 4:00 a 5:00 p.m.	Lunes a Domingo 7:00 a 8.00 a.m. 4:00 a 5:00 p.m.
Caguán		
Lunes a Domingo 7:00 a 8.00 a.m. 4:00 a 5:00 p.m.		

El Transporte y la recolección interna de los residuos en los Centro de Salud tienen dos sistemas de transporte:

- Recolección Manual (Donde el carro transportador no puede transitar)
- Recolección con carro transportador.

El lugar destinado al almacenamiento de residuos hospitalarios y similares queda aislado de salas de lugares que requieran completa asepsia, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con microorganismos patógenos.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 131 DE 220	

Las rutas de evacuación de los residuos generados en el centro de salud se actualizaron, se puede hacer la verificación respectiva en el centro de salud anexo Rutas Sanitarias

El recorrido entre los puntos de generación y almacenamiento debe ser lo más corto posible, entre los puntos de generación y almacenamiento, cubriendo la totalidad de la institución en condiciones higiénicas, con rapidez, silencio respetando las rutas internas aplicando procedimientos de tal forma que no produzcan el rompimiento de los recipientes y sin obstaculizar las actividades normales. La frecuencia mínima de recolección deber ser cada vez que sea necesario y en horas de menor tránsito de personal, pacientes, empleados o visitantes, para evitar riesgo infeccioso. La recolección deber ser realizada por personal capacitado y entrenado, que utilice los elementos de protección personal, que debe velar porque la recolección se realice en bolsas apropiadas en cuanto a color y resiste.

En caso de accidentes o derrame debe aplicarse el respectivo Plan De Contingencia que tenga elaborado la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.13.1 Recomendaciones

- Al manipular o transportar bolsas plásticas con desechos infecciosos, se deben de tomar precauciones para prevenir rupturas que generen derrames.
- Las Bolsas y los recipientes deben permanecer tapados durante el transporte y almacenamiento.
- Los desechos infecciosos no deben ser compactados, esto puede generar derrames, aerolización de gérmenes o interferir con la efectividad del tratamiento aplicado.
- Si por alguna razón las bolsas contienen líquidos u objetos cortantes, debe ser colocadas en contenedores rígidos
- Los recipientes para transporte deben ser cerrados ya prueba de escapes.
- Es necesario el transporte separado de los desechos infecciosos de los demás.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 132 DE 220	

- Esta específicamente prohibido por Ley el uso e instalación de ductos para evacuar por ellos residuos sólidos en instituciones de salud, La evacuación a través de ductos, solo se hará para desechos no contaminados, en caso de extrema necesidad y con aprobación de la entidad de salud competente. Si esto llegara a suceder, efectuar periódicamente lavado, fumigación y mantenimiento. Las bolsas deben ser dobles, con sistema de amarre independiente y llenarse hasta un nivel que permita asegurarlas.
- El ducto debe poseer sistema de amortiguación para evitar el rompimiento de las bolsas, no utilizarlos simultáneamente para evacuación de ropa hospitalaria.

5.14 Gestión externa

La disposición final de los residuos se realiza mediante los siguientes procesos:

- Incineración
- Reciclaje
- Relleno Sanitario Municipal

5.14.1 Recolección de residuos incineración

La E.S.E Carmen Emilia Ospina, ha contratado a la empresa **INCIHUILA S.A**, la recolección de los residuos peligrosos, en los Centros de Salud grandes o de mayor demanda de Pacientes, los residuos se recogen de los cuartos de patógenos por el operador del servicio todos los días de 6:00 a.m. a 9.00 am, el operario del operador usa los elementos de protección personal, recoge los residuos almacenados en el cuarto de residuos peligrosos, ingresa por el acceso exterior del Centro de Salud, el cual es atendido por el personal de servicios generales, quien entrega y constata el peso del residuo, registra en el formato RH1 con el fin de actualizar las estadísticas, cuentan con planes de contingencias por riesgos que se puedan presentar como: derrames, accidentes percutáneos, daño a las propiedad del generador o a los implementos de seguridad.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 133 DE 220	

5.14.2 Transporte de residuos externo

La empresa **INCIHUILA S.A**, encargada del transporte de los residuos de todos los Centros de Salud de la Zona Urbana y rural, cuenta con un vehículo tipo furgón señalizado, aislado y refrigerado (Termo King), dotado de lámpara germicida ultravioleta y los aparatos de comunicación, botiquín de primeros auxilios, extintores contra incendios, señalización para averías. Es desinfectado en la planta de sus instalaciones, utilizando sustancias inactivantes y germicidas, cuentan con planes de contingencias para enfermedad del conductor, accidentes de tránsito, derrames, sobreproducción, desórdenes públicos o cierres de vías, daño en el equipo de refrigeración, y en la reparación del área interna del furgón.

5.14.3 Tratamiento por incineración

La empresa **INCIHUILA S.A**, cuenta con una planta incineradora nueva, ubicada a 14 km de la ciudad de Neiva, en las instalaciones del relleno sanitario los Ángeles, tienen una capacidad de almacenamiento de los residuos refrigerada, superior a 7 veces a la producción semanal generada en la ciudad, para los anatomopatológicos cuentan con un equipo que garantiza la temperatura por debajo de los 4 grados centígrados. El incinerador es multicámara es decir cuenta con cámara primaria de incinerado, cámara retardadora de gases, cámara de eliminación de humo, la unidad de incineración ha sido dotada con equipos de control anti polución, al igual que depuradores de material particulado y sistemas de choques térmicos para el enfriamiento de los gases generados durante el proceso.

Cuentan con el certificado de la CAM, relacionado con el cumplimiento de los requerimientos considerados en la resolución 2421 de 12 de Agosto 2016, Licencia Ambiental.

5.14.4 Programa de seguridad y planes de contingencias INCIHUILA S.A

La empresa **INCIHUILA S.A**, cuenta con el programa de Higiene y Seguridad industrial el cual garantiza la protección y seguridad de los trabajadores en cada

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 134 DE 220	

uno de los procesos, contempla el Panorama de Factores de Riesgos y planes de capacitación para el entrenamiento y educación permanente de los operarios. Los operarios disponen de los elementos de protección personal adecuados y han recibido capacitación sobre las normas de Bioseguridad. Para cada uno de los procesos cuentan con los planes de contingencias, cuyas eventualidades han sido simuladas para garantizar la capacidad de respuesta.

5.14.5 Recolección de residuos relleno sanitario municipal

Los residuos de poda, inertes y los biodegradables se dispondrán en bolsas verdes y serán recolectados por la empresa encargada de Aseo en la ciudad en las fechas y horarios establecidos para cada sector. Únicamente estos residuos serán gestionados por dicha empresa y deben ser sacados solo en el momento en que el vehículo lo recogerá.

5.14.6 Recolección de residuos reciclaje

Se procederá a la recolección del material por parte de la empresa contratada para tal fin, el día jueves cada 15 días en horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Se podrá llamar a la empresa encargada de la recolección con antelación a esta fecha si la cantidad de residuos se incrementa, o si así lo requiere la ingeniera ambiental.

5.15. Tratamiento según el tipo no peligroso de residuo

***Ilustración 14.** Residuos no peligrosos*

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 135 DE 220	

RESIDUOS NO PELIGROSOS		
VERDE	GRIS	AZUL
		
ORDINARIOS E INERTES	PAPEL, CARTON , PERIODICO,BOLSAS DE PLÁSTICAS,RECIPIENTES DE POLIPROPILENO, PAPEL RECICLABLE, FRASCOS DE SUERO	PLASTICOS Y VIDRIOS
DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL
RELLENO SANITARIO	RECICLAJE - COMPENSACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN	

5.16 Tratamiento según el tipo peligroso de residuo

Ilustración 15. Residuos peligrosos

RESIDUOS PELIGROSOS				
ROJO	ROJO	ROJO	ROJO	RECIPIENTE DURO
				
METALES PESADOS, REACTIVOS	CITOTÓXICOS Y FARMACOS	AMPUTACIONES, RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS, SANGRE Y SUBPRODUCTOS	GASAS, ALGODÓN, GUANTES DE LATEX, MATERIALES DE CURACIÓN, ELEMENTOS INFECTADOS CON RESIDUOS BIOLÓGICOS	AGUJAS Y MATERIAL CORTOPUNZANTE
DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL
ENCAPSULACIÓN	INCINERACIÓN	CREMACIÓN	INACTIVACIÓN - RELLENO SANITARIO	

Tabla 19. Tipo de residuos

TIPO DE RESIDUOS	TRATAMIENTO
------------------	-------------

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 136 DE 220	

Residuos líquidos	Desinfección química antes de descargar al alcantarillado
Residuos anatomopatológicos	Posterior a la inactivación la incineración
Cultivos y ceparios	Inactivación química o térmica, esterilización con vapor e incineración
TIPO DE RESIDUOS	TRATAMIENTO
Sangre y subproductos	Incineración, desinfección química
Otros residuos biológicos	Esterilización o desinfección, incineración
Elementos Corto punzantes	Inactivación e incineración

Estos productos pueden ser descargados al alcantarillado previa desinfección

5.17 Actividades de aseo y limpieza de instalaciones internas

Esta actividad es realizada diariamente por el personal de Servicios Generales a cargo de la empresa **LIMPIEZA TOTAL** de acuerdo a la actividad de cada servicio; consiste en la limpieza de polvo, de ventanas, puertas, barrido del piso con el fin de recoger los diferentes residuos que se pueden encontrar en él. La recolección se realiza en bolsas verdes, para ser dispuestas finalmente como residuos comunes en el relleno sanitario LOS ANGELES, posteriormente se lleva a cabo el trapeado del piso con agua y jabón, por último, con desinfectante diluido.

5.17.1 Arreglo de prados y poda de árboles

Se realiza periódicamente y consiste en: corte de césped, limpieza de caños, arreglo de plantas, barrido de las zonas verdes, poda de los árboles y abono de las plantas y árboles, los residuos que se generan de estas actividades también se depositan en bolsas verdes para ser llevadas al relleno sanitario Municipal.

5.17.2 Fumigación y fertilización de plantas

Se ejecuta fumigación contra plagas y fertilización de las plantas de la E.S.E Carmen Emilia Ospina cada tres (3) meses, La fertilización de las plantas consiste en abonar y remover o cambiar la tierra realizado por el área de mantenimiento.

5.18 Control de plagas

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 137 DE 220	

Se realiza la contracción para el control de las plagas está orientado al control de insectos (moscas domésticas, zancudos, hormigas, arañas y cucarachas), animales ponzoñosos (escorpiones), roedores (ratones) con productos de los cuales se conocen todas las fichas técnicas y por consiguiente su grado de toxicidad, y sus respectivos antídotos. La frecuencia está definida por requerimiento de cada centro de Salud y no correspondiente al diagnóstico previo ni a ciclos de reproducción de las plagas. Y se realiza con un convenio el indicia para el vector del Dengue.

5.18.1. Control de lavado limpieza y desinfección tanques elevados y subterráneos

Realizar el mantenimiento de los tanques elevados y subterráneos, ubicados en las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, retirando el material sedimentado, el cual se debe disponer adecuadamente fuera de la ese ceo, de igual manera se deberá limpiar y desinfectar tanto las paredes, cubierta y la base de los tanques, se debe realizar el análisis físico, químico y bacteriológico por centro de salud un sistema de almacenamiento de agua potable. Este mantenimiento se realizará cada vez que se programe el mantenimiento, será como mínimo 3 análisis fisicoquímicos y microbiológicos, cada toma de muestra se realizara después de mantenimiento con el fin de determinar la calidad del agua consumida en la E.S.E Carmen Emilia Ospina y debe contener como mínimo los siguientes parámetros: PH, COLOR, TEMPERTATURA, COLIFORMES FECALIS Y CLORO RESIDUAL.

5.19 Roles y competencias

Todos somos generadores de residuos dentro de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, por lo tanto, somos responsables de su manejo dependiendo de nuestra labor y de la manera como los desechemos, de tal forma que debemos minimizar los riesgos derivados de una mala gestión de los mismos y colaborar con el proceso de mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 138 DE 220	

5.19.1 Responsabilidad de los colaboradores

- Es responsabilidad de todos los colaboradores de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, clasificar los residuos generados acorde con el código de colores adoptado por la Institución y los protocolos de manejo de residuos hospitalarios, sin importar cuál sea su cargo. Ningún colaborador puede quedar exento de esta responsabilidad.
- Poner en práctica todas las medidas, actividades, procedimientos adoptados por el presente Manual para el Manejo de Residuos Hospitalarios, como también de los protocolos, estándares operacionales y anexos.
- Velar por la correcta utilización y preservación de los recipientes para la recolección y/o almacenamiento de los residuos.
- Solo el personal de servicios generales se encuentra autorizado para manipular los residuos, es decir para su retiro, recolección y transporte dentro de la E.S.E Carmen Emilia Ospina; luego que han sido depositados en los contenedores respectivos.

5.19.2 Responsabilidades del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria GAGAS

- Aclarar las dudas relacionadas al manejo de residuos hospitalarios.
- Mantener actualizado el manual plan de gestión integral de residuos hospitalarios, protocolos, estándares operacionales y anexos.
- Realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario cada año, o en el momento que se generen grandes cambios en los procesos, actividades o unidades funcionales.
- Diseñar y cumplir con el programa de capacitación sobre el manejo de residuos hospitalarios

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 139 DE 220	

- Diseñar la estructura funcional y asignar responsabilidades para la ejecución del plan de gestión ambiental y sanitaria.
- Definir y establecer mecanismos de coordinación.
- Velar por la ejecución del plan de gestión ambiental y sanitaria.
- Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.
- Reunirse por lo menos una vez al mes para comentar las inquietudes de los colaboradores y/o clientes externos, avances del plan, aprobación de cambios en el plan y/o procesos relacionados con la gestión ambiental.
- Realizar rondas mensuales para la detección de errores en la separación de residuos como mecanismo de control.
- Revisar el desempeño ambiental de la PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS por lo menos una vez por año.

5.19.3 Responsabilidad del gestor de seguridad y salud en el trabajo

- Velar por la correcta aplicación de las normas establecidas en el *Plan de gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades*.
- Velar por la correcta utilización de los elementos de protección personal de todos los cargos, departamentos, secciones y unidades funcionales de la Fundación.
- Colaborar con la coordinación de la capacitación continuada de todo el personal de la Institución en cuanto al manejo de residuos hospitalarios.

5.19.4 Responsabilidad u obligaciones de la institución

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 140 DE 220	

- Responder por el manejo de los residuos hospitalarios hasta cuando sean tratados y/o dispuestos de manera definitiva o aprovechados.
- Esta obligación se extiende a los afluentes, emisiones, productos y subproductos de los residuos peligrosos, por los efectos ocasionados a la salud o al medio ambiente
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar la gestión integral de los residuos.
- Obtener las autorizaciones a que haya lugar.
- Responder en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al medio ambiente como consecuencia de un contenido químico o biológico no declarado a la empresa prestadora del servicio especial de aseo y a la autoridad ambiental.
- Supervisar que se capaciten técnica y continuamente sus funcionarios en las acciones y actividades exigidas en el plan para la gestión integral ambiental y sanitaria de los residuos.
- Realizar interventorías al contratista que se entregan de la disposición final de los residuos hospitalarios.

5.20 Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria gaga

Tabla 20. Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS

Nº	CARGO Y ÁREA	EMPRESA
1	Gerente	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
2	Sub. Administrativo	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
3	Auxiliar Administrativo	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 141 DE 220	

4	Auxiliar de Servicios Generales	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
5	Jefe de Zona Sur	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
6	Jefe de Zona Norte	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
7	Jefe de Zona Oriente	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

5.20.1. Aspecto Organizativo

Que mediante resolución 073 de mayo 23 de 2003, se creó el Comité Administrativo de Gestión Sanitaria Ambiental, conforme a la normatividad y personal vinculado con la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que en los cambios normativos que se dieron, afectaron lo dispuesto en la resolución 073 de 2003, Resolución 1164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.

Que la Constitución Política en sus artículos 79 y 80 establecen acciones encaminadas a proteger el medio ambiente con el estudio, prevención y mitigación de los factores de deterioro ambiental susceptibles a ser generados en la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que el Ministerio de Medio Ambiente de la Salud mediante el Decreto 351 de 2014 reglamenta la gestión integral de los residuos generadores en la atención en salud y otras actividades, en donde se establece la regulación de los residuos peligrosos generados en atención en salud y otras actividades, en especial con la regulación de los residuos peligrosos.

Que el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Salud mediante la Resolución 1164 de 2002 adoptaron el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (residuos hospitalarios peligrosos y no peligrosos, efluentes líquidos y emisiones atmosféricas), el cual establece los aspectos a tener en cuenta para realizar el diagnóstico ambiental y sanitario, para formular el compromiso institucional.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 142 DE 220	

Que igualmente se establecido en la resolución 11 64 de 2002 que al interior de generador se cree el comité del Grupo Administrativo de Gestión Sanitaria y Ambiental – GAGAS- conformado por el personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva, cuyos cargos estén relacionados con el manejo de los residuos hospitalarios y según concepto dado por el DAFP mediante oficio No.20186000148791 de 20 de junio 2018.

Que, en mérito de los fundamentos expuestos, el de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

EL GERENTE O DELEGADO

1. Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina o su delegado.
2. Subgerente Administrativo.
3. Auxiliar Administrativo.
4. Auxiliar Servicios Generales
5. Jefes de Zona (Sur, Norte y Oriente).

El comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria- GAGAS. El comité seccionará obligatoriamente una vez cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando así se requiera y exista algún tema que debe tratarse de carácter urgente. La convocatoria a reuniones extraordinarias se realiza cuando el grupo lo estime conveniente; de los temas tratados se deja constancia mediante actas de reunión.

5.20.2 Aspecto funcional

Corresponde al Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria cumplir las siguientes funciones:

Ilustración 16. Aspecto funcional

**VELAR POR EL DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES.**

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 143 DE 220	



ASIGNAR RESPONSABILIDADES.



DEFINIR Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN.



GESTIONAR EL PRESUPUESTO DEL PLAN



VELAR POR LA EJECUCIÓN DEL PLAN



ELABORAR INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.

Funciones que tiene el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria:

- **Definir y establecer mecanismos de coordinación**

Le corresponde al Grupo definir y establecer los mecanismos de coordinación a nivel interno y externo (con las entidades de control sanitario y ambiental, los prestadores de servicios, etc.) para garantizar la ejecución del Plan.

- **Gestionar el presupuesto para la ejecución del Plan**

Identificará las inversiones y fuentes de financiación, gestionando los recursos necesarios para su ejecución, haciendo parte del mismo el correspondiente al presupuesto de gastos e inversiones.

- **Velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios**

El grupo establecerá instrumentos de seguimiento y control tales como auditorías internas, listas de chequeo, etc. Y de manera dinámica realizando los ajustes que sean necesarios.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 144 DE 220	

- **Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control**

El Grupo preparará los informes y reportes requeridos por las autoridades de vigilancia y control que establece el decreto 1669/2002, y aquellas que las autoridades ambientales y sanitarias consideren pertinentes.

5.21 Programa de formación capacitación para personal de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

En el componente interno del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios uno de los factores determinantes en el éxito, lo constituye el factor humano, cuya disciplina, dedicación y eficiencia son el producto de una adecuada preparación, instrucción y supervisión por parte del personal responsable de la ejecución del Plan.

La capacitación la realiza la E.S.E “Carmen Emilia Ospina” a todo el personal que labora en la institución, con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos; en especial los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas funcionales, trámites internos, así como las directrices establecidas en el “Manual de Conductas Básicas en Bioseguridad, Manejo Integral”, de la ESE “Carmen Emilia Ospina”.

El programa de formación y educación contempla las estrategias y metodologías de capacitación necesarias para el éxito del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios: formación teórica y práctica en temas generales y específicos, etc.

Temas de formación general

- Plan De Gestión Integral De Los Residuos Generados En La Atención De Salud y Otras Actividades elaborado por el generador, con la divulgación de los diferentes programas y actividades que lo integran.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 145 DE 220	

- Seguridad industrial y salud ocupacional.
- Plan de contingencia.
- Política ambiental.

Temas de formación específica

Dirigidos al personal directamente involucrado en la gestión interna de residuos hospitalarios y similares:

- Aspectos de formación general relacionados anteriormente.
- Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad.
- Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección.
- Talleres de segregación de residuos, rutas, almacenamiento, etc.
- Desactivación de residuos: procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación.
- Capacitaciones para promover la responsabilidad con campañas ambientales con el desarrollo de actividades de sensibilización y formación con los funcionarios E.S.E Carmen Emilia Ospina, integrados el plan de capacitaciones institucional.

5.22 Programa de formación capacitación para usuarios de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Con el fin de que los usuarios valoren, cuiden y conserven nuestro entorno, el área de Gestión Ambiental sensibiliza a los usuarios en temas relacionados al Medio Ambiente, lo que nos permitirá que conozcan las gestiones relacionadas a del área de Gestión Ambiental que se realiza en la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

El Área de Gestión Ambiental promueve la educación ambiental, la consolidación de valores, actitudes y normas de comportamiento respecto al ahorro de agua y energía, segregación en la fuente y demás temas relacionados al Medio Ambiente con la siguiente metodología:

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 146 DE 220	

Tabla 21. Programa de formación capacitación para usuarios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina

Área Responsable	Metodología
Área comunicación y Gestión Ambiental	Medios audiovisuales, carteleras, folletos, diseño de rótulos canecas
IAMI, PYP, Gestión Ambiental	Mediante las Brigadas
Gestión Ambiental y SIAU	Actividades lúdicas y charlas equipo atención al usuario.
Personal asistencial	Información de la función de cada caneca al usuario en hospitalización y observación en urgencias por parte del personal asistencial.
Gestión ambiental	En la ejecución de inspecciones de acuerdo a la programación del plan de acción 2021 se informarán a los usuarios del área de hospitalización, observación la adecuada segregación en la fuente de los residuos y el ahorro de la energía y el agua dentro de la institución, por medio de campañas y capacitación al todo el personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.23 Plan de monitoreo al manejo de residuos hospitalarios

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el presente documento se contará con mecanismos de evaluación y/o control como: registros diarios de generación de residuos utilizando el formulario RH1, inspecciones mensuales, realización de informes y capacitaciones continuas con las respectivas evaluaciones.

Formulario Rh1

Diariamente se consigna en el formulario RH1 la información sobre generación de residuos hospitalarios en cada servicio o área discriminados según su

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 147 DE 220	

clasificación en: riesgo biológico sólido, riesgo biológico líquido, corto punzantes, químicos, ordinarios, biodegradables.

INDICADORES

Cada mes se envían al área de calidad los siguientes indicadores:

- Indicador de destinación para reciclaje
- Indicador de destinación para relleno sanitario
- Indicador de destinación para incineración

5.24 Plan de auditoria de residuos

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se contará además con mecanismos de control como: inspecciones seguimiento por parte de la ingeniera ambiental y con ayuda de las operarias de aseo (auditorías diarias) y se harán auditorías mensuales.

Anualmente se programará una auditoria de residuos como parte del diagnóstico situacional ambiental y sanitario, en la que se analizan los siguientes puntos:

- Segregación: Errores en la separación en la fuente, estado y características de las canecas, rotulado de las bolsas.
- Almacenamiento: Condiciones físicas de los depósitos de residuos.
- Transporte interno.
- Disposición final.

La auditoría funcionara como parte del sistema de mejoramiento, y se utiliza como punto de partida en la planeación de la gestión integral de los residuos la E.S.E Carmen Emilia Ospina. Además, se realizarán auditorías mensuales en los diferentes servicios, con el fin de supervisar la separación en la fuente de los residuos y aclarar dudas en el manejo.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 148 DE 220	

5.24.1. Transporte externo

Es el transporte que se realiza desde el centro de acopio final, y se encuentra a cargo de la empresa contratista. Respectivamente para cada uno de los tipos de residuos generados en la institución, para los residuos comunes la disposición final se realiza por medio de los carros compactadores de ciudad limpia y ellos le dan su debida disposición final en el relleno sanitario LOS ANGELES, para los residuos reciclados se realiza con los compradores de este tipo de residuo y finalmente los residuos infecciosos y anatomopatológicos están a cargo de la empresa INCIHUILA que es la encargada de darle el tratamiento final de incineración.

El Área de Gestión Ambiental realiza auditoria anual a la planta de INCINERACIÓN. Ubicada en el relleno sanitario los ángeles.

5.25 Plan de contingencias

La E.S.E “Carmen Emilia Ospina” El protocolo de manejo de residuos hospitalarios deberá considerar un plan de contingencia para enfrentar situaciones de emergencia, el cual tiene como objetivo presentar de manera clara, las medidas a tomar en caso de incidentes o fallas en el manejo de los residuos hospitalarios generados en la institución. El plan de mejoramiento actualiza constantemente los planes de contingencia, y las capacitaciones se encargan de mantenerlos divulgados constantemente. Los incidentes que se presenten pueden ser:

- Derrame De Residuos Líquidos Infecciosos
- Ruptura De Bolsas Plásticas
- Ruptura De Vidrios
- Derrame De Mercurio
- Incumplimiento Empresa De Recolección De Residuos
- Retraso En El Servicio De Recolección De Residuos

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 149 DE 220	

- Caso de incendio
- Inundaciones
- Sismo
- Interrupción Del Suministro De Agua
- Corte De Energía Eléctrica Durante Un Racionamiento Eléctrico

Derrame de residuos líquidos infecciosos

En caso de derrame de sustancias líquidas que presenten riesgo biológico, siga las siguientes instrucciones.

Funciones Personal encargado del área:

- Notifique inmediatamente al personal de aseo, estos seguirán el protocolo adecuado para este tipo de eventos
- Para evitar el paso de personas por esta zona, utilice el señalizador rojo elaborado para este fin el cual se encuentra en la pileta de aseo de cada área.

Funciones Personal De Aseo:

- Utilizando los siguientes elementos de protección: uniforme institucional, guantes adecuados y tapaboca, recoge el residuo derramado con toallas de papel o compresas, y lo deposita en bolsa roja de líquidos.
- Inactiva con hipoclorito a 5000 ppm para grandes derrames y 500 para pequeños derrames.
- Deposita la bolsa roja en el cuarto de residuos líquidos para su posterior incineración

Ruptura de bolsas plásticas

Funciones Personal encargado del Área:

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 150 DE 220	

- Para evitar el paso de las personas utilice el señalizador elaborado para este fin, el cual se encontrarán en los cuartos de aseo de cada área.
- Notifique al personal de aseo, y al personal encargado de la oficina de salud ocupación, quien se encargará de la buena gestión de esta actividad.
- El personal de aseo utilizando elementos de protección y guante rojo recoge el residuo en doble bolsa que no sobrepase el peso permitido.

Funciones Personal De Aseo:

- Procede a desinfectar el sitio con hipoclorito de sodio a 5000 p.m.
- Deposita la bolsa en el cuarto de residuos sólidos contaminados.

Ruptura De Vidrios

Funciones Personal encargado del Área Clínica:

- Evite el paso por esta zona utilizando el señalizador de paso restringido.
- Se notifica al personal de aseo, quien se encargará de la buena gestión de esta actividad.

Funciones Personal De Aseo:

El personal de aseo con guante rojo o negro, dependiendo de si están o no contaminados los vidrios, recoge los vidrios y los deposita en guardián

Derrame de mercurio

Funciones Personal encargado del Área

- Notifique inmediatamente al personal de aseo, quien se encargará de la buena gestión de esta actividad.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 151 DE 220	

- Para evitar el paso de personas por esta zona, utilice el señalizador rojo elaborado para este fin el cual se encuentra en los cuartos de aseo de cada área.

Funciones Personal De Aseo

NOTA: El mercurio cuando se derrama puede formar pequeñas gotas que se pueden acumular en todos los espacios y luego emitir vapores tóxicos. Este vapor no tiene olor, ni color, pero es muy peligroso. Todos los derrames, sin importar su cantidad deben ser manejados con cuidado y de manera seria.

Cosas que nunca debe hacer para limpiar un derrame de mercurio:

NUNCA utilice una escoba, ya que el mercurio se romperá y formará pequeñas gotas que se esparcirán por toda el área.

Instrucciones para la Limpieza:

- Identifique el sitio del derrame, colocando el aviso rojo de precaución junto al derrame.
- Solicite a todas las personas que estén en el área donde se realizará la limpieza, que se retiren del lugar, o en su defecto que no pasen por el área contaminada.
- Póngase los siguientes elementos de protección personal: bata impermeable, desechable, mascarilla, guantes.
- Si hay restos de vidrio u objetos cortantes, recójalo con cuidado. Coloque todos los objetos rotos sobre una toalla de papel. Doble la toalla de papel e introdúzcala en un guardián. Selle de inmediato el guardián (colector de agujas) y deséchelo en bolsa roja de sólidos.
- Cierre la bolsa roja de sólidos y rotúlela como “corto punzante”.
- Localice las gotas de mercurio que estén esparcidas por el piso.
- Utilice el acetato (placa de rayos X) para recoger las “bolitas” de mercurio que se encuentran en el piso. Realice movimientos lentos para evitar que el mercurio se vuelva incontrolable.
- Utilice un gotero o jeringa para recolectar o aspirar las gotas de mercurio que no pudo recoger usando el acetato.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 152 DE 220	

- Deseche lenta y cuidadosamente el mercurio en un recipiente de vidrio con tapa.
- Agregue un poco de glicerina o aceite mineral hasta que todo el residuo de mercurio quede cubierto.
- Deposite el frasco de vidrio en bolsa roja de sólidos. Cierre la bolsa con doble nudo y rotúlela como residuos químicos “mercurio”.
- Luego de haber recogido las gotas más grandes, utilice cinta adhesiva para recolectar las gotas más pequeñas difíciles de ver. Si no logra ver las gotas más pequeñas utilice una linterna y apague la luz, de esta forma se verá el brillo de las gotas de mercurio.
- Coloque la cinta adhesiva en una bolsa roja de sólidos.
- Limpie el sitio del derrame por lo menos tres (3) veces con detergente y luego con abundante agua.
- Retírese la bata y la mascarilla con cuidado.
- Quítese los guantes desechables de cirugía.
- Deseche todos los implementos de protección personal en bolsa roja de sólidos. Cierre las bolsas con doble nudo y rotule como residuos químicos “mercurio”. Lleve las bolsas al depósito más cercano, para su recolección por parte de la ruta sanitaria.
- Abra todas las ventanas cercanas si es posible para mantener el área con una buena ventilación.
- Lávese cuidadosamente las manos.

NOTA: La ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con unos kits de derrame (procedimiento intranet mapa de procesos). ubicado URGENCIAS, UNIDAD MATERNA, HOSPITALIZACIÓN, FARMACIA, VACUNACIÓN para el caso de derrame de medicamentos.

INCUMPLIMIENTO EMPRESAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS O DAÑO HORNO INCINERADOR

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 153 DE 220	

Si se presenta incumplimiento por parte de las empresas encargadas de la recolección de residuos, se notificará inmediatamente al área Gestión Ambiental o interventora del contrato, los cuales informarán la anomalía a la empresa prestadora del servicio

En caso de presentarse fallas en el funcionamiento del operador del horno incinerador, el contratista deberá garantizar la normalidad en máximo 5 días, los residuos patógenos se deben inactivar y almacenar en el depósito central máximo por 5 días.

LO QUE NUNCA HAY QUE HACER EN UN DERRAME DE MERCURIO

No usar una aspiradora, pues se contaminará el aparato y esparcirá el mercurio por el aire. (La aspiradora tendría que eventualmente desecharse).

Nunca use una escoba o escobillón para limpiar el mercurio, lo romperá en trozos más pequeños repartiéndolo hacia lugares donde será difícil recogerlo.

No arrojar el mercurio por el desagüe. Puede alojarse en las cañerías y causar futuros problemas. Si llega al alcantarillado contaminará el medio ambiente.

No lave artículos contaminados con mercurio en la máquina lavadora, además de contaminarla, el mercurio pasará al alcantarillado.

No caminar con zapatos contaminados con mercurio, los repartirán más todavía. La ropa contaminada también reparte el mercurio a su alrededor.

RUPTURAS DE TERMÓMETRO

Esto es más complicado ya que el termómetro tiene en su interior unos 500 miligramos de mercurio, 100 veces lo que hay en el interior de una lámpara Fluorescente.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 154 DE 220	

RETRASO EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

El personal que identifique la emergencia deberá informar al jefe de grupo (coordinador del Plan de manejo de residuos en cada zona) quien de manera inmediata informara a la subgerencia administrativa.

La subgerencia administrativa solicita al contratista garantizar la normalidad en forma inmediata, para ello deberán contratar el transporte de estos residuos con otra empresa especializada en el manejo de residuos hospitalarios

INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA

Los Centros de salud cuentan con tanques de reserva del agua para almacenar suficiente cantidad de agua, si esta reserva se llegara agotar, la administración deberá contratar el servicio de carro tanques con la empresa de servicios públicos que suministra el servicio de agua.

CASO DE INCENDIO

- Aislar el área afectada donde se evidencie presencia de residuos hospitalarios
- Bajar tacos eléctricos en caso de conocer su ubicación
- Utilizar el extintor ubicado en los pasillos
- Si está capacitado en manejo de extintores y está en presencia de un conato de incendio, baje el extintor, rompa el seguro, dirija la boquilla o manguera hacia la base del fuego, acérquese a dos metros si es posible y presione la palanca, realizando en forma de rocío hacia el fuego.
- Avisar a los Bomberos del Municipio.
- Una vez lleguen los Bomberos retírese y permita que puedan realizar su trabajo.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 155 DE 220	

- Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico, bomberos o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
- Retirar residuos en caso de estar cerca a instalaciones eléctricas (utilizar elementos de protección).

INUNDACIONES

- Utilizar elementos de protección personal.
- Retirar inmediatamente los residuos, ubicándolo en lugares secos, seguros, con acceso restringido, con sistema de drenaje y que cuente con pisos y paredes lavables.
- Señalizar área donde ubico los residuos
- Avisar a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo, autoridad ambiental y secretaria de salud Departamental, Distrital o Municipal.
- Una vez sea posible (superada la Emergencia o que se puedan llevar los residuos a tratamiento correspondiente), retirar los residuos hospitalarios y desinfectar el área

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO

Después de un sismo y frente al manejo de residuos, el área de mantenimiento, instalaciones físicas o el líder de la brigada de emergencia, deberá realizar la evaluación del impacto causado en los cuartos de acopio para residuos, en caso de destrucción total se procederá a alertar a los encargados de la recolección de escombros mediante la demarcación el área con cinta de seguridad e instalando aviso sobre la presencia de residuos peligrosos.

Si los residuos quedan a la intemperie después del sismo, se procederá a agregar cal de manera que cubra los residuos encontrados, utilizando los elementos de protección personal acordes con la actividad. De manera inmediata

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 156 DE 220	

se procederá a dar aviso al gestor externo para la recolección o informar a la autoridad sanitaria en espera de las directrices para el manejo de los residuos peligrosos, en especial de los infecciosos resultantes del evento.

CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE UN RACIONAMIENTO ELÉCTRICO

Es importante garantizar el funcionamiento de la nevera de almacenamiento de RESPEL infecciosos anatomopatológicos, debido a su rápida descomposición, para lo cual el ESE CEO cuenta con planta eléctrica. En caso de presentarse dificultades en el funcionamiento o capacidad del equipo, se tomará como medida alterna iniciar la aplicación de gel p para contener líquidos y evitar derrames de estos residuos en el momento de la recolección. En caso de no tener al alcance el gel solidificante, se llevará a cabo el embalaje de este tipo de residuos en cuñetes o contenedores rígidos con tapa debidamente rotulados.

5.26 Análisis de amenazas ambientales

La emergencia ambiental se presenta cuando ocurre un evento inesperado que sale del control operacional y pone en peligro a los empleados, personal en formación, pacientes, comunidad y medio ambiente. Estas pueden ser tanto amenazas del ambiente sobre la ESE como también amenazas de la actividad de la ESE sobre el medio ambiente.

AMENAZAS SOBRE EL AMBIENTE

INCENDIOS

Lugar: Archivo, almacenamiento de papel y sustancias químicas

Fuente: Manejo de equipos energizados

Probabilidad: Baja -Media

Gravedad: Media

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 157 DE 220	

Impacto: Humos, cenizas, gases y aumento temperaturas.

EMERGENCIAS SANITARIAS

Lugar: Partos, urgencias, laboratorio y programas especiales

Fuente: Bacterias, virus

Probabilidad: Baja

Gravedad: Media

IMPACTO: Aumento de infecciones, Enfermedades profesionales infecciosas.

5.26.1 Medidas preventivas en emergencia sanitaria

Todo el Personal que maneja los Residuos debe utilizar los elementos de Protección personal necesario y debe estar de acuerdo al manual de bioseguridad expedido por la E.S.E Carmen Emilia Ospina, sin perjuicio de las demás normas que al respecto emita la autoridad competente.

Estos elementos se adquieren con el objeto de prevenir la exposición de la piel y las mucosas de sangre, fluidos corporales o cualquier desecho o residuos hospitalarios:

- Blusa o camisa gruesa
- Guantes largos (1 par negro y otro rojo)
- Delantal impermeable largo
- Protector ocular
- Tapaboca
- Botas

La E.S.E suministrará sitios y estanterías exclusivas para el almacenamiento de los elementos de protección personal, los cuales deben mantenerse en óptimas condiciones de aseo.

Dentro de las medidas **preventivas** se contemplan aspectos de capacitación en procedimientos de bioseguridad, higiene personal y protección personal, entre

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 158 DE 220	

otras como la ergonomía, además tendrá en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- Conocer sus funciones específicas, la naturaleza, responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto.
- Someterse a un chequeo médico general y aplicarse el esquema completo de vacunación.
- Encontrarse en perfecto estado de salud, no presentar heridas.
- Desarrollar su trabajo con el equipo de protección personal.
- Utilizar el equipo de protección adecuado de conformidad con los lineamientos del presente manual y los que determine el Grupo de gestión
- Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores.
- Disponer de los elementos de primeros auxilios.
- Mantener en completo estado de asepsia el equipo de protección personal.
- Las personas que manipulen los residuos hospitalarios y similares deben cambiar diariamente su ropa de trabajo y ducharse utilizando jabones desinfectantes.

5.27 Accidente de trabajo

En caso de accidente de trabajo por lesión con elementos corto punzantes, o por exposición de partes sensibles del cuerpo humano con residuos contaminados se ha adoptado un procedimiento para dar atención oportuna al trabajador y suministrarle la evaluación médica necesaria.

En caso de *accidentes de trabajo* por lesión con agujas u otro elemento Corto punzantes, o por contacto de partes sensibles del cuerpo humano con residuos contaminados, es necesario actuar de acuerdo a las siguientes medidas:

- Lavado de la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente, cuando la contaminación es en piel. Si la contaminación se presenta en los ojos se deben irrigar estos con

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 159 DE 220	

abundante solución salina estéril o agua limpia. Si esta se presenta en la boca, se deben realizar enjuagues repetidos con abundante agua limpia.

- Se debe elaborar el Reporte de Accidente de Trabajo con destino a la Aseguradora de Riesgos Profesionales.
- Realizar la evaluación médica del accidentado y envío de exámenes (pruebas serológicas), antígenos de superficie para hepatitis B (AgHBs), anticuerpos de superficie para hepatitis B (AntiHBs), anticuerpos para VIH (Anti VIH) y serología para sífilis (VDRL o FTAAbs). De acuerdo con los resultados de laboratorio obtenidos se debe realizar seguimiento clínico y serológico al trabajador accidentado a las 6, 12 y 24 semanas.

5.27.1 Protección a la salud de los trabajadores

A fin de proteger la salud de los trabajadores se articulará el programa de salud ocupacional y el manual de Bioseguridad con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.

En este capítulo se presentan los aspectos de bioseguridad y seguridad industrial, con el fin de minimizar incidentes por la gestión de residuos hospitalarios de la ESE Carmen Emilia Ospina.

5.28 Normas de bioseguridad

Cada trabajador de una institución tiene el riesgo de infectarse, por lo tanto, la empresa y el trabajador deben asumir su responsabilidad frente a la prevención.

Normas de Bioseguridad en el lugar de trabajo:

1. Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo
2. No es permitido fumar en el sitio de trabajo.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 160 DE 220	

3. En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro liquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor; nunca con las manos.
4. Disponga los residuos peligrosos en bolsa y recipiente adecuados, identificados con el símbolo correspondiente.
5. Cumplir estrictamente las normas de asepsia y bioseguridad.
6. Utilice en forma sistemática guantes plásticos en procedimientos que conlleven manipulación de residuos hospitalarios
7. Emplee equipo de protección personal de acuerdo al riesgo a que está expuesto
8. Restringa el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, al que no utilice elementos de protección personal necesarios
9. Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables.
10. Maneje todo paciente como potencialmente infectado. Las normas universales deben aplicarse con todos los pacientes independientemente del diagnóstico, por lo que se hace innecesario la clasificación específica de sangre y otros líquidos corporales como “infectada o no infectada”. Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.

Material corto punzante:

1. Maneje con estricta precaución los elementos corto punzantes y dispóngalos o deséchelos en el Guardián.
2. Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.
3. Absténgase de colocar el protector a la aguja y descártela en recipientes e irrompibles.
4. No trasvase residuos corto punzantes de un recipiente a otro.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 161 DE 220	

Medidas de bioseguridad durante la recolección y transporte de residuos

- Usar los elementos de protección personal
- No introducir nunca las manos en bolsas con residuos hospitalarios
- no comprimir las bolsas de residuos con el pie o con la mano no retirar las bolsas de su soporte o caneca antes de cerrarlas
- no acercarse las bolsas al cuerpo o a las piernas
- no arrastrar las bolsas por el suelo
- no dejar temporalmente las bolsas y los recipientes en lugares de paso, para ello existen los cuartos de residuos.
- Lavarse las manos luego de manipular los residuos hospitalarios
- El personal que manipula los residuos hospitalarios debe encontrarse en perfecto estado de salud y no presentar ninguna herida
- El personal que manipula los residuos hospitalarios no puede ingerir alimentos ni fumar durante sus labores

5.28.1 Elementos de protección utilizados por el personal de aseo en La E.S.E Carmen Emilia Ospina

Tabla 22. Elementos de protección utilizados por el personal de aseo en la E.S.E Carmen Emilia Ospina

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	PARA USAR EN	REPOSICIÓN
GUANTES 	Guantes de caucho: Tipo industrial. Talla: Según la necesidad del usuario.	Labores diarias de recolección. Aseo en los depósitos o almacenamiento de residuos.	Si presentan perforación o desgarre en cualquier parte. Si el material del guante está demasiado delgado. Si no protege

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 162 DE 220	

	Guantes de látex:	Actividades asistenciales. En algunas actividades críticas se podrá utilizar doble guante.	Si presentan perforación o desgarre en cualquier parte y después de cada procedimiento o cuando sea necesario.
PROTECCIÓN VISUAL 	Gafas en policarbonato: Visión panorámica. Protector facial de acetato transparente.	Labores de recolección y transporte manual de residuos. Atención de pacientes que produzca manejo de fluidos.	Por deterioro
TAPA BOCAS 	Debe ser de material desechable tener múltiples capas a fin de garantizar un alto potencial de Filtración que cubra nariz y boca.	Uso rutinario para los procesos de limpieza y desinfección, evitando que se reciban inóculos infectados, material particulado y vapores irritantes	Sustituya la mascarilla usada por una limpia; cambie la mascarilla en cuanto se humedezca. Deseche este tipo de mascarilla después de cada uso y elimínela inmediatamente después de quitársela.
GORRO DE TELA 	Gorro de material antifluído	De uso obligatorio, es una barrera efectiva contra gotas de saliva, aerosoles, sangre y otros	Deterioro, o inadecuada presentación

 ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 163 DE 220	

		contaminantes que pueden depositarse en el cabello de las personas	
UNIFORME 	El uniforme pantalón y camisa cuello en v y de manga corta	Labores de recolección y transporte manual. Aseo de instalaciones en áreas de consulta externa, urgencias, oficinas, etc.	Deterioro, o inadecuada presentación

5.28.2 Características y manejo de los elementos de protección utilizados en el área asistencial

Tabla 23. Características y manejo de los elementos de protección utilizados en el área asistencial

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	NORMAS PARA EL CUIDADO
----------	-----------------	------------------------

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

VERSIÓN

14

VIGENCIA

23/06/2021

PAGINA 164 DE 220

**BATA DE USO
CLÍNICO**



La tela o material empleado para su confección debe ser antifuído
El largo debe llegar hasta la rodilla
El cierre debe impedir que se abra fácilmente.
La manga debe ser larga y con puño, a fin de evitar exponer parte del brazo y el antebrazo a contaminantes y además facilitar que el guante se ajuste al puño.
Debe cubrir parte del cuello
No debe tener bolsillos.

Guardarla y transportarla siempre dentro de una bolsa antifuído.
Nunca guardar la bata limpia en la misma bolsa en que se guardó o transportó la sucia.
La bolsa antifuído en que se guarda y transporta la bata limpia, debe haber sido lavada y planchada previamente.
Lavarla aparte nunca mezclarla con las ropas del hogar.
Cambiarla diariamente o cuando se evidencie manchas de suciedad, sangre u otros contaminantes.
Nunca usarla fuera del área de trabajo.

**GUANTES DE
LÁTEX**



Están indicados para la realización de procedimientos clínicos de odontología y para su uso deben aplicarse las siguientes normas:
Se debe utilizar un nuevo par para cada paciente después de lavarse las manos.
Se debe elegir la talla adecuada al tamaño de las manos para poder trabajar cómodamente.
No se debe usar fuera del área de trabajo. No se deben reutilizar

Si presentan perforación o desgarre en cualquier parte y después de cada procedimiento o cuando sea necesario

TAPABOCAS



Se debe usar para protegerlas vías aéreas superiores durante la ejecución de procedimientos clínicos que generen gotas o aerosoles o cuando se prevea que el paciente pueda toser o estornudar.

No mantenerlo colgado del cuello
Debe cubrir completamente la boca y la nariz sin dejar espacios.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

	Se debe emplear tapabocas de alta eficiencia N95 cuando se atiende un paciente que presente una patología transmitida por aerosoles, tales como gripa AH1N1 TBC laríngea, Varicela, Rubeola, Herpes labial entre otros	Deseche este tipo de mascarilla una vez que se humedezca y elimínela inmediatamente después de quitársela.
PROTECTORES OCULARES 	Es obligatorio cuando se realizan procedimientos que generen salpicaduras, esquirlas, gotas o aerosoles, con el fin de proteger los ojos y la piel del rostro, de infecciones en los ojos ocasionadas por la carga microbiana potencialmente patógena que éstos contienen y también de los posibles traumas que puedan producir. Para la protección personal del odontólogo y del personal auxiliar, debe preferirse el visor. Para la protección del paciente se deben emplear mono gafas o visor elija protectores oculares que tengan un buen sellado periférico y mejor adaptación al rostro, los anteojos comunes no ofrecen protección. El visor debe estar hecho de material transparente y flexible que no distorsione la visión y que permita el fácil lavado y desinfección. El mono gafas requieren combinar unos oculares de resistencia adecuada con un diseño de montura o unos elementos adicionales adaptables a ella, a fin de proteger el ojo en cualquier Dirección. Cuando se deba usar anteojos de prescripción, el mono gafas	Los protectores oculares deben someterse a limpieza y desinfección después de cada uso. La superficie de la pantalla de acetato del visor debe someterse a la acción de un chorro de agua para remover los residuos que se hayan quedado adheridos a ella. Seguidamente se le aplica jabón enzimático y nuevamente se somete a la acción del chorro de agua para remover los restos de jabón. Cuando esté perfectamente seca, se le debe pasar un paño suave y limpio, para eliminar todas las partículas restantes. Finalmente se debe guardar en una bolsa antifluído limpia para evitar su contaminación posterior.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 166 DE 220	

	o el visor deben colocarse sobre estos.	
GORRO 	De uso obligatorio, es una barrera efectiva contra gotas de saliva, aerosoles, sangre y otros contaminantes que pueden depositarse en el cabello del personal de la salud	Este elemento de protección debe ser de material desechable. Se debe desechar cuando presente deterioro o inadecuada presentación.
CALZADO 	El calzado debe ser antideslizante, cerrado y elegir la talla adecuada al tamaño de los pies	Estos deben permanecer siempre limpios y en buen estado para una buena presentación.

- Se anexa la modificación del plan de contingencia para la pandemia del COVID-19, Guía para el uso de elemento de protección personal (EPP).

Ilustración 17. Modificación del plan de contingencia para la pandemia del COVID-19, guía para el uso de elemento de protección personal (EPP)

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	11
			VIGENCIA	05/10/2020
			PAGINA 1 DE 66	

La actual pandemia por coronavirus (covid-19) expone a nuestro personal asistencial a una nueva amenaza, es por esta razón que la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA teniendo en cuenta las recomendaciones dictadas por la Organización mundial de la Salud (O.M.S), Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (C.D.C), la agencia de Administración de alimentos y medicamentos (FDA) y El Ministerio de Salud de Colombia, desarrolló una guía de bioseguridad para Disminuir el riesgo de contagio del virus Covid-19 en los empleados y contratistas de la institución.

Por el plan de contingencia se dispuso de diferentes áreas de la institución para la clasificación, atención, observación y hospitalización de usuarios con sintomatología respiratoria con caso probable y confirmado de infección por COVID-19 teniendo en cuenta la capacidad de este virus de infectar al ser humano se decidió en el marco de la evidencia actual diseñar una matriz de Elementos de Protección Personal acorde a cada una de las actividades que se están desarrollando en las diferentes sedes de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA. (Ver tabla 1.)

NO OLVIDE: EL LAVADO DE MANOS ES LA MEDIDA BÁSICA MÁS IMPORTANTE Y A LA VEZ MÁS SIMPLE PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID -19 POR ESO ES IMPORTANTE INCENTIVAR ESTE PROCEDIMIENTO EN TODO EL PERSONAL DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Tabla 1. Matriz de Elementos de Protección Personal. E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA. Plan de contingencia por covid-19

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 167 DE 220	

	GUÍA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSION	11
				VIGENCIA	05/10/2020
				PAGINA 2 DE 66	

AREA RESPIRATORIA									
PERSONAL	Higiene de manos	mascarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Conjunto de camisa y pantalón de Tela Lavable	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
Personal de Area Respiratoria (Medico, Enfermera, Auxiliar de Enfermería) con riesgo de exposición a aerosoles	Si	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar

PERSONAL	Higiene de manos	mascarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Conjunto de camisa y pantalón desechables	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
Guarda de seguridad del área de manejo de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	Si	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Opcional	
Guarda de seguridad del servicio de urgencias de pacientes NO respiratorios NI sospechosos de Infección por covid-19	Si	Usar	Usar	Usar	Usar	usar		Opcional	
Auxiliar de línea de frente.	Si	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	
Auxiliar de triage respiratorio.	Si		Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Médico, Enfermera jefe, Auxiliares de enfermería de <u>urgencias</u> para pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	Si	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	
Médico, Enfermera jefe, Auxiliares de enfermería de <u>URGENCIAS</u> para pacientes <u>NO</u> respiratorios NI sospechosos de Infección por covid-19	Si	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	
Medicos, Enfermera jefe, auxiliares de <u>OBSERVACIÓN</u> de paciente CON sospecha o confirmación de infección por COVID-19	si	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	
Personal encargado de la Toma de Muestra diagnóstica para Covid-19	Si	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	Usar

Personal encargado del traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19.	Si	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar (Doble par)	Usar	Usar
personal APH encargada de trasladar pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19, pero <u>NO</u> requiere procedimiento que genera aerosoles	Si	Usar	Usar	Usar		Usar	Usar	Usar	Usar
personal APH encargada de trasladar pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 CON procedimiento que genera aerosoles (Paciente Intubado, en RCP)	Si	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

personal de Mantenimiento que debe ingresar al área de urgencias, observación u hospitalización de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	SI	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	
Personal del área de TIC que deba ingresar al área de urgencias, observación u hospitalización de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	SI	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	
Personal de Almacén que deba ingresar al área de urgencias, observación u hospitalización de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	SI	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	

Personal encargado del plan de contingencia que debe ingresar al área de atención de urgencias, observación u hospitalización de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	SI	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	
--	----	------	------	------	------	------	------	------	--

HOSPITALIZACIÓN

PERSONAL	Higiene de manos	masorilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Conjunto de camisa y pantalón	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
									
Médicos, Enfermeras, Auxiliar de enfermería de Hospitalización de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	SI	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	Usar

MANUAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	CODIGO	SOA-S2-M1
	VERSIÓN	14
	VIGENCIA	23/06/2021
	PAGINA 170 DE 220	

RADIOLOGÍA									
PERSONAL	Higiene de manos	maskarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Overol antifluído.	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
									
Técnico de radiología encargado de Tomar imágenes diagnósticas a pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	Si	Usar	Usar	Usar	usar	Usar	Usar	Usar	
Técnico de radiología encargado de Tomar imágenes diagnósticas a pacientes NO Respiratorios	Si	Usar			Usar	Usar			

[illegible]

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

ATENCIÓN DOMICILIARIA									
PERSONAL	Higiene de manos	maskarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Conjunto de camisa y pantalón desechables	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
Personal de atención Domiciliaria (Médico, Enfermera, Auxiliar de Enfermería, psicólogos)	Si	Usar		Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	
Personal de atención Domiciliaria (Médico, Enfermera, Auxiliar de Enfermería, psicólogos) a Paciente con traqueostomía o a quien se le realizan procedimientos generadores de aerosoles en casa.	Si		Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar

LABORATORIO CLÍNICO									
PERSONAL	Higiene de manos	maskarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Conjunto de camisa y pantalón desechables	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
Personal de laboratorio clínico en contacto con muestras de paciente con sospecha o confirmación de infección por COVID-19	Si	Usar	Usar	Usar		Usar	Usar	Opcional	
Personal de laboratorio clínico sin contacto con pacientes NO respiratorios, Ni sospechosos de infección por	Si	Usar		Usar		Usar	Usar	Opcional	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

PERSONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS

PERSONAL	Higiene de manos	mascarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Conjunto de camisa y pantalón desechables	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
personal de almacén en áreas de pacientes <u>NQ</u> , respiratorios <u>NL</u> sospechosos de infección por covid-19	Si	Usar				Usar			
Personal del área administrativa	Si	Usar				Usar			
conductores administrativos	Si	Usar				Usar			

VACUNACIÓN

PERSONAL	Higiene de manos	mascarilla médica	Respirador N95	Batas Desechable	Overol Desechable	Gafas o protector facial	Guantes	Gorros desechables	Polainas.
Personal de Vacunación Covid-19 Intramural	Si	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar	Usar
Personal de Vacunación no covid-19 intra y extramural	Si	Usar		Usar		Usar	Usar	Usar	Usar

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 173 DE 220	

Procedimientos Generados En Aerosoles

- Procedimientos dentales con uso de dispositivos de alta velocidad.
- Procedimientos con uso de succión fenestrada o motor/fresa a altas revoluciones: tracto aerodigestivo superior (oído, cavidad nasal, cavidad oral, faringe y laringe).
- Necropsia.
- Tratamiento con nebulizador.
- Obtención de una muestra de esputo y esputo inducido.
- Reanimación cardio-cerebro pulmonar.
- Endoscopia gastrointestinal superior e inferior.
- Otros procedimientos endoscópicos y no endoscópicos de la vía aero digestiva incluyendo nasofibrolaringoscopia, laringostroboscopia, evaluación endoscópica de la deglución, ultrasonido endoscópico bronquial.
- Extracción de cuerpo extraño en tracto aerodigestivo superior.
- Drenaje de absceso oral.
- Ecocardiograma transesofágico.
- Inserción de una sonda nasogástrica.
- Retiro de sonda de gastrostomía.
- Trabajo de parto y atención del parto.
- Atención o acompañamiento a pacientes durante la ingesta vía oral

ACTIVIDADES CON BAJA PROBABILIDAD DE GENERACIÓN DE AEROSOL

(Los procedimientos subrayados son los que actualmente se realizan en la E.S.E Carmen Emilia Ospina).

- Utilización de máscara de oxígeno con filtro.
- Utilización de acceso venoso o intraóseo.
- Posicionamiento de marcapaso transcutáneo.
- Estudios de ultrasonografía en pacientes que no cuenten con situaciones descritos en lista # 1.
- Toma de muestras sanguíneas.

EPP para desarrollar actividades con baja probabilidad de generación de aerosoles.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 174 DE 220	



EPP PARA ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS CON DE GENERACIÓN DE AEROSOLES



EPP para certificación de muertes domiciliarias:

1. Pijama desechable.
2. Respirador N95.
3. Monogafas.
4. Protector facial.
5. Gorro.
6. Overol desechable.
7. Polainas.
8. Doble par de guantes.



EPP Para personal encargado de traslado de cadáveres:

1. Pijama desechable.
2. Bata manga larga desechable.
3. Respirador N95.
4. Monogafas.
5. Protector facial.
6. Gorro desechable.
7. Polainas.
8. Doble par de guantes.

EPP PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO



CARAS Y OJOS: puede usar monogafas o protector facial.

Nariz y Boca: Mascarilla quirúrgica.

Higiene de Manos. (Según recomendaciones de la O.M.S)

Zapatos: Debe usar zapatos cerrados: NO TACONES, NO CROCS, NO SANDALIAS



Cabeza: Gorro desechable.

Cara y ojos: Monogafas – protector facial.

Nariz y Boca: Respirador N95.

Bata: Manga Larga, antifuído, ajustada por detrás.

Manos: Guantes de manejo

Pijama desechable.

Polainas:

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 175 DE 220	

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- Incentivar el uso racional de EPP.
- El personal debe colocar sus EPP en un área limpia libre del contacto con usuarios con infección respiratoria con sospecha o confirmación de infección por covid-19 antes del ingreso a sus actividades.
- Realizar lavado de manos siguiendo las recomendaciones de la OMS antes y después de la colocación de los EPP.
- Teniendo en cuenta los procedimientos generadores de aerosoles se debe limitar el número del personal expuesto a estos procedimientos, además se debe contar con los siguientes Elementos de Protección Personal para ejecutar dichos procedimientos:

- ❖ Tapaboca de alta eficiencia N95.
- ❖ Bata desechable.
- ❖ Pijama Desechable.
- ❖ Bata desechable.
- ❖ Guantes.
- ❖ Gafas.
- ❖ Gorro desechable.
- ❖ Polainas.

Nota: una vez terminado el procedimiento generador de aerosoles se deben retirar los EPP y desecharlos, las gafas y protectores faciales se pueden descontaminar y desinfectar, de acuerdo a su estado se pueden usar de nuevo, la descontaminación y desinfección de este elemento se debe realizar con guantes puestos.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

- Al finalizar el traslado de un paciente con sospecha o confirmación de infección por COVID-19, el personal de APH debe realizar aseo terminal del vehículo, dicho personal al terminar la entrega del paciente se debe realizar cambio de guantes, conservar los otros EPP y una vez finalizado el aseo de la ambulancia se debe retirar los EPP y desecharlos en bolsa roja marcada con "Covid-19". Puede descontaminar y desinfectar las gafas con guantes limpios puestos, además si no se realizaron PGA dentro de la cabina de la ambulancia como: reanimación, intubación orotraqueal, ventilación manual se puede realizar reutilización limitada del tapabocas siguiendo las recomendaciones de esta guía.
- Se debe limitar el número de trabajadores de salud que están en contacto con paciente con sospecha o confirmación de infección por covid-19.
- Cuando se finalice la toma de muestra para el diagnóstico de Covid-19, la persona encargada se debe desplazar al área destinada para el retiro de EPP y desecharlos en bolsa roja marcada con covid-19. Puede descontaminar y desinfectar las gafas con guantes limpios puestos.
- El técnico de radiología debe usar todos los EPP que aparecen en la matriz anteriormente descrita cuando este en contacto con un paciente con sospecha o confirmación de infección por covid-19, una vez terminada la toma de la imagen diagnóstica debe informar al personal de servicios generales para la desinfección de los equipos; si por alguna razón al usuario se le está realizando un procedimiento generador de aerosoles el técnico y asistencial acompañante debe desechar los EPP excepto las monogafas y protector facial ya que estos se pueden desinfectar y reutilizar.
- Las empresas encargadas de la seguridad y de servicios generales de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA deben suministrar todos los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de sus actividades en las áreas donde se brinde atención a los usuarios con sospecha o confirmación de infección por COVID-19. El área de servicios generales además debe continuar aplicando el protocolo de bioseguridad institucional para realizar el aseo terminal de las áreas contaminadas.
- El uso de los Elementos de Protección Personal es estrictamente necesario y de obligatorio cumplimiento de acuerdo a las recomendaciones de esta guía.
- Los EPP son de uso personal por tal razón son intransferibles.
- Al finalizar su jornada laboral se debe dirigir después de quitarse sus EPP y de lavarse las manos según las recomendaciones de la O.M.S al sitio designado para ducharse se recomienda traer ropa extra para cambiarse y dirigirse a su hogar, no olvide: jamás debe llevar su ropa sucia o contaminada a casa y si lo hace tome las medidas pertinentes para evitar un contagio familiar.
- Si se requiere que el personal biomédico realice la revisión y/o reparación de algún equipo la o el enfermero jefe de turno o encargado del servicio debe realizar descontaminación del equipo y desinfección según el protocolo de bioseguridad y entregar al Encargado biomédico el equipo en un área limpia. Si no es posible sacar el equipo del área de atención de pacientes respiratorios sospechoso o confirmado de covid-19 debe ingresar con los EPP según la anterior Matriz. se debe tratar al máximo descontaminar y desinfectar el equipo y sacarlo del área para disminuir el número de personal expuesto. se aclara que si el consultorio médico o triage respiratorio no tiene pacientes en el momento y cuenta con el aseo terminal el personal puede ingresar con mascarilla médica (tapabocas convencional)
- El personal de área de TIC debe procurar al máximo solucionar los problemas con el software a distancia utilizando las aplicaciones disponibles en la institución (anydesk), si el problema es del equipo de cómputo y/o impresora del área de atención de pacientes respiratorios sospechoso o confirmado de covid-19 debe ingresar con los EPP según la anterior Matriz. se aclara que si el consultorio médico o triage respiratorio no tiene pacientes en el momento y cuenta con el aseo terminal el personal puede ingresar con mascarilla médica (tapabocas convencional).
- Vida útil de los tapabocas:

✓ **La mascarilla médica o tapabocas convencional** tiene una vida útil de aproximadamente 6 horas en uso continuo pero si se conserva de manera adecuada su vida útil se puede extender a aproximadamente 8 horas. si el tapabocas se humedece, se rompe o se contamina se debe cambiar de inmediato.

✓ **Respirador N95** tiene una vida útil que puede llegar a ser de 8-12 horas de uso continuo, para su conservación se recomienda depositar en sobre de papel de la siguiente forma:

1. Retire sus guantes.
2. Realice lavado de manos según recomendaciones de la OMS.
3. Retire su respirador N95: Utilice las manos para sujetar las bandas y sacarlas una por una sin tocar la parte delantera de su respirador.
4. Sujetándolo de las bandas elásticas depositar con cuidado en bolsa de papel y colapse por el pliegue de fábrica.
5. Deposite la bolsa de papel en un lugar seco y sin humedad.
6. Lávese de nuevo las manos siguiendo las recomendaciones de la OMS.



- **REUTILIZACIÓN LIMITADA:** teniendo en cuenta la moderación en el gasto de los EPP en el marco de la pandemia de covid-19 y el número limitado de EPP a nivel mundial se adelantara la estrategia de "REUTILIZACIÓN LIMITADA" la

POLAINAS	NO	
----------	----	--

El personal de aparecer en la tabla 2 será capacitado en el adecuado retiro de los EPP y conservación de los mismos por parte del área de salud Ocupacional.

RECOMENDACIONES:

LAVADO DE MANOS: EL LAVADO DE MANOS ES LA MEDIDA BÁSICA MÁS IMPORTANTE Y A LA VEZ MÁS SIMPLE PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID -19 POR ESO ES IMPORTANTE INCENTIVAR ESTE PROCEDIMIENTO EN TODO EL PERSONAL DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

- **Al ingreso a su área de trabajo:** antes de colocarse sus EPP e iniciar sus actividades debe realizar el correcto lavado de manos siguiendo los 11 pasos del protocolo establecido por la O.M.S.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 178 DE 220	

cual fue diseñada como una opción para la conservación de Elementos de protección personal no contaminados en Procedimientos Generadores de Aerosoles o por contaminación con fluidos del paciente. Ver tabla 2.

Tabla 2. Reutilización Limitada de EPP según función del trabajador

REUTILIZACION LIMITADA DE EPP
si no se ha expuesto a procedimientos generadores de aerosoles o si su EPP no fue contaminado se puede realizar
*Reutilización limitada de los EPP para los siguientes funciones:
Técnico de radiología.
Personal del área biomédica.
Personal de mantenimiento.
Personal del área de TIC.
Personal de Almacén.
Personal de toma de muestras.
Personal APH.

Si se toman las medidas necesarias como la correcta forma de quitarse los EPP y el depositarlos en áreas secas o de baja de humedad los EPP se pueden conservar funcionales por un tiempo mayor a su vida útil de referencia.

Tabla 3. EPP Disponibles para reutilización limitada

EPP	REUTILIZACION LIMITADA	DURACIÓN
GUANTES	NO	
PROTECTOR FACIAL	SI	HASTA QUE SUS CONDICIONES LO PERMITAN.
BATA	SI	12 HORAS SEGÚN OFICIO
GAFAS	SI	HASTA QUE SUS CONDICIONES LO PERMITAN.
GORRO DESECHABLE	SI	TURNOS DE 12 HORAS
POLAINAS	NO	

El personal de aparecer en la tabla 2 será capacitado en el adecuado retiro de los EPP y conservación de los mismos por parte del área de salud Ocupacional.

RECOMENDACIONES:

LAVADO DE MANOS: EL LAVADO DE MANOS ES LA MEDIDA BÁSICA MÁS IMPORTANTE Y A LA VEZ MÁS SIMPLE PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID -19 POR ESO ES IMPORTANTE INCENTIVAR ESTE PROCEDIMIENTO EN TODO EL PERSONAL DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

- Al ingreso a su área de trabajo: antes de colocarse sus EPP e iniciar sus actividades debe realizar el correcto lavado de manos siguiendo los 11 pasos del protocolo establecido por la O.M.S.

MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
		VIGENCIA	23/06/2021
		PAGINA 179 DE 220	

¿Cómo lavarse las manos?

3 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
No a los errores, sí al cambio de ellos

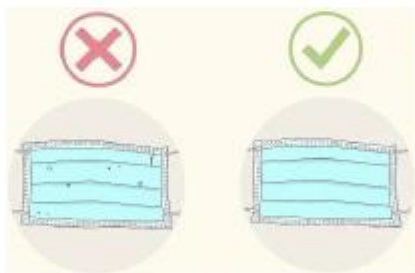
SAVE LIVES
Clean Your Hands

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 180 DE 220	

CORRECTO USO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL:

Para ponerse el tapabocas:

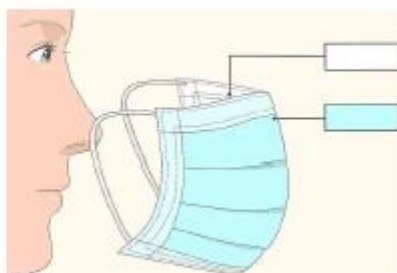
- ✓ Antes de tocar un tapabocas limpio: Debe lavarse las manos según la recomendación anterior.
- ✓ Revisa el tapabocas: Una vez que haya tomado un tapabocas nuevo (sin uso) de la caja, revíselo para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, bótelo y saque otro nuevo de la caja.



- ✓ Oriente la parte superior del tapabocas correctamente: Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de su piel, tenga en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puede moldear alrededor de su nariz. Cerciórese que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarse el tapabocas.



- ✓ Asegúrese que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera: El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revise que el lado blanco vaya hacia su cara.



- ✓ **Póngase el tapabocas en la cara:** Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

Con bandas para las orejas: Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarre este tipo de tapabocas por las bandas, ponga una alrededor de una de sus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.

Con lazos o correas: Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Tome el tapabocas de los lazos superiores, colóquelos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárrelos para unirlos. Luego, haga lo mismo con los lazos inferiores.

Con bandas alrededor de la cabeza: Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujete el tapabocas frente a tu cara, jala las bandas por encima de la parte superior de su cabeza y póngalas alrededor de ésta.



- ✓ **Ajuste la pieza que va en la nariz:** Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, use el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.



- ✓ **Ajuste el tapabocas en su cara y debajo de su barbilla:** Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódelo para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de su barbilla.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

Forma correcta para quitarse el tapabocas:

- ✓ **Lávese las manos:** Dependiendo de lo que hacía con las manos antes de quitarse el tapabocas, es posible que tenga que lavárselas.
- ✓ **Quítese el tapabocas con mucho cuidado:** Retírelo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toque la parte frontal debido a que podría estar contaminada.
- **Con bandas para las orejas:** Utilice las manos para sujetar dichas bandas y sacarlas una por una.
- **Con lazos o correas:** Use las manos para desatar las correas inferiores primero y luego las superiores. Retire el tapabocas mientras sujeta las correas de arriba.
- **Con bandas alrededor de la cabeza:** Utilice las manos para llevar las bandas elásticas hacia arriba, por encima de su cabeza, una por una. Retire el tapabocas de su cara mientras sostiene la banda elástica superior.



- ✓ **Quítese el tapabocas de forma segura:** Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando se lo quite, póngalo en la caneca de color **ROJO** de inmediato.



- ✓ **Lávese las manos otra vez:** Una vez que haya desechado el tapabocas de forma segura, lávese las manos nuevamente para asegurarse de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 183 DE 220	

	GUIA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSIÓN	9
				VIGENCIA	12/08/2020
				PAGINA 22 DE 42	

CÓMO QUITARSE CON SEGURIDAD EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Existen varias formas seguras para retirar los elementos de protección personal, en esta guía se le recomienda al personal de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA dos técnicas sugeridas por la CDC; el objetivo es evitar el contacto con las partes expuestas de los EPP al covid-19 y así disminuir el riesgo de contagio.

EJEMPLO 1:

1. GUANTES

NO OLVIDE QUE: ¡¡¡ El exterior de los guantes está contaminado!!!

- Si sus manos se contaminan durante la extracción del guante, inmediatamente lávese las manos o use un desinfectante para manos a base de alcohol siguiendo las indicaciones de la OMS.
- ✓ Usando una mano enguantada, agarre el área de la palma de la otra mano enguantada y quítese el primer guante.
- ✓ Sostenga el guante que se acaba de quitar en la mano enguantada
- ✓ Deslice los dedos de la mano descubierta debajo del guante de la mano contraria desde la muñeca y retire el segundo guante sobre el primero.
- ✓ Deseche los guantes en una bolsa roja marcada con COVID-19.

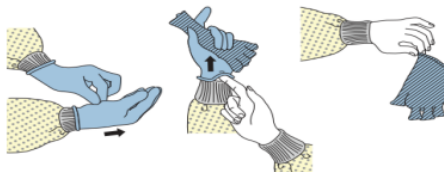


Imagen 15. Desecho adecuado de los guantes

2. GAFAS O PROTECTOR FACIAL

	GUIA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSIÓN	9
				VIGENCIA	12/08/2020
				PAGINA 23 DE 42	

NO OLVIDE: ¡¡¡ El exterior de las gafas o el protector facial están contaminados!!!

- ✓ Si sus manos se contaminan durante el retiro de gafas o protector facial, lávese las manos inmediatamente o use un desinfectante para manos a base de alcohol
- ✓ Retire las gafas protectoras o la protector facial de la parte posterior levantando la banda para la cabeza o piezas para los oídos.
- ✓ Si el artículo es reutilizable, Puede descontaminar y desinfectar las gafas con guantes limpios puestos. De lo contrario, deséchelo en una bolsa roja marcada con covid-19.



Imagen 16. Gafas o protección facial

3. BATA

NO OLVIDE: ¡¡¡ La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!!!

- ✓ Si sus manos se contaminan durante el retiro de la bata, inmediatamente lávese las manos o use un desinfectante para manos a base de alcohol siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- ✓ Desabroche los cordones de la bata, cuidando que las mangas no entren en contacto con su cuerpo al alcanzar los cordones.
- ✓ Retire la bata del cuello y los hombros, tocando solo la parte interior de la bata.
- ✓ Voltee la bata al revés, dóblela o enróllela y deseche en una bolsa roja marcada con covid-19.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 184 DE 220	

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 24 DE 42	

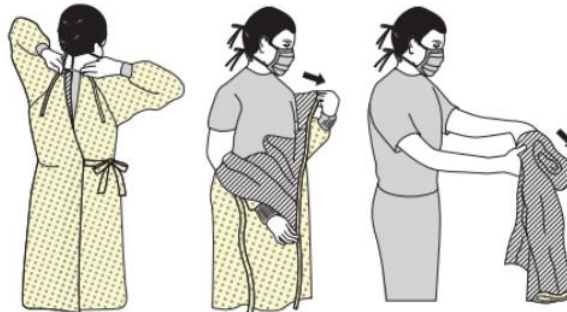


Imagen 17. Bata

4. TAPABOCAS CONVENCIONAL O RESPIRADOR N95.

NO OLVIDE: ¡¡¡ El frente de la máscara / respirador está contaminado - NO TOQUE !!!.

Para el retiro seguir las recomendaciones de esta guía.



Imagen 18. Tapaboca

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 25 DE 42	

5. LAVADO DE MANOS.

Lavar las manos según las recomendaciones de la OMS inmediatamente después de retirarse todo EPP.

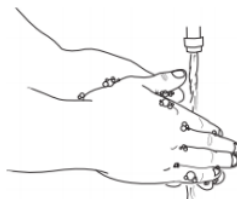


Imagen 19. Lavado de manos después de retirarse todos los elementos de protección personal

EJEMPLO 2

1. BATA Y GUANTES.

NO OLVIDE: ¡¡¡ El frente y las mangas de la bata y el exterior de los guantes son ¡contaminado !!!

- ✓ Si sus manos se contaminan durante la retirada de la bata o el guante, lávese las manos inmediatamente según las recomendaciones de la O.M.S.
- ✓ Sujete la bata por la parte delantera y aléjela de su cuerpo con fuerza para que los lazos se rompan, cogiendo la parte exterior de la bata solo con los guantes puestos.
- ✓ Mientras se quita la bata, dóblela o enróllela de adentro hacia afuera.
- ✓ Mientras se quita la bata, quítese los guantes al mismo tiempo, solo tocando el interior de los guantes y la bata.
- ✓ Deseche estos elementos en una bolsa roja marcada con covid-19.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 185 DE 220	

	GUÍA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSIÓN	9
				VIGENCIA	12/08/2020
				PAGINA 26 DE 42	



Imagen 20. Bata y guantes

2. GAFAS O PROTECTOR FACIAL

NO OLVIDE: ¡¡¡ El exterior de las gafas o el protector facial están contaminados!!!

- ✓ Si sus manos se contaminan durante el retiro de gafas o protector facial, lávese las manos inmediatamente o use un desinfectante para manos a base de alcohol
- ✓ Retire las gafas protectoras o la protector facial de la parte posterior levantando la banda para la cabeza o piezas para los oídos.
- ✓ Si el artículo es reutilizable, Puede descontaminar y desinfectar las gafas con guantes limpios puestos. De lo contrario, deséchelo en una bolsa roja marcada con covid-19.



Imagen 21. Bata y guantes.

	GUÍA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSIÓN	9
				VIGENCIA	12/08/2020
				PAGINA 27 DE 42	

4. TAPABOCAS CONVENCIONAL O RESPIRADOR N95.

NO OLVIDE: ¡¡¡ El frente de la máscara / respirador está contaminado - NO TOQUE !!!.

Para el retiro seguir las recomendaciones de esta guía.



Imagen 22. Tapaboca convencional o respirador N.95

5. LAVADO DE MANOS.

Lavar las manos según las recomendaciones de la OMS inmediatamente después de retirarse todo EPP.

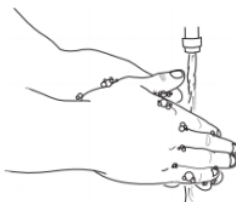


Imagen 23. Lavado de manos después de retirarse los elementos de protección personal

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 186 DE 220	

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 28 DE 42	

SECUENCIA PARA PONERSE EL OVEROL DE BIOSEGURIDAD Y OTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

1. Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono, móvil, bolígrafos, etc.).
2. Lavese las manos con agua y jabon siguiendo las recomendaciones de la OMS (no se recomienda en este caso usar solución alcoholada).
3. Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los componentes del EPP sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.
4. Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador (colega).
5. Póngase la bata según las recomendaciones de esta guía.

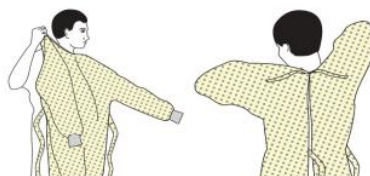


Imagen 24. Forma correcta de poner la bata

6. Póngase los primeros guantes, según las recomendaciones anteriores de esta guía.



Imagen 25. Guantes Limpios

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 29 DE 42	

7. Póngase el overol de la siguiente manera:



Imagen 26. Secuencia - Overol

8. Póngase la mascarilla facial N95



Imagen 27. Mascarilla Facial.

9. Póngase gafas protectoras



Imagen 28. Gafas protectoras

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 187 DE 220	

	GUIA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSIÓN	9
				VIGENCIA	12/08/2020
				PAGINA 30 DE 42	

10. Póngase una careta protectora.



Imagen 29. Careta protectora

11. Póngase gorro desechable para cubrir completamente su cabeza o capucha (según disponibilidad).



Imagen 30. Gorro desechable

12. Pongase las polainas.

13. Póngase un delantal impermeable desechable (si no hay delantales desechables, use un delantal impermeable reutilizable para trabajo pesado).



Imagen 31. Delantal impermeable

	GUIA			CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) E.S.E PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA			VERSIÓN	9
				VIGENCIA	12/08/2020
				PAGINA 31 DE 42	

14. Póngase el segundo par de guantes sobre el puño de la bata.



Imagen 32. Guantes

PASOS PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), INCLUIDO EL OVEROL

1. Quítese el equipo de protección personal siempre bajo la orientación y supervisión de un observador (colega). Asegúrese de que haya recipientes para desechos infecciosos en el área para quitarse el equipo a fin de que el EPP pueda desecharse de manera segura. Debe haber recipientes separados para los componentes reutilizables.
2. Higienícese las manos con los guantes puestos con agua y jabón según las recomendaciones de la O.M.S.
3. Quítese el delantal inclinándose hacia adelante, con cuidado para no contaminarse de nuevo los guantes.



1a-

Imagen 33.

Forma de quitarse el delantal

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 188 DE 220	

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 32 DE 42	

4. Higienícese las manos con los guantes puestos con agua y jabon según las recomendaciones de la O.M.S.
5. Quítese el gorro con cuidado para no contaminarse la cara, comenzando por la parte trasera inferior del gorro y enrollándola de atrás hacia adelante y de adentro hacia afuera, y deséchela de manera segura.



Imagen 34. Forma de quitarse el gorro

6. Higienícese las manos con los guantes puestos con agua y jabon según las recomendaciones de la O.M.S.
7. Sáquese el overol, los guantes externos y las polainas: incline la cabeza hacia atrás para alcanzar la cremallera, abra la cremallera por completo sin tocar la piel ni el traje séptico, y comience a sacarse el overol desde arriba hacia abajo. Después de sacarse el overol de los hombros, quítese los guantes externos al mismo tiempo que saca los brazos de las mangas. Con los guantes internos puestos, enrolle el overol, desde la cintura hacia abajo y desde adentro hacia afuera, hasta la parte superior de las polainas y en una sola maniobra saque el overol y las polainas al tiempo.

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 33 DE 42	

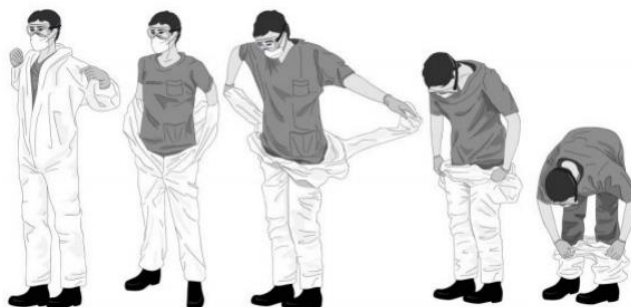


Imagen 35. Forma de quitarse el el overol, los guantes externos y las polainas.

8. Higienícese las manos con los guantes puestos con agua y jabon según las recomendaciones de la O.M.S.
9. Retire el protector facial tirando de la parte trasera de la cabeza y depositándolo de una manera segura en un recipiente para desinfectar.



Imagen 36. Forma de quitarse el protector facial

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 189 DE 220	

	GUIA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 34 DE 42	

10. Retire las gafas de protección tirando de la parte trasera de la cabeza y depositandolo de una manera segura en un recipiente para desinfectar.



Imagen 37. Forma de quitarse las gafas de protección

11. Para quitarse la mascarilla retírela tirando de los elásticos de la parte mas distal a la cara y deseche la mascarilla de una manera segura.



Imagen 38. Forma de quitarse la mascarilla

	GUIA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 35 DE 42	

12. Quítese los guantes cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



Imagen 39. Forma de quitarse los guantes

13. Lávese las manos con agua y jabon siguiendo las recomendaciones de la O.M.S.

Nota: Todos los EPP desechables deben depositarse en bolsa doble marcada con COVID-19.

Para la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA usted y su familia son muy importantes por eso cada recomendación de esta guía está dirigida para disminuir al máximo el riesgo de contagio de covid-19.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 190 DE 220	

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 36 DE 42	

COLOCACION Y RETIRO DE LOS EPP PARA EL PERSONAL DE ODONTOLOGÍA

Colocación de EPP

Realice primero el debido lavado de manos	
El primer elemento del EPP que se pone - sobre el uniforme exclusivo para la consulta odontológica, es el traje de protección personal antifluido (overol tipo A35: completo con cubrimiento de cabeza y cuello) o la bata antifluido larga de manga larga con cierre en la espalda. Selle la bata/el traje con los guantes y haga uso de las manijas dispuestas en el consultorio para agarrarse durante su colocación. La bata/traje debe ser cambiada/o entre cada paciente.	
Si aplica previamente debe sujetar el cabello, para que sea cubierto en su totalidad al igual que las orejas con el gorro desechable quirúrgico tipo oruga. Cam-bie el gorro en cada jornada de trabajo de cuatro a seis horas o antes si se evidencian signos de contaminación producto de la atención.	
Proceda con la colocación de la máscara de protección de alta eficiencia: respi-radores con filtro (N95 o FFP2) verificando que el clip de nariz de metal quede debidamente ajustado y apretando las correas para tener un ajuste firme y có-modo.	

	GUÍA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUÍA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 37 DE 42	

Póngase las gafas de protección ocular tipo monogafas, careta o careta especial de uso con gafas formuladas, sobre las correas de la máscara y asegúrese de que la correa elástica textil quede bien ajustada, pero no demasiado apretada.	
Colóquese el visor facial	
Proceda a colocarse doble guante en cada mano. Es importante extender cada guante para cubrir la muñeca sobre los puños de la bata	

Adoptado del Consejo de dentistas - Organización Colegial de Dentistas de España.
Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el COVID-19. España, 2020

Retiro de los EPP

Una vez concluida la atención al paciente, realice el retiro de los EPP. Este es un paso crítico para evitar procesos de auto contaminación o de contaminación cruzada, toda vez que los EPP podrían estar contaminados.

Retiro de guantes Son los primeros elementos que deben retirarse, por considerarse los elementos más contaminados: ✓ Antes de retirarlos use desinfectante de manos a base de alcohol. ✓ Para retirar el primer guante, pellizque y sosténgalo con el guante de la otra mano entre la palma y el área de la muñeca. ✓ Despegue el primer guante de la muñeca hasta que se dé la vuelta y cubra los dedos. ✓ Con la mano que queda medio enguantada, antes de retirar el guante completamente, pellizque y sujete la mano que sigue totalmente enguantada entre la palma y la muñeca. ✓ Despegue el segundo guante de la muñeca hasta darle la vuelta y cubra los dedos.	
--	--

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 191 DE 220	

	GUIA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 38 DE 42	

	✓ En el momento en que las dos manos queden semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante. ✓ Ahora que ambas manos están semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante. ✓ Deseche los guantes en una bolsa roja colocada en una caneca de riesgo biológico.
	Preparación para el retiro de otros EPP ✓ Realice el lavado de las manos y use un nuevo par de guantes para continuar el procedimiento de retiro de los otros elementos del EPP. ✓ El uso de un nuevo par de guantes evitará la auto contaminación.
	Retiro del traje ✓ Como primera medida, desabróchelo y retíreselo apoyándose en las manijas. ✓ Para el retiro de la bata, ayúdese de un segundo operador quien debe usar guantes y un tapabocas. Una vez abierta la bata, el asistente debe retirarse los guantes y el tapabocas, y realizar higiene de las manos con una solución alcohólica. ✓ Ya abierta la bata, el trabajador de la salud se retira la bata agarrando la parte posterior de la bata y separándola del cuerpo, manteniendo la parte delantera contaminada hacia la parte interna. Las batas que el fabricante indica como de un solo uso retiradas de esta forma se deben desechar de esta forma (así se reduce el riesgo de contagio de los trabajadores que recogen estos materiales para su disposición final) y las batas reutilizables deben colocarse en una bolsa o contenedor para su lavado y/o desinfección.
	Retiro de gafas de protección ✓ Para quitar las gafas, se debe colocar un dedo debajo de la correa elástica textil en la parte posterior de la cabeza y quitar las gafas. Se debe evitar tocar la parte delantera de las gafas. ✓ Las gafas de un solo uso deben quitarse y desecharse. ✓ De no ser desechables deben colocarse en una bolsa o contenedor para desinfección.
	Retiro del gorro ✓ Retírelo tomándolo desde la parte posterior, procurando dejar la parte que estuvo expuesta hacia el interior, y deseche.

	GUIA		CÓDIGO	SOA-S1-G2
	GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) CARMEN EMILIA OSPINA		VERSIÓN	9
			VIGENCIA	12/08/2020
			PAGINA 39 DE 42	

	Retiro de la máscara respiratoria ✓ Retírelo colocando un dedo o el pulgar debajo de las correas en la parte posterior. ✓ Debe desecharse después de retirarlo. ✓ Es importante evitar tocar el respirador con los guantes (excepto las correas elásticas) durante su extracción o retiro.
	Retiro del segundo juego de guantes ✓ Son los últimos elementos que deben retirarse. ✓ Previo al retiro use una solución a base de alcohol. ✓ Deben retirarse de la forma como se describió previamente y deben desecharse. ✓ Después de quitarse estos guantes, realice el lavado e higiene de manos.

• Vacunación Del Personal

Para una enfermedad se desarrolle en una persona esta tiene que ser vulnerable o susceptible de dicha enfermedad.

La inmunidad puede adquirirse a través de la producción de anticuerpos de forma natural después de una infección o de forma artificial después de una vacunación. A continuación, se presenta la descripción del esquema de

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 192 DE 220	

vacunación de deberá aplicarse a todo el personal que realice procedimientos de recolección, transporte y almacenamiento de residuos hospitalarios.

Hepatitis B: Debe ser aplicada 3 dosis, de la siguiente manera:

Una dosis inicial una segunda dosis al mes y una tercera de los 6 meses de la tercera, a los 5 años de ser aplicada la dosis se realizará examen de titulación para verificar anticuerpos.

Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td): Se aplicarán 5 dosis Mujeres y 3 dosis al Hombre de la siguiente manera:

MUJERES: Primera dosis inicial, segunda dosis al mes 1d, tercera dosis al 6 mes 2d, cuarta dosis al 1 año 3d y la quinta dosis al año 4d.

HOMBRES: Primera dosis inicial, segunda dosis al mes 1d y tercera dosis al 6 mes 2d.

DOSIS	ESQUEMA HB
1	Dosis Inicial
2	Dosis al mes 1d
3	Dosis a los 6 meses 1d

5.29 Presupuesto del plan de gestión 2021

Tabla 24.Presupuesto del plan de gestión 2021

CONCEPTOS	NUMERO	VALOR MES	VALOR TOTAL
1. Actualización y operatividad del Plan de Residuos			
1.1 Recurso Humano			
1.1.1 Especializado	1	\$2.650.000	\$ 31.180.000
1.1.2 Auxiliar de Apoyo	1	\$1.425.700	\$17.108.400
2. Desarrollo del Plan			
2.3 Lavado de tanques	4 ciclos		\$26.540.800
2.4 Fumigación	4 ciclos		\$37.800.000
2.4 Recolección y disposición Final de residuos hospitalarios	Diario		\$126.300.500
2.5 Canecas y Rótulos o logos			

	MANUAL						CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES						VERSIÓN	14
							VIGENCIA	23/06/2021
							PAGINA 193 DE 220	

TOTAL			\$ 238.929.700
--------------	--	--	-----------------------

5.30 Indicadores ambientales 2020

Ilustración 18. Indicadores reciclaje

	PERIODO											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
META	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
RESULTADO	23%	15%	20%	24%	13%	26%	21%	20%	12%	14%	20%	11%
Dato del Numerador	1101	712	934	911	484	1096	1350	1493	976	1218	1303,3	679
Dato del Denominador	4721,3	4736,7	4712,5	3745,09	3747,2	4189,3	6453	7623,14	7899	8728	6395,7	6307,8

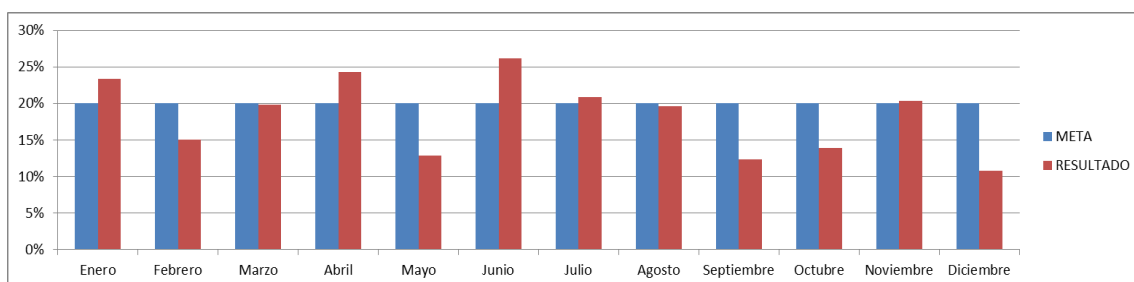


Ilustración 19. Indicadores incineración

	PERIODO											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
META	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
RESULTADO	58%	66%	64%	52%	64%	54%	60%	64%	71%	71%	65%	73%
Dato del Numerador	2728,3	3148,7	3013,5	1956,09	2412,20	2242	3850,7	4881,14	5618	6170	4134,4	4609,8
Dato del Denominador	4721,3	4736,7	4712,5	3745,09	3749,2	4189	6453	7623,14	7899	8728	6395,7	6307,8

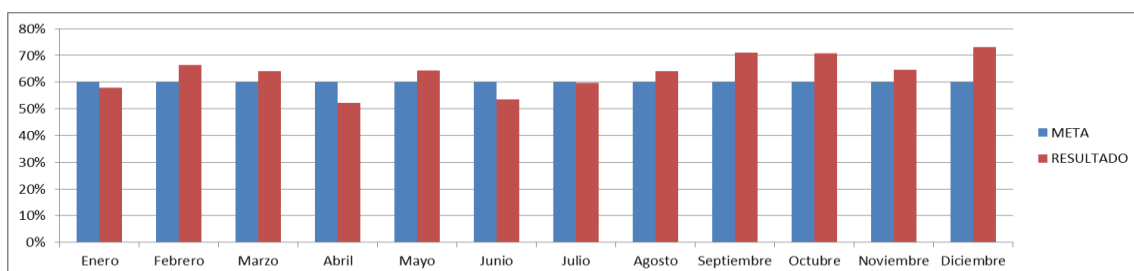
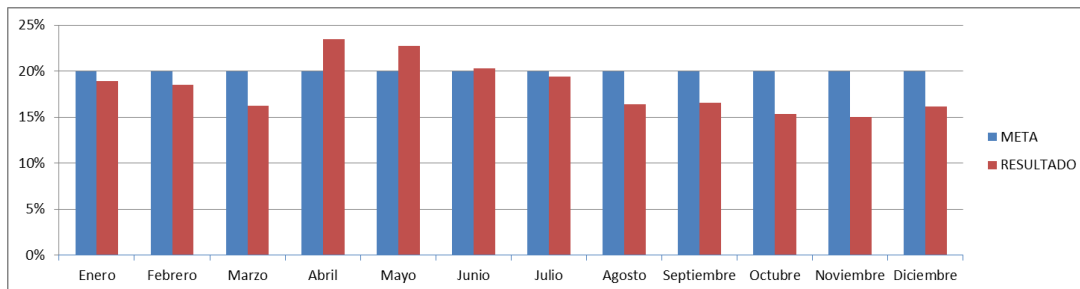


Ilustración 20. Indicadores relleno sanitario

	PERIODO											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
META	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
RESULTADO	19%	18%	16%	23%	23%	20%	19%	16%	17%	15%	15%	16%
Dato del Numerador	892	876	765	878	853	851	1252	1249,0	1305,0	1340	958	1019
Dato del Denominador	4721,3	4736,7	4712,5	3745,1	3747,2	4189	6453	7623,14	7899,00	8728	6395,7	6307,8

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 194 DE 220	



NOTA: Todos los documentos de apoyo, procedimientos y formatos están actualizados y publicados en el intranet mapa de procesos.

5.31 Recomendaciones para el adecuado manejo ambiental de escombros

Como respuesta a los impactos que se puedan presentar en el entorno o en las condiciones de vida de las comunidades cercanas a las obras de un proyecto, en este caso “GENERACIÓN DE ESCOMBROS POR MANTENIMIENTO Y CAMBIO A LA INFRAESTRUCTURA A LAS SEDES DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA” se implementan unas recomendaciones diseñadas para la protección del medio ambiente y la prestación del servicio sin ningún inconveniente.

Para esto, se analizó y determinó cuales son los impactos que se pueden presentar y que programas de manejo se pueden realizar para prevención y mitigación de los mismos. Estos programas no son una serie de medidas aisladas para resolver problemas puntuales, sino que han sido concebidos de manera que aporten una solución integral a cada uno de los problemas planteados por las interacciones proyecto-entorno.

A continuación, se irá evaluando cada impacto.

Control De Escombros

En este caso se llevará a cabo un manejo de control y mitigación, para evitar que se presente arrastre de escombros por las superficies de las vías y realizar una disposición adecuada del material inerte sobrante de las actividades de infraestructura.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 195 DE 220	

Este impacto se determina teniendo en cuenta que al realizarse obras de infraestructura en la E.S.E Carmen Emilia Ospina la acumulación de sobrantes de obra genera un aumento en la concentración de material particulado.

Por lo tanto, se considera que el alcance en este aparte consista en el manejo, almacenamiento y disposición de escombros para las actividades que se adelanten por parte del equipo de mantenimiento e infraestructura de la organización y/o bien contratistas a cargo. A continuación, se describen las actividades de medida a tener en cuenta:

- Los escombros se embalarán en bolsas, tulas o costales para su control y cubicaje.
- La disposición final debe garantizar que no se vea afectado el medio ambiente.
- La recolección se debe realizar de manera organizada y cumpliendo con los parámetros técnicos de contaminación de aire y suelo
- Los escombros se deben aislar en un lugar donde no interfiera con las vías de acceso ni de evacuación para usuarios y funcionarios.
- Los materiales reutilizables no deben sufrir contaminación ni mezcla con otros elementos que puedan afectar las características para su nueva utilización
- Está prohibido arrojar escombros en botaderos a cielo abierto, humedales, zonas verdes o donde se pueda alterar el componente estético, biológico y paisajístico de un lugar

Manejo De Residuos Sólidos

Teniendo en cuenta que en la ejecución de una obra se necesita instalar un sitio provisional para el manejo de la misma, además que tiene a cargo personal para su ejecución, cabe resaltar las actividades de la obra producirán desechos reciclables y no reciclables, por lo tanto, todo residuo sólido generado deberá tener el siguiente manejo:

- Manejo en la fuente (preclasificación).
- Recolección
- Transporte

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 196 DE 220	

- Disposición final

Manejo De Residuos Reciclables

Los residuos reciclables (cables, madera, chatarra, metales, varillas, sobrantes de soldadura, etc.) serán recogidos, clasificados y almacenados en un sitio determinado para tal fin y en el momento en que haya suficiente material será entregado a la empresa a cargo y en ese orden de ideas pueda hacer la compensación comercial, La compensación que está determinada por el Decreto 596 de 2016.

Educación Ambiental Dirigido Al Personal Contratista

En este caso se maneja la Prevención, por lo cual se debe sensibilizar al personal que laborará durante los trabajos en lo concerniente al cuidado del entorno, su importancia, las responsabilidades en su mantenimiento, conservación y manejo, que permitan prevenir los efectos negativos causados por la ejecución de la obra al medio ambiente y al centro de salud.

Para esto, se debe capacitar al personal del Contratista sobre el manejo ambiental en la ejecución de la obra desde antes de la iniciación de las labores y durante la ejecución del contrato de obra.

5.32 Orientaciones Para El Manejo Y Gestión De Residuos Generados En El Proceso De Vacunación Contra El COVID -19

Para el proceso de vacunación contra el COVID-19 en la E.S.E Carmen Emilia Ospina se realiza en El Recinto Polivalente Parque de la Música JORGEN VILLAMIL CORDOVEZ de acuerdo a lo estipulado en el documento “ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN INSTITUCIONAL PARA VACUNACIÓN COVID-19” SA-S1-G48.

En este proceso se cuentan con 8 equipos de vacunación, 7 puestos en el Rencito y 1 extramural lo cual están conformados de la siguiente manera:

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 197 DE 220	

- Ingreso al recinto
- Sala de espera
- Áreas de aplicación para protocolos de Bioseguridad
- Área de verificación de datos y sala de espera pre vacunación
- Área de vacunación
- Área de digitación y registro en PAIWEB:
- Sala de espera de observación post vacunación

Para la gestión de residuos hospitalarios generados en el proceso de vacunación contra el COVID-19 se distribuyeron canecas estratégicamente de acuerdo a la ruta sanitaria estipulada por cada centro de salud.

Las canecas se suministraron de la siguiente manera:

Caneca de color verde para los residuos no peligrosos (toallas desechables) en el punto de lavado de manos, así mismo en el área de vacunación y sala de espera, esta distribución esta aplicada para todas las sedes.

Caneca Gris para los residuos no peligrosos reciclables en las áreas de digitación.

Caneca de color Rojo para los residuos biosanitarios que han tenido contacto con fluidos corporales gasas, apósitos, aplicadores, algodones, guantes, entre otros, están distribuidos en el área de vacunación, en la sala de observación esta distribución esta aplicada para todas las sedes

Medidas Generales Para El Manejo De Residuos Generados En El Proceso De Vacunación Contra El COVID-19.

- Garantizar la capacitación en uso de EPP (Elementos de protección personal), medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por la E.S.E Carmen Emilia Ospina.
- La empresa contratista encargada del personal de servicios generales deberá garantizar: Gorro quirúrgico, guantes, tapabocas, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo.
- Se capacitará al personal que será designado para la gestión interna de los residuos hospitalarios.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 198 DE 220	

- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, deberán garantizar las normas de bioseguridad.
- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, deberán seguir procedimientos de limpieza y desinfección de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible con el fin de evitar la contaminación cruzada.
- En los depósitos de residuos peligrosos se contará con contenedor de uso exclusivo debidamente rotulado (RESIDUOS ENVASES VIALES BIOLÓGICOS (COVID - 19), así mismo los demás residuos peligrosos generados en el proceso de vacunación contra el COVID-19 serán almacenados en el depósitos de residuos peligrosos.
- Para la recolección externa, la empresa INCIHUILA se encargara de la disposición final de los Residuos Peligrosos con una frecuencia de 4 veces por semana.
- Los frascos usados o abiertos que contengan restos de la vacuna se clasifican como residuo corto punzantes con riesgo biológico o infeccioso, lo cual deberán ser segregados en contenedores rígidos de color rojo conforme a la normatividad vigente.
- Los elementos o insumos utilizados y descartados durante la ejecución de la actividad de vacunación que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, guantes, entre otros; se clasifican como residuos peligrosos de riesgo biológico o infeccioso sanitarios los cuales deben ser segregados en contenedor con bolsa plástica y contenedor de color rojo, rotulados con la normatividad vigente.
- Los residuos no peligrosos deberán ser depositados en bolsas y contenedores de color verde respectivamente.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 199 DE 220	

- La E.S.E Carmen Emilia Ospina deberá informar al transportador y al gestor de residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, la cantidad y tipo de residuos procedentes de las actividades de vacunación COVID-19.
- para la gestión y control de los residuos de envases viales generados en el proceso de vacunación contra el COVID-19 se implementó el formato de “ACTA ENTREGA DE RESIDUOS ENVASES VIALES VACUNACIÓN COVID-19” SOA- S2 –F2.

Actividades Alistamiento De Residuos

- Se implementaron a la ruta sanitaria el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos, así mismo se realizaron las debidas modificaciones de acuerdo al área asignada para esta actividad, estas están publicadas en el mapa de procesos http://esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/images/calidad/mapa3/15%20Gestion%20de%20Salud%20Ocupacional%20y%20Medio%20Ambiente/2%20Subprocesos/2%20Gestion%20Ambiental/4%20Documentos%20de%20Apoyo/SOA-S2-D26-V1Ruta_sanitaria_vacunacion_COVID19_ipc.pdf
- Se establecieron vehículos de recolección interna de residuos de uso exclusivo, el cual deberá ser desinfectado previo al proceso de recolección interna.
- Se Garantizará la ubicación de recipiente plástico de color rojo para los residuos peligrosos y de color verde y gris para los residuos no peligrosos, liviano, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección, construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión.
- Los recipientes deberán ser lavados y desinfectados de acuerdo a los procedimientos establecidos por el manual de limpieza y desinfección de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.
- Se garantizará bolsas de color rojo, las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada están deben estar debidamente rotuladas.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 200 DE 220	

Recolección Interna de Residuos Hospitalarios en el proceso de Vacunación contra el COVID-19.

El Horario de la recolección interna de los residuos hospitalarios (patógenos, ordinarios, reciclables) para el área de vacunación COVID-19 se realizará de la siguiente manera:

La recolección interna de los residuos hospitalarios se hará de acuerdo a la ruta sanitaria establecida para el área de consulta externa teniendo en cuenta las modificaciones implementadas para el proceso de vacunación contra el COVID-19 la frecuencia de recolección será de 3 veces al día

- Jornada mañana entre las 6.00 am - 7:00 am

- Jornada tarde entre las 12:00 m - 1:00 PM –

Jornada tarde noche entre las 6:00 pm – 7:00 pm

El transporte y la recolección interna de los residuos en los Centro de Salud tienen dos sistemas de transporte:

- Recolección Manual (Donde el carro transportador no puede transitar)
- Recolección con carro transportador.

El lugar destinado al almacenamiento de residuos hospitalarios y similares queda aislado de salas de lugares que requieran completa asepsia, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con microorganismos patógenos.

El recorrido entre los puntos de generación y almacenamiento debe ser lo más corto posible, entre los puntos de generación y almacenamiento, cubriendo la totalidad de la institución en condiciones higiénicas, con rapidez, silencio respetando las rutas internas aplicando procedimientos de tal forma que no produzcan el rompimiento de los recipientes y sin obstaculizar las actividades normales.

Recolección De Residuos De Envases Viales Vacunación Contra El COVID-19.

Para la recolección de los residuos de envases viales el personal asistencial (Vacunador) hará entrega al personal de servicios generales de los residuos de envases viales al finalizar la jornada laboral, lo cual este procedimiento debe quedar registrado en el ACTA ENTREGA DE RESIDUOS ENVASES VIALES

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 201 DE 220	

VACUNACIÓN COVID-19 – SOA-S2-F2, en la cual el objetivo es llevar el registro y control de los residuos de Envases Viales generados en el proceso de Vacunación contra el COVID-19 de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

Una vez el personal de servicios generales haya realizado la recolección de los residuos de envases viales, estos son llevados al centro de acopio lo cual se procede a pesar y registrar el valor en el formato y una vez son entregados a la empresa INCIHUILA S.A la cual será la encargada de realizar el tratamiento y disposición final.

Cuando se realice el proceso de vacunación contra el COVID-19 en el área extramural, el personal asistencial deberá entregar los residuos de envases viales al personal de servicios generales en el centro de salud de CANAIMA; dando cumplimiento a lo estipulado anteriormente.

Una vez se hayan entregado los residuos a la empresa INCIHUILA para el proceso de tratamiento y disposición final de los residuos, las actas de entrega de envases viales vacunación contra el COVID-19 deberán ser entregadas al área de gestión ambiental, la cual esta entregará reporte de manera TRIMESTRAL a los entes de control.

Manejo Para La Eliminación De Hielo Seco

En el momento en el que a la institución tenga bajo su responsabilidad la vacuna ultracongelada deberán designar un personal capacitado para el manejo de los ultracongeladores, entregar y garantizar el estricto uso de los elementos de protección personal para el manejo de criogenia, entre otros, guantes, careta, chaqueta, con el fin de prevenir accidentes laborales.

Una vez que ya no se requiera el hielo seco, se recomienda utilizar baldes o canecas sin tapa con el fin de que se vaya sublimando de manera gradual, en un área ventilada o exterior protegida y vigilada, en las que se mantenga al personal alejado.

En el proceso de eliminación del hielo seco se debe tener en cuenta:

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 202 DE 220	

- NO se debe dejar en un área cerrada o recipiente hermético sellado.
- NO deje el hielo seco en un área de fácil acceso para cualquier usuario.
- Debe estar en un área controlada o vigilada.
- NO coloque el hielo seco en lavamanos, lava termos o desagües ni tampoco arrojarlo al inodoro.
- NO desechar con los demás residuos.
- Una vez que ya no se requiera el hielo seco para su correcta eliminación, la institución debe darle un tratamiento y disposición final.

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 203 DE 220	

6. BIBLIOGRAFÍA

• LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1:

Ruta actualizada de residuos Peligrosos y no Peligrosos

ANEXO 2:

Formato RH1 control de residuos Hospitalarios **SOA-S2-F4-V5/21-09-2020**

ANEXO 3:

Resolución No 46 “por medio de la cual modifica la resolución No 344 del 31 de Julio del 2019, y se implementan otras disposiciones relativos al Grupo Administrativo de Gestión Sanitaria y Ambiental – “GAGAS”.

ANEXO 4:

REGISTRÓ ROTULOS CANECAS ACTUALIZADO

ANEXO 5:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

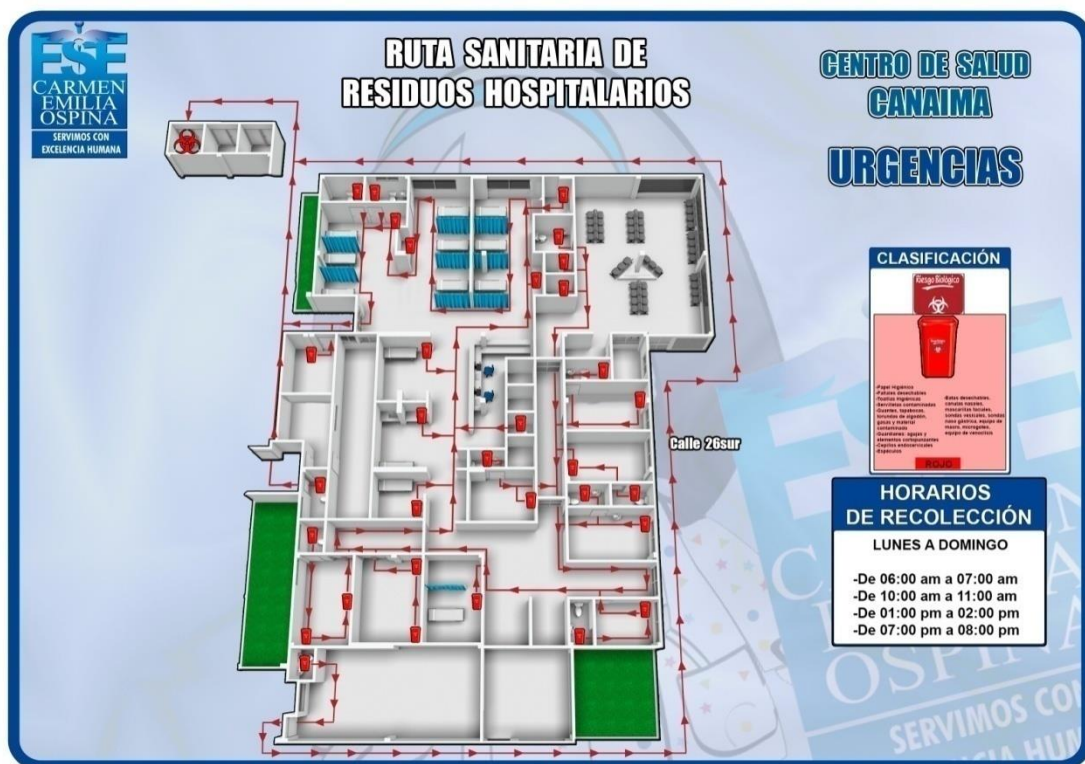
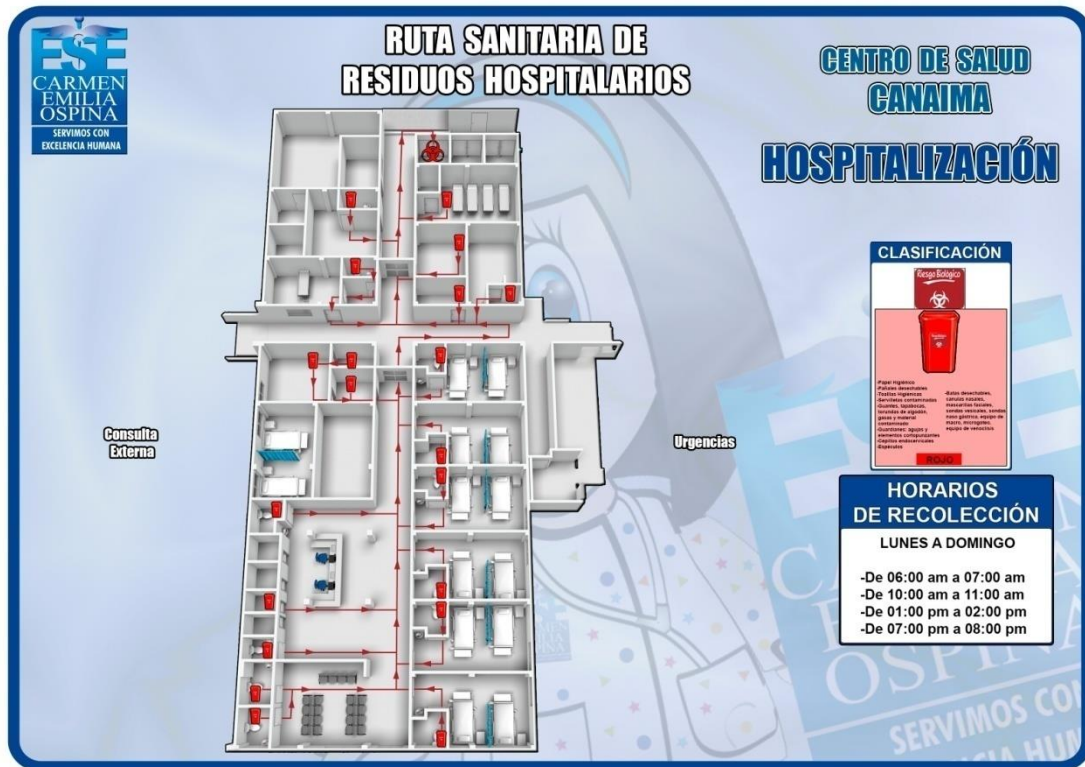
ANEXO 6:

Formato Acta entrega de residuos envases viales vacunación covid-19 **SOA-S2-F2-V2 / 26-03-2021**

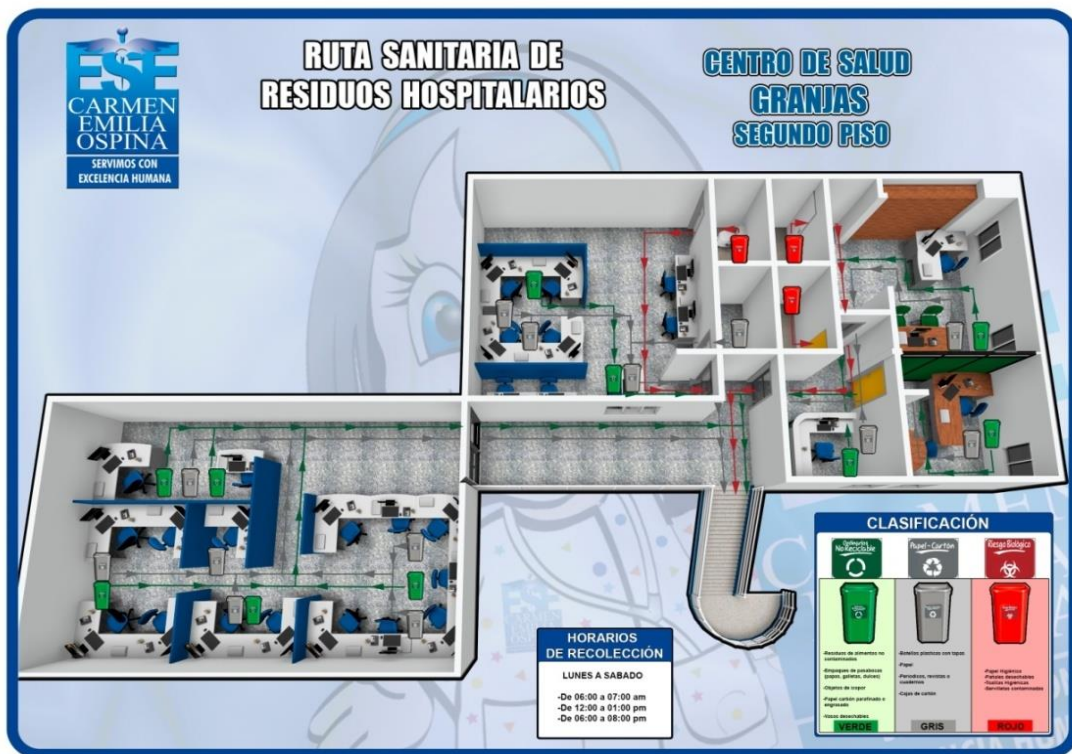
 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 204 DE 220	

Anexo 1

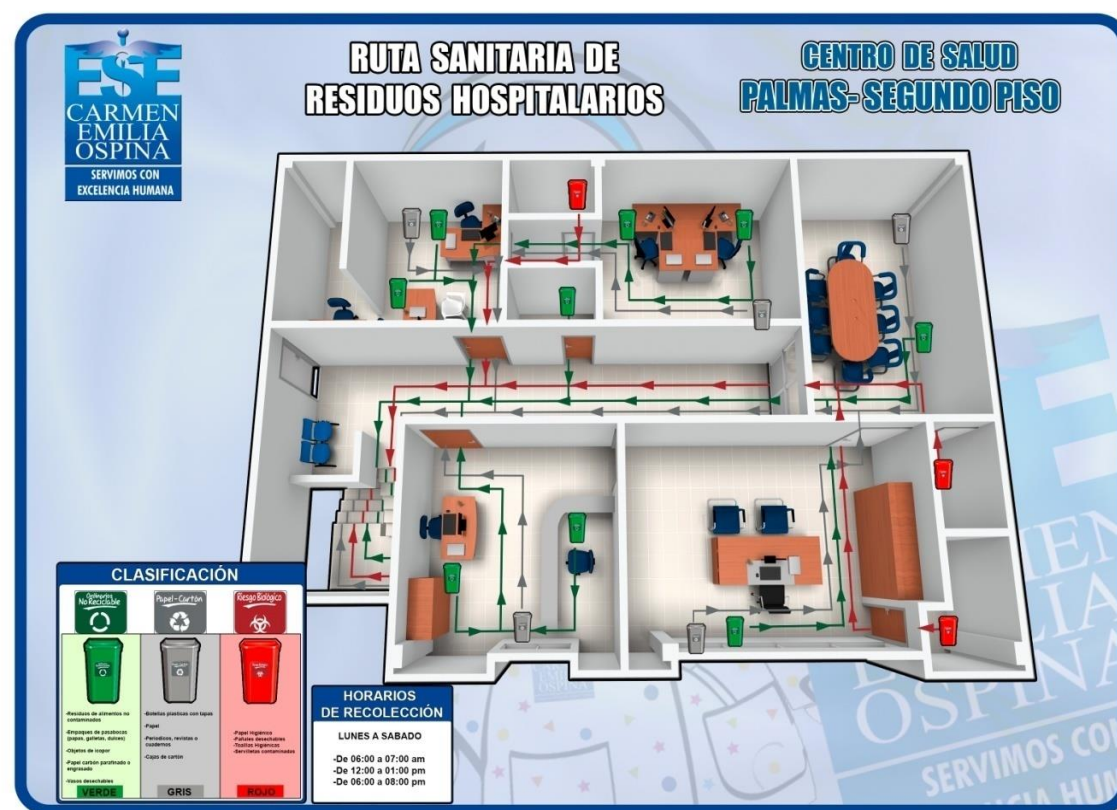








PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES





 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 211 DE 220	

Anexo 3

E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
www.carmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. 344

31 JUL 2019

"Por medio de la cual se reorganiza la Resolución No. 46 del 12 de Febrero del 2016, y se implementan otras disposiciones relativos al Grupo Administrativo de Gestión Sanitaria y Ambiental -GAGAS"

El gerente de la Empresa Social del Estado **CARMEN EMILIA OSPINA**, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 073 de mayo 23 de 2003, se creó el Comité Administrativo de Gestión Sanitaria Ambiental, conforme a la normatividad y personal vinculado con la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que en los cambios normativos que se dieron, afectaron lo dispuesto en la resolución 073 de 2003, Resolución 1164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.

Que la Constitución Política en sus artículos 79 y 80 establecen acciones encaminadas a proteger el medio ambiente con el estudio, prevención y mitigación de los factores de deterioro ambiental susceptibles a ser generados en la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que el Ministerio de Medio Ambiente de la Salud mediante el Decreto 351 de 2014 reglamenta la gestión integral de los residuos generadores en la atención en salud y otras actividades, en donde se establece la regulación de los residuos peligrosos generados en atención en salud y otras actividades, en especial con la regulación de los residuos peligrosos.

Que el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Salud mediante la Resolución 1164 de 2002 adoptaron el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (residuos hospitalarios peligrosos y no peligrosos, efluentes líquidos y emisiones atmosféricas), el cual establece los aspectos a tener en cuenta para realizar el diagnóstico ambiental y sanitario, para formular el compromiso institucional.

Salvamos con Excelencia Humana

Zona Norte
 calle 31 No. 4-10 Los Gringos
 Teléfono: 863888 ext. 4025

Zona Oriente
 calle 27 No. 25-10 Los Pájaros
 Teléfono: 863888 ext. 4308

Hospital Central
 carrera 23 con calle 26 sur
 Teléfono: 863888 ext. 4387

Zona Sur
 calle 25 No. 26-10 Los Pájaros
 Teléfono: 863888 ext. 4306

Sistema de Información y Atención al Usuario
 Línea Argo 863888

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 811.005.265-7
cesocarmenemiliaospina.gov.co

Que igualmente se estableció en la resolución 11 64 de 2002 que al interior de generador se cree el comité del Grupo Administrativo de Gestión Sanitaria y Ambiental – GAGAS- conformado por el personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva, cuyos cargos estén relacionados con el manejo de los residuos hospitalarios y según concepto dado por el DAFP mediante oficio No.20186000148791 de 20 de junio 2018.

Que en merito de los fundamentos expuestos, el de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Unificar el comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS- de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva. El cual tendrá como finalidad adelantar acciones en gestión, organización, planeación, diseño y ejecución del Plan Gestión Integral De Residuos Generados En La Atención En Salud Y Otras Actividades (PGIRASA), sustentándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales; asignando recursos, responsabilidades y garantizando, mediante un programa de vigilancia y control.

ARTÍCULO 2°. El comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria estará conformado de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares adoptado por la Resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Medio Ambiente Y Ministerio de Salud así:

1. Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina o su delegado
2. Subgerente Administrativo
3. Auxiliar Administrativo
4. Auxiliar de Servicios Generales
5. Jefe de zona norte
6. Jefe de zona sur
7. Jefe de zona oriente

PARÁGRAFO PRIMERO: la Ingeniera ambiental, Apoyo profesional del área Salud Ocupacional, un representante de la empresa contratista encargada de las actividades de recolección transporte tratamiento disposición final de residuos peligrosos, contratista encargada de los servicios generales de la institución, contratista encargada de lavado de ropa hospitalaria, contratista encargada de fumigación y contratista encargada de lavado y desinfección de tanques, asistirán como invitadas a las sesiones de comité, participaran con voz y sin voto, así mismo podrán ser invitados funcionarios y contratistas requeridos en el comité.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 24 No. 4-30 Las Grapas
Teléfono: 66.7898 ext. 4205

Zona Oriente
calle 21 No. 55-70 Las Palmas
Teléfono: 66.7898 ext. 4328

Hospital Carlos
carrera 27 con calle 26 sur
Teléfono: 66.7898 ext. 4507

Zona Sur
calle 2C No. 28-40 Las Palmas
Teléfono: 66.7898 ext. 4200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Anillo 66.3283

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT: 811.005.265-7
mccarmemcc@seceptos.gov.co

ARTÍCULO 3º. Son funciones comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS de la de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva las siguientes:

- Definir y establecer mecanismos de coordinación.
- Gestionar el presupuesto para la ejecución del Plan.
- Diseñar el plan de Gestión integral de residuos hospitalarios.
- Velar por la ejecución del
-
- Plan Gestión Integral De Residuos Generados En La Atención En Salud Y Otras Actividades (PGIRASA), Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.
- Liderar en forma continua la gestión ambiental del Institución.
- Participar cuando sea solicitado, en situaciones que ameriten su intervención para esclarecer y proponer acciones correctivas y preventivas.
- Orientar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento de las normas de gestión ambiental en todas las dependencias de la ESE Carmen Emilia Ospina en el contexto de la legislación de protección ambiental.
- Divulgar e informar mediante boletines, circulares y carteleras, todo lo relacionado con Gestión Ambiental.
- Realizar un diagnóstico situacional ambiental y sanitario de la Entidad.

ARTÍCULO 4º. Son funciones de los miembros comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS de la de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

- Asistir puntualmente a las sesiones del comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS.
- Participar activamente en la toma de decisiones, ejerciendo el derecho a voto en relación con las recomendaciones que sean puestas a su consideración.
- Socializar y difundir en cada sede los temas tratados en el comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS.
- Convocar a los invitados que considere pertinentes para el funcionamiento, el invitado tendrá voz pero no voto.
- Firmar las actas de asistencia de los comités programados.

ARTÍCULO 5º. Sesiones y Convocatoria: El Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS. El comité seccionará obligatoriamente una vez cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando así se requiera y exista algún tema que debe tratarse de carácter urgente. La convocatoria a reuniones extraordinarias será convocada por el secretario del comité,

"Servimos con Excelencia Humana"



Sede Neiva
calle 31 No. 4-30 Los Gringos
Teléfono: 86.3085 ext. 6021

Sede Oriente
calle 2 No. 25-40 Los Palcos
Teléfono: 86.3085 ext. 6306

Hospital Cardios
primera 22 con calle 26, sur
Teléfono: 86.3085 ext. 6587

Sede Sur
calle 3C No. 26-11 Los Pungos
Teléfono: 86.3085 ext. 6306

Departamento de Información y Atención al Usuario
Unión Anjo 86.3268

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

ESE Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
cesecarmenemiliaospina.gov.co

El Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS, Convocar por escrito por Ingeniera Ambiental indicando día, hora y lugar de la reunión y el respectivo orden del día, con una anticipación no menor de cinco días y cuando se presenten situaciones por su importancia que ameriten ser tratadas de forma inmediata.

ARTÍCULO 6º. Formalidad de la Convocatoria: La Convocatoria se hará previamente por escrito o por correo electrónico y con el lleno de las formalidades previstas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 7º. Imparcialidad y autonomía en la adopción de decisiones. A efecto de garantizar el principio de imparcialidad y la autonomía en la adopción de sus decisiones, a los miembros del Comité les serán aplicables las causales de impedimento y recusación previstas en el ordenamiento jurídico, especialmente las establecidas en el artículo 130 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 140 al 147 de Código General del Proceso y artículo 40 de Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes y vigentes.

ARTÍCULO 8º. Inasistencia a las sesiones. En el caso de ausencia definitiva o temporal por fuerza mayor o caso fortuito, los titulares delegaran transitoriamente a un funcionario para que asista al comité

ARTÍCULO 9º. Desarrollo del Comité. En el día y hora señalados, el Comité la Ingeniera ambiental informara las justificaciones presentadas por inasistencia, verificar el quórum y dará lectura al orden del día propuesto el cual será sometido a consideración y aprobación por el Comité.

ARTÍCULO 10º. Quórum De liberatorio y Decisorio: Se constituye quórum para sesionar y deliberar estén presentes la mitad mas uno de los miembros del Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria –GAGAS y las decisiones se tomaran por mayoría de votos

En caso de presentarse empate, se procederá a votar nuevamente, si persiste el empate, el presidente repetirá su voto y así, se adoptara la decisión.

ARTICULO11º. Salvamento Y Aclaración De Votos : Los miembros de Comité que se aparten de la decisiones adoptadas por la mayoría de sus miembros deberán expresar las razones que motivan su decisión, de las cuales se dejara constancia en la respectiva acta .

ARTÍCULO12º. Elaboración de actas: las actas serán elaboradas por el Secretario del comité, quien deberá dejar constancia en ella de los compromisos de los asistentes y las adoptadas por los miembros permanentes.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 21 No. 4-35 Los Gringos
Teléfono: 86.3888 ext. 425

Zona Oriente
calle 21 No. 35-10 Los Palcos
Teléfono: 86.3888 ext. 430

Hospital Central
camino 23 con calle 36 sur
Teléfono: 86.3888 ext. 450

Zona Sur
calle 25 No. 36-11 Los Pájaros
Teléfono: 86.3888 ext. 420

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea larga 86.3526

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 215 DE 220	

E.S.E. Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265.7
esocarmenemiliospina.gov.co

ARTÍCULO 13° Archivos de las actas del Comité GAGAS: El archivo de las actas del Comité GAGAS reposará en el archivo que tenga establecido la Secretaría Técnica, quien tendrá la custodia y salvaguarda de las mismas.

ARTICULO 14°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en su totalidad las Resoluciones No 264 Noviembre 05 de 2013, Resolución No. 48 del 12 de Febrero del 2016 y todas aquellas que le sean contraria.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los, 31 JUL 2019


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA Gerente

Proyecto: Betsy Lorena Castro Prado. Ingeniera Ambiental

Revisó:  **Pedro Felipe Andrade Monje.** Asesor Jurídico - Gerencia

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 21 No. 14-30 Las Brisas
Teléfono: 863888 ext. 4405

Zona Oriente
calle 21 No. 15-43 Las Palmas
Teléfono: 863888 ext. 6304

Región Occidente
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 863888 ext. 6507

Zona Sur
calle 25 No. 28-0 Las Palmas
Teléfono: 863888 ext. 6500

Sistema de Información y Atención al Ciudadano
Línea 800 863888

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 216 DE 220	

Anexo 4. REGISTRO FOTOGRAFICO ROTULO DE CANECAS

CANECA ROJA	
RESIDUOS PELIGROSOS BIOSANITARIOS  Papel higienico  Servilletas de papel contaminadas  Toallas higienicas  Pañales 	RESIDUOS PELIGROSOS BIOSANITARIOS  Batas y gorros desechables  Toallas de papel  Tapabocas  Guantes  Residuos contaminados por sangre o fluidos corporales
RESIDUOS PELIGROSOS BIOSANITARIOS Guantes, toallas de papel, tapabocas, torundas de algodón contaminadas, baja lenguas, gasas, apósitos, compresas, vendas, batas desechables, cánulas nasales, mascarillas faciales pediátricas y adultos, sondas vesicales y sondas naso gástrico, equipo de micro, macro goteo, equipos de venoclisis, copitos, cepillos, endocervicales, espéculos y residuos contaminados por sangre o fluidos corporales.  	RESIDUOS PELIGROSOS CORTOPUNZANTES  
RESIDUOS QUÍMICOS FARMACOS  	RESIDUOS PELIGROSOS CORTOPUNZANTES AMPOLLETAS  
RESIDUOS PELIGROSOS RIESGO QUÍMICO METALES PESADOS (AMALGAMAS) Sitio de generación: _____ Inicio recolección: _____ Fin de recolección: _____ Responsable: _____  	RESIDUOS PELIGROSOS BIOSANITARIOS  

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 217 DE 220	

Anexo 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EVACUACIÓN DE RESIDUOS
PELIGROSOS



DEPÓSITOS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 219 DE 220	

ANEXO 6.

	FORMATO	CODIGO	SOA-S2-F2
	ACTA ENTREGA DE RESIDUOS ENVASES VIALES VACUNACION COVID-19	VERSIÓN	2
		VIGENCIA	26/03/2021
		PAGINA 1 DE 3	

Según Orientaciones para el manejo y gestión de residuos en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, enmarcadas en la normatividad 1164 de 2020 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares, y el decreto 351 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en atención de Salud y otras actividades, la E.S.E Carmen Emilia Ospina con el propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios, hace entrega al gestor INCIHUILA S.A.S E.S.P el día (UU MM AAAA), de _____ unidades de residuos de envases viales del laboratorio _____ generados en la actividad de vacunación contra el COVID-19, con un peso de _____ Kg. para su respectivo almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Centro de Salud _____

Espacio exclusivo para el personal de la E.S.E CEO

Nombre de quien prepara la entrega: _____
 Cédula de ciudadanía: _____
 Celular: _____
 Firma: _____

Espacio exclusivo para el personal del servicio de aseo

Nombre de quien recibe la entrega: _____
 Cédula de ciudadanía: _____
 Celular: _____
 Firma: _____

Espacio exclusivo para el personal gestor RESPEL

Nombre de quien recibe: _____
 Cédula de ciudadanía: _____
 Celular: _____
 Firma: _____

	MANUAL		CODIGO	SOA-S2-M1
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		VERSIÓN	14
			VIGENCIA	23/06/2021
			PAGINA 220 DE 220	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha de aprobación
13	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de actualizar el Plan de Gestión de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) E.S.E Carmen Emilia Ospina, de acuerdo a la consolidación de los datos como cantidad de residuos del año anterior, actualización de procedimientos, formatos y resoluciones con el fin de cumplir con la normatividad vigente ambiental, así mismo obtener una mejora continua en el subprocesos "Gestión Ambiental"	08/04/2021
14	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de actualizar el Plan de Gestión de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) E.S.E Carmen Emilia Ospina, en donde se ajustaron las orientaciones para el manejo y gestión de los residuos hospitalarios generados en el procedimiento de vacunación contra el COVID-19, así mismo obtener una mejora continua en el subprocesos "Gestión Ambiental"	28/06/2021
Nombre: Camila Andrea García Vivas Contratista área Gestión ambiental Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña Contratista área Garantía de la Calidad	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta Contratista área Garantía de la Calidad	Nombre: Claudia Marcela Camacho Varón Cargo: Subgerente administrativo.
Elaboró	Revisó	Aprobó